

NE -FEB -MAR 1987



ISSN 0120 - 0631

*Cincuentenario  
de la Infantería  
de Marina Colombiana*







Cincuentenario  
de la Infantería  
de Marina Colombiana



CARATULA:

Cincuentenario  
de la Infantería  
de Marina.

#### DIRECTOR

Mayor General JESUS ARMANDO ARIAS CABRALES

#### SUBDIRECTOR

CALM. HERNANDO GARCIA RAMIREZ

#### DIRECTOR EDITORIAL

Teniente Coronel ALVARO PEREZ ROJAS

#### CONSEJO EDITORIAL

Coronel HUMBERTO GONZÁLEZ ROZO

Coronel ALVARO MARTINEZ SALCEDO

Capitán de Navío JORGE ORJUELA PEREZ

Coronel FAC. JOSE YESID DELGADO RODAS

Coronel CARLOS MENESES PINZON

Coronel JAIME HOYOS NIÑO

#### CONSEJO DE REDACCION

Capitán de Navío (r) GERARDO POLANIA VIVAS

Coronel (r) JUAN BLANCO MANTILLA

Doctor LUIS ENRIQUE RUIZ LOPEZ

#### ASESORA EDITORIAL

Teniente ADALGIZA M. SERRANO DE GAITAN

#### COORDINADOR

E-1 JOSE M. RUBIANO A.

#### FOTOGRAFIA

SSIM. OMAR PEREZ O.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1959  
EDITADA BAJO LA DIRECCION DE LA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

# INDICE

## Nota Editorial

Cincuentenario  
de la Infantería de Marina Co

Operación Naval Unitas XXV

Actividad de los Oficiales de  
la Guerra Revolucionaria e

Conceptos sobre  
Inteligencia en la Guerra Su

La Organización de los  
Estados Americanos y la Se

Preservación de la Soberanía

Qué pasa con el Canal de Pan

El Area del Caribe y el Can

Homero Educador de Grec

Semblanza del  
Sabio Mártir Francisco José

La Extradición

Centenario de la Constituci

Pluma de Ganso

“¿Es el Periodismo Literatu

Psicosociología del Pánico

|                                      |  |            |
|--------------------------------------|--|------------|
| <b>ombiana</b>                       | Coronel I.M. ALONSO DE JESUS FRANCO BEDOYA | <b>10</b>  |
| <b>II</b>                            | C.C.E.S. FERNANDO ROMAN CAMPOS             | <b>20</b>  |
| <b>la Reserva para Contrarrestar</b> |  |            |
| <b>Colombia</b>                      | Mayor General DANIEL GARCIA ECHEVERRY      | <b>28</b>  |
| <b>versiva</b>                       | Coronel ORLANDO ZAFRA GALVIS               | <b>36</b>  |
| <b>uridad Continental</b>            | General (r) ALVARO VALENCIA TOVAR          | <b>46</b>  |
| <b>Nacional</b>                      | General HERNANDO CASTRO ORTEGA             | <b>50</b>  |
| <b>má y el Canal del Chocó</b>       | Mayor (r) I.C. RAFAEL CONVERS PINZON       | <b>58</b>  |
| <b>Atrato-Truandó</b>                | Coronel (r) MANUEL AGUDELO G.              | <b>61</b>  |
|                                      | S.J. MANUEL BRICENO JAUREGUI               | <b>72</b>  |
| <b>e Caldas</b>                      | Brigadier General JAIME VALDERRAMA GIL     | <b>82</b>  |
|                                      | LUIS CARLOS ZARATE                         | <b>100</b> |
| <b>n de 1886</b>                     | Mayor General (r) JAIME DURAN POMBO        | <b>112</b> |
| <b>a de Segunda?"</b>                | FERNANDO AVILA                             | <b>130</b> |
| <b>[</b>                             | LUIS CARLOS LARRAONDO MOSQUERA             | <b>134</b> |

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



*La Escuela Superior de Guerra es el Instituto de capacitación profesional de más alto nivel militar en Colombia, cuenta con un cuerpo docente de experiencia y de excelentes condiciones intelectuales y morales y con un alumnado de selección dentro del escalafón de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares y del estamento profesional civil del país. Este hecho motiva en sus integrantes un profundo orgullo de pertenecer a ella, una identificación plena con su espíritu, su misión y sus objetivos, una motivación permanente al máximo aprovechamiento de su savia intelectual, cultural y profesional con miras a cultivar integralmente cuerpo, mente y espíritu para servir mejor a la Patria como soldados, como jefes y como ciudadanos.*

LA REVISTA FUERZAS ARMADAS

*La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.*

*Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.*

*Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas y del Autor.*

*Edición - Colaboraciones - Suscripciones - Circulación y Publicidad. Escuela Superior de Guerra. Carrera 47 N<sup>o</sup> 81-50 - Teléfono 240 92 03 - Apartado Aéreo 4403. Bogotá, D. E. - Colombia.*

*Impresión: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.*

*Tarifa para Libros y Revistas N<sup>o</sup> 128, Administración Postal Nacional. NIT 60015713.*

*Tiraje 30.000 ejemplares.*

*ISSN 0120 - 0631*

*N<sup>o</sup> 121 — VOLUMEN XLI*

# Nota Editorial

DISCURSO DEL

SEÑOR GENERAL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Bogotá, D. E., Febrero 4 de 1987

*Señor General Comandante General de las Fuerzas Militares.*

*Doctor Carlos Ossa Escobar, Consejero Presidencial para la reconciliación, la normalización y la rehabilitación.*

*Señor Mayor General, Jefe del Estado Mayor Conjunto.*

*Señores Viceministros.*

*Señora Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores.*

*Señor Subjefe del Departamento Nacional de Planeación.*

*Señores Generales.*

*Señor Brigadier General, Secretario Ejecutivo Permanente del Consejo Superior de la Defensa Nacional.*

*Nuestro País, ente Social y Político, Reconocido, respetado y apreciado en el Concierto de la Comunidad Internacional, que marcha decidido en busca de su propio destino, emporio de posibilidades y esperanzas, aún en medio de las dificultades que todos conocemos y por cuya resolución estamos trabajando, posee una tradición democrática que le identifica y exalta como Estado de Derecho, cuya razón de ser se fundamenta en los objetivos nacionales permanentes, definidos en la carta magna como intereses y aspiraciones supremos.*

*El concepto de la Defensa Nacional está íntimamente ligado al de Unidad Nacional; a los bienes de la justicia, la libertad y la paz; a la preservación de la Soberanía Nacional e integridad territorial del Estado; a la vigencia de las Instituciones legítimamente constituidas; al mantenimiento del orden público y al desarrollo integral y el bienestar de la Comunidad.*

*La filosofía de la Defensa no es agresiva pero es perentoria; no amenaza pero advierte; se reviste de autoridad moral para garantizar la marcha normal del Estado hacia la consecución de sus fines.*

*Es precisamente el Consejo Superior de la Defensa Nacional, como Entidad rectora de la política de Seguridad Nacional, el organismo facultado para asesorar al señor Presidente de la República en el planeamiento y desarrollo de tan delicada gestión; y la Secretaría Ejecutiva Permanente del mismo, la encargada de ejecutar las disposiciones del Consejo, de conformar los documentos primarios y la seguridad y Defensa Nacional; y de conciliar los planes de acción de los frentes del poder, aquí representados por los diferentes Ministerios y Organismos del Estado.*

*Identificados e interrelacionados los marcos conceptuales, en la formulación de los objetivos nacionales permanentes enmarcados en la constitución, y los transitorios en la política de cambio para la reconciliación, la normalización y la rehabilitación; el señor Presidente de la República por Decreto N° 7 del 5 de enero de 1987, adscribió las funciones de la Secretaría Ejecutiva permanente del Consejo Superior de la Defensa Nacional, a la Ayudantía General del Comando General de las Fuerzas Militares, y nombró al señor Brigadier General José Roberto Ibáñez Sánchez como Secretario Ejecutivo Permanente del Consejo Superior de la Defensa Nacional; despacho que se reactiva en esta sobria y significativa ceremonia, y que reasume las funciones establecidas en el Artículo 2º del Decreto N° 1599 de 1973, para dar vigencia plena a la labor ejecutiva que debe desprenderse de las decisiones adoptadas por el Consejo, en la coordinación de las actividades militares y civiles relativas a la seguridad y Defensa Nacionales; en la evaluación de la Inteligencia Estratégica, en la presentación de recomendaciones e informes al Gobierno sobre la materia y en la supervisión de las medidas dictadas en lo atinente a la Defensa Nacional.*

*Como Ministro de Defensa y en nombre del Gobierno declaro oficialmente restablecidas las funciones de la Secretaría Ejecutiva Permanente del Consejo Superior de la Defensa Nacional; registro como circunstancia de trascendental significación en este acto, la presencia del Alto Mando Militar, del consejero presidencial para la reconciliación, la normalización y la rehabilitación y de los señores viceministros y altos funcionarios porque con ella se da testimonio de la integración e identidad de propósitos en que se inspiran y animan las diversas entidades, a quienes la Ley colombiana ha asignado responsabilidades vitales para garantizar su Defensa.*

*Naturalmente, es esta ocasión la indicada, para destacar el nombramiento de que ha sido objeto el señor Brigadier General José Roberto Ibáñez Sánchez, distinguido oficial del Ejército de Colombia, que por sus vastos y ponderados conocimientos humanísticos en Derecho, Historia y*

*Geopolítica, por su brillante hoja de servicios, por el pundonor característico de su trayectoria militar, y por su vocación de patriota integérrimo, ha sido señalado para desempeñar tan delicado encargo; en su tarea encontrará el apoyo y la asesoría, autorizados, generosos y valiosísimos, de los organismos que conforman los frentes del poder y del Alto Mando, de manera que la coherencia, la armonía y la eficacia en la ejecución de las políticas gubernamentales que propenden por el desarrollo y el bienestar; garantice el logro de los objetivos nacionales, para un país y un pueblo, que merecen y necesitan, plena y leal dedicación a la causa suprema de Colombia.*

---

## 50 años de la Infantería de Marina

Por:

*Brigadier General IM.*

*Carlos Enrique Duque Salazar*

*Comandante de Infantería de Marina*

*La fuerza vital de la Institución Militar que se fundamenta en tradiciones de honor y estatutos de legitimidad profundamente enclavados en el alma colombiana, alimenta las inquietudes de progreso y crecimiento propias de las entidades que por su razón de ser, han recibido responsabilidades de inmensa significación para la seguridad y la estabilidad Nacional. Así con las anteriores palabras, el Señor Ministro de Defensa, General Rafael Samudio Molina, saludaba la creación del Batallón de Infantería de Marina N<sup>o</sup> 5 en la soleada mañana del 22 de enero de este año en una equidistante planicie entre Sincelejo y Corozal. Este acto formaba parte de la conmemoración de los 50 años del Cuerpo de Infantería de Marina que nació a la vida del país y de las Fuerzas Militares el 12 de enero de 1937 con un centenar de hombres en la histórica Cartagena y otros cien en la también histórica localidad de Puerto Ospina sobre el Río Putumayo.*

*Este medio siglo de existencia de este Cuerpo especializado de la Armada Nacional, ha sido suficiente para que el país entienda y reconozca que en los Infantes de Marina*

colombianos descansa la responsabilidad de resguardar la soberanía y el control de las islas, litorales y ríos de la patria.

Es aún una Fuerza relativamente joven que posee dentro de sus Unidades la misma capacidad combativa de los hombres del Ejército Nacional y el espíritu noble, caballeroso y sereno de los marinos. La convulsionada situación de algunos países centro-americanos signada por el comunismo internacional que quiere cimentar su doctrina totalitaria, destruyendo las democracias, igualmente ha tocado a Colombia desde hace varias décadas en un proceso que día a día parece enquistarse y ganar su batalla final. Ante esta arremetida las Fuerzas Armadas bajo las directrices del Gobierno y el control del Alto Mando Castrense están preparándose y haciendo frente a ese enemigo que muchas veces disfrazado de buenas intenciones, pretende devorar y derrumbar las Instituciones Patrias. En esta tarea conjunta se ha incrementado la preparación y organización de la Infantería de Marina, dotando así a la Armada Nacional de una capacidad de combate realmente positiva frente a una situación externa compleja, incierta y rodeada de interrogantes en el orden interno que se hace necesario descifrar para que en la Patria siga prevaleciendo la democracia que nos legaron nuestros libertadores.

Los Infantes de Marina Colombianos, ungidos por los nobles propósitos que asisten a quienes luchamos por mantener incólume el tricolor nacional y estimulados por este glorioso cincuentenario que los muestra como una arma pujante que se encumbra en el concierto nacional de las Fuerzas Militares, saben que la Patria los seguirá considerando por siempre como los defensores soberanos de su parte insular y los celosos guardianes de sus litorales y ríos.

---



# Cincuentenario

---

# de la Infantería de

---

# Marina Colombiana

---

*Por: Coronel de I.M.  
Alonso de Jesús Franco Bedoya*

---

## Creación de la Infantería de Marina

---



A pesar de que la historia de la Infantería de Marina de Colombia se inicia con los primeros albores de nuestra gesta emancipadora, con tropas anfi-

bias que participaron en el intento realizado por Francisco de Miranda para libertar la Nueva Granada e Infantes de Marina también comba-

tieron a bordo de los buques de Padilla en la trascendental batalla de Maracaibo en 1823. Su verdadera creación se remonta al 22 de julio de 1822 cuando el General Francisco de Paula Santander siendo vicepresidente de la Nueva Granada expidió el decreto de su activación.

El 29 de abril de 1936 la Ley 105 estableció la creación de la Armada Nacional y en su capítulo VIII se contempló la formación del cuerpo de Infantería de Marina; para el efecto, fueron incorporados ciento veinte (120) jóvenes de las diferentes regiones del país que constituyeron la primera compañía y que con la asesoría de la Misión Naval Inglesa recibieron un arduo entrenamiento que los capacitó para operar eficientemente tanto en tierra como en el mar, característica esencial de las tropas anfibia. Convertidos en semilla, este primer grupo, supo transmitir de generación en generación la mística,

la disciplina y el espíritu de cuerpo que hoy adornan a los miembros de la Infantería de Marina colombiana.

La ley anterior fue reglamentada por el Presidente de la República con el Decreto 050 del 12 de enero de 1937 asignándole la siguiente misión:

*"Este cuerpo es creado con el objeto de que sirva para la defensa de las costas, puertos, bases y arsenales navales, lo mismo que para el ataque, la defensa y para cualquier otro servicio relacionado con la Armada".*

La organización se inició con 2 compañías de Infantería de Marina que con la instrucción y el entrenamiento fueron adquiriendo los principios de tropa anfibia, gracias a su permanente contacto con el mar, y así fue creando su propio estilo y espíritu de cuerpo, características esenciales del Infante de Marina, que lo han hecho sentirse el primero y el mejor.



Un año más tarde las playas de Santa Marta, fueron escenario del primer desembarco de la Infantería de Marina colombiana, actuando como unidad principal en maniobras del buque transporte el "ARC Cúcuta".

Debido al éxito alcanzado en sus primeras maniobras, el 8 de marzo de 1940 el Decreto N° 478 autorizó conformar un Batallón de Infantería de Marina integrado por 3 compañías para cubrir las guarniciones de Cartagena, San Andrés y Providencia y el Sur del país. En junio de 1942 el "Batallón Cartagena" del Ejército fue trasladado a Montería y sus instalaciones pasaron a manos de la Armada donde se ubicó el Comando del Batallón de Infantería de Marina contiguo al viejo convento de San Pedro Claver.

Sobrevino el 9 de abril de 1948 y tras este nefasto acontecimiento apareció en las Sabanas de Bolívar un brote de bandoleros. Para contrarrestar sus efectos se ordenaron comisiones de Infantería de Marina hacia los lugares afectados.

Una patrulla al mando del sargento primero de Infantería Oliverio Correa, hizo contacto con el enemigo en la población de María la Baja y fue dado de baja el jefe de los bandoleros alias "General Orozco". Pronto retornó la calma y los revoltosos se disgregaron.

En octubre de 1951 una compañía al mando del Capitán de Infantería de Marina Luis Foción Millán Vargas, penetró hasta la región de Santa Catalina, y en el sitio de Amanza Guapos, hizo contacto con una cuadrilla de bandoleros y la capturó en su totalidad. Con esta acción, se restituyó el orden y la paz quedó consolidada en estas sabanas.

### Concepto básico del empleo

Vale la pena recordar que dentro de la doctrina de operaciones anfibas,

siempre se ha manifestado que la Infantería de Marina debe constituir la proyección del poder naval hacia el territorio enemigo y Colombia no puede ser la excepción a esta regla. Las tropas deben estar diseñadas para extender el poder de los buques de la Armada Nacional hacia las playas enemigas ocupadas por él. Partiendo de la anterior premisa, el componente mar-tierra se torna indisoluble y se refuerza aún más el concepto de que la Infantería de Marina debe ser siempre parte integral de la Armada Nacional.

Hay dos factores que necesariamente han influido en su estructuración, son ellos:



El primero, la situación internacional especialmente en el área Centroamericana y del Caribe, la cual constituye indiscutiblemente una amenaza latente para el país. La localización geográfica de Colombia y su proximidad al área más convulsionada del continente, han convertido nuestro territorio en una pieza clave dentro de los planes de expansión comunista hacia Suramérica.

El segundo factor, es el hecho de que a partir del 17 de abril de 1984, mediante disposición N° 002-COARC, la jurisdicción terrestre de la Armada Nacional quedó bajo el control de la Infantería de Marina. Esto implica la necesidad del mantenimiento del orden público en esas áreas.

## La Infantería de Marina en los Llanos Orientales

---

En 1952 el Gobierno Nacional confió a la Armada Nacional, la misión de restituir el orden público y garantizar la tranquilidad en las arterias fluviales de los llanos.

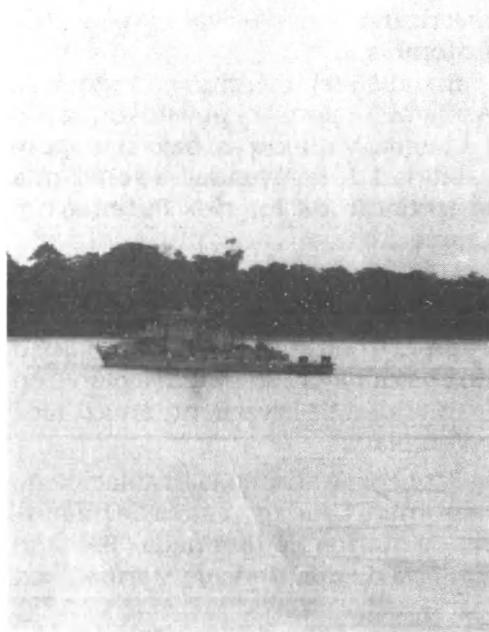


Con este propósito la Armada creó la Fuerza Naval del Oriente, con sede en Orocué en la margen izquierda del río Meta, dotándola de cañoneras, lanchas, transporte y tropas de Infantería de Marina.

En 1955 se creó el Apostadero Naval de Puerto Carreño, con lo cual quedó prácticamente toda la jurisdicción de los Llanos Orientales bajo la responsabilidad de la Armada y paulatinamente se fueron cicatrizando las heridas dejadas por varios años de guerra.

En octubre de 1967 la Armada entregó las instalaciones de Orocué a la Policía Nacional y se retiró parcialmente de los Llanos Orientales des-

pués de haber realizado ampliamente la misión encomendada.



Hace dos años fue destacado un elemento de combate fluvial a Arauca para contribuir con la BR VII en los programas de vigilancia, patrullaje y recientemente debido al recrudecimiento de la subversión el 28 de noviembre de 1986 la Infantería de Marina por orden superior destacó unidades de comando y combate fluvial a San José del Guaviare, Puerto López y Orocué para contribuir en la pacificación de esta rica y prometedora región de Colombia.

## La Infantería de Marina en el Sur del país

---

En 1953 se creó la Fuerza Naval del Sur con sede en Leguízamo bajo el mando del Coronel de Infantería de Marina Oscar Arce Herrera y se le anexaron los puestos avanzados de Puerto Ospina y Puerto Asís; se inició la construcción del Aeropuerto de Leguízamo el cual fue inaugurado

por el mismo Coronel Arce quien piloteó personalmente un avión de la Fuerza Aérea, primer aeroplano que aterrizaba en "Selva Virgen" de Colombia.

En 1956 el Ejército entregó a la Armada Nacional el puesto avanzado La Tagua, y quedó así bajo la responsabilidad de la Armada Nacional toda la vertiente de los ríos Putumayo y Caquetá.

En 1957 recibió la Armada las guarniciones de Leticia, Tarapacá y La Pedrera y con ellas la responsabilidad de custodiar la Soberanía Nacional en la totalidad de la vertiente amazónica colombiana.

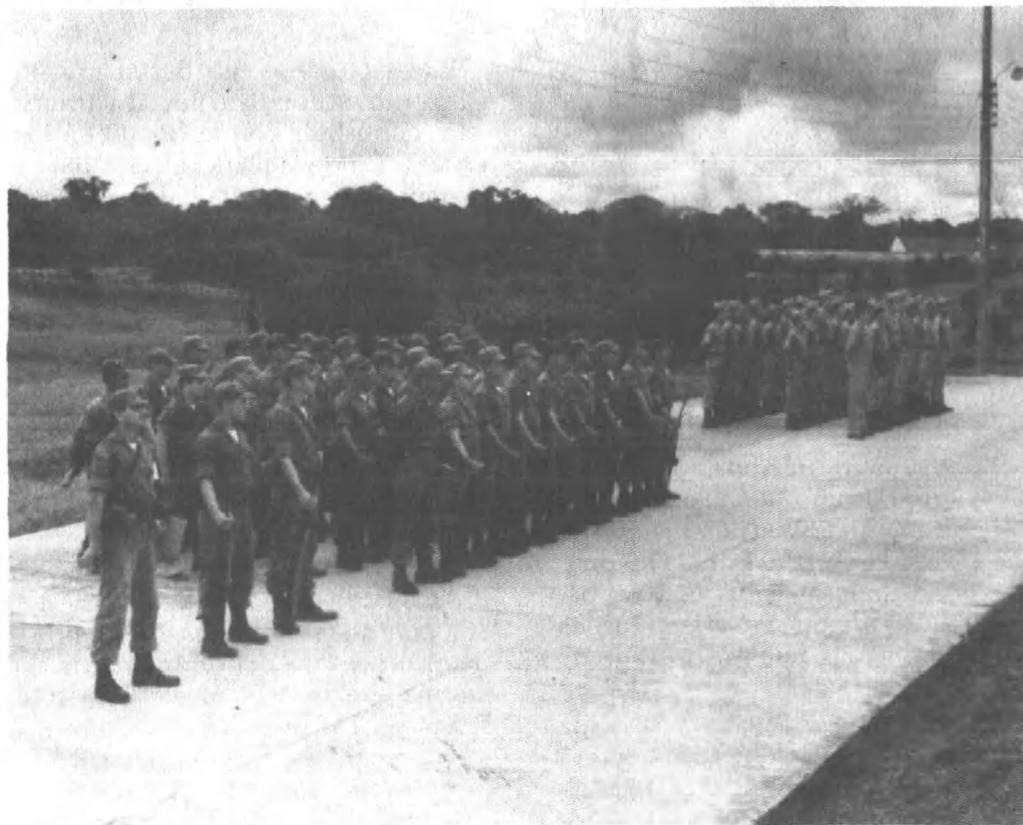
En 1978 se aprobó la instalación de la primera Unidad Táctica de Infantería de Marina denominada "Batallón de Selva de Infantería de Marina", con

la misión clara de instruir y preparar hombres en el combate fluvial. La denominación actual es la de "Batallón de Fusileros de Infantería de Marina N<sup>o</sup> 4" y el entrenamiento para hacer frente con mayor éxito a las organizaciones que atentan contra la Democracia.

## La Infantería de Marina en el Pacífico

---

En febrero de 1955 el Comando de la Armada Nacional dispuso el traslado de una compañía de Infantería de Marina del Batallón con sede en Cartagena a la Base Aérea "Germán Olano" ubicada frente a Buenaventura. Debido a las dificultades de instalaciones en Cartagena la Infantería de Marina creó el Centro de Instrucción de Buenaventura en las instala-





ciones medianamente arregladas de "La Isla", el cual inició labores el 2 de febrero de 1958 en medio de grandes penurias porque se carecía de los servicios más elementales.

Allí operó por espacio de 6 años como Centro de Instrucción con el prestigio de ser la unidad principal de Infantería de Marina en ese entonces.

En 1961 por traslado de la Escuela Naval a la Isla de Manzanillo se dispuso la ubicación del Centro de Instrucción nuevamente a Cartagena, ocupando las viejas instalaciones de la escuela, estableciéndose allí en forma definitiva los cuarteles del Batallón de Infantería de Marina y la Escuela de Suboficiales de este cuerpo, poniéndose así término a su incesante peregrinar por las varias dependencias de la Armada en Cartagena.

Hace 8 años la Armada autorizó la creación del Batallón de Fusileros de Infantería de Marina Nº 2 con sede en Tumaco convirtiéndose así en la Pri-

mera Unidad Táctica de Infantería de Marina con la gran responsabilidad de cubrir todo el Litoral Pacífico. Entre las principales acciones está la captura de un arsenal que el M-19 intentó introducir en la famosa operación denominada Invasión por el Sur del País. Actualmente está preparando unidades en combate fluvial para atender en su jurisdicción las necesidades que impone la lucha contra la subversión.

## Las Fuerzas Especiales Comandos Anfibios

---



En 1966 por iniciativa del señor Capitán de Infantería de Marina Jaime Arias Arango (q.e.p.d.), se dieron los primeros pasos para la creación de un grupo de hombres que serían empleados en misiones especiales. En la Directiva Transitoria Nº 050 de 1966-COARC se establece la organización y dotación del Grupo de Reconocimiento y Demoliciones Submarinas. En el año de 1967 se realiza el

primer curso de reconocimiento anfibio y demoliciones submarinas, dictado por un equipo "Seal Team 2" de la Marina de los Estados Unidos.

Integraron este curso los siguientes alumnos: CTIM Jaime Arias Arango (q.e.p.d.), TEIM Daniel Bernal Suaza, TEIM Amadeo González Correa, SVIM Jorge Vélez Jaramillo, SVIM Guillermo Moreno Piedrahita, SSIM Orlando Sánchez (q.e.p.d.), SSIM Benhur de la Cuesta García, SSIM Daniel Cervera, SSIM Oscar Emilio Olarte, CPIM Hernando Patiño (q.e.p.d.).

Con la adquisición de nuevas unidades por parte de la Armada Nacional que le permitieran desarrollar una capacidad estratégica mayor, el 14 de febrero de 1972 se inicia el primer curso de Comandos Submarinos "Cosmos 1" integrado por tres oficiales y cuatro suboficiales quienes tripularon y operaron las lanchas submarinas.

## Comandos Fluviales

En 1957 en Puerto Leguizamo por iniciativa del hoy Comandante de la Armada Nacional señor Vicealmirante Rafael H. Grau Araújo y en colaboración del señor Mayor Aurelio Castrillón Muñoz, propusieron la creación de la Flotilla Avispa como nueva dimensión de combate de la Infantería de Marina, quedando bajo el mando operacional de la compañía "K".

Las primeras normas que rigen en el combate fluvial fueron editadas en el mes de abril del mismo año con el título de "Organización Operativa de la Flotilla Avispa" que contempla básicamente las maniobras tácticas de combate en los ríos y que hoy son guías fundamentales de actualidad, que son puestos en práctica por la

Infantería de Marina para hacer frente al crecimiento de la subversión.

Con base en lo anterior los primeros Comandos de Selva fueron organizados en Puerto Leguizamo por el Mayor de Infantería de Marina Alejandro Pimiento Hernández, en el año de 1971 y mediante una demostración al Comando General de las Fuerzas Militares se consiguió la aprobación del Ministerio de Defensa Nacional de las primeras unidades de combate fluvial, siendo trasladada en septiembre de 1972 al Magdalena Medio, donde contribuyeron a la erradicación del bandolerismo y a la piratería fluvial, formas de maniobra muy usuales de la subversión en ese entonces.

## Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina

Para la Armada Nacional en general y en particular para la Infantería de Marina el 9 de abril de 1956 constituye una fecha de singular importancia por cuanto inició labores la Escuela de Suboficiales de I. M., en la población de Turbaco (Bolívar) en instalaciones cedidas para tal efecto por el entonces gobernador de Bolívar señor Teniente Coronel de I. M. Luis Millán Vargas.

Funcionó en estas instalaciones hasta mediados de 1957 cuando por exigencia de la gobernación se devolvieron éstas, pasando a ocupar las instalaciones de la Escuela correccional del Departamento de Bolívar en donde funcionó hasta abril de 1961.

A partir de esta última fecha la Escuela de Suboficiales de I. M., se trasladó a la antigua Escuela Naval de Bocagrande, más tarde cambia su denominación por Escuela de Guerra Anfibia y en noviembre de 1979 es

trasladada definitivamente a Coveñas, donde funciona actualmente.

La Escuela continúa cumpliendo con la más significativa de las misiones como es la preparación y capacitación de los cuadros de suboficiales que constituyen un pilar fundamental y soporte irremplazable de la Institución.

Estas unidades en la época actual están contribuyendo con acierto en el combate contra la subversión en el Magdalena Medio, Putumayo, Caquetá, Meta, Guaviare, Arauca y los Llanos Orientales con misiones específicas de apoyo a las Unidades Operativas del Ejército.



En esta forma y con la experiencia obtenida a través de los 15 años de activación de estas unidades podemos decir con satisfacción que los "Comandos Fluviales" son un orgullo de nuestra Armada Nacional.

### **Egresan de la Escuela Naval de Cadetes los primeros Oficiales**

---

En el año de 1958 la Infantería de Marina marca nuevos rumbos y abre

más claros horizontes. Después de los más arduos esfuerzos el 3 de julio se llevó a cabo el grado de la primera promoción de Oficiales de esta especialidad, egresados de la Escuela Naval de Cadetes, compuesta por un total de 8 subtenientes, formados dentro de las más depuradas disciplinas y ambientes navales, llenos de los más nobles ideales para hacer de la Infantería de Marina un Cuerpo Armado modelo.

A partir de entonces, si bien se han recibido aportes de otras fuerzas, el 98% de los cuadros actuales son egresados de la Escuela Naval de Cadetes, consolidando así la política de la Armada sobre este aspecto de singular importancia.

En 1959 el Comando de la Armada incorporó un Oficial Superior de Infantería de Marina al Estado Mayor como Jefe del Departamento 6, encargado de planificar y coordinar todo lo relacionado con esta especialidad, luego en 1964 se cambió la denominación por Director de Infantería de Marina en la cual se amplían sus funciones y atribuciones y a partir de 1967 se le denominó Comandante de Infantería de Marina con la cual se ha venido orientando en sus labores hacia la función que verdaderamente le corresponde.

### **La Infantería de Marina de Hoy**

---

#### *Misión*

Efectúa operaciones anfibias especiales y defensa de costas, con el propósito de mantener la soberanía nacional, el control del orden público interno en la jurisdicción asignada y coadyuvar al logro de los objetivos institucionales de la Armada Nacional.



### **Organización Actual**

Para dar cumplimiento de la misión y a las tareas asignadas por el mando, el cuerpo de Infantería de Marina adoptó una organización a nivel divisionario con dependencia del Comando de la Armada a través del segundo Comandante y que contempla básicamente lo siguiente:

a. Un Comando de División y su Estado Mayor en el Cuartel General de la Armada.

— Brigada de Infantería de Marina Nº 1 en el Atlántico con Unidades Tácticas en Coveñas, Sincelejo, Cartagena y San Andrés.

— Brigada de Infantería de Marina Nº 2 en el Pacífico con Unidades Tácticas en Tumaco, Buenaventura, Bahía Solano, Leguizamó y Bogotá.

— Tropas de Infantería de Marina compuestas por la Escuela de Guerra Anfibia en Coveñas y el grupo de Fuerzas Especiales en Cartagena.

## **Comandantes de la Infantería de Marina**

Durante los últimos 25 años la Infantería de Marina ha sido comandada por los siguientes Oficiales:

- BGCIM Oscar Arce Herrera
- BGCIM Mario Mejía Jaramillo
- BGCIM Jorge Sánchez Rodríguez
- BGCIM José Elías Niño Herrera
- COCIM Arnold Enrique Arnedo Cardona
- BGCIM Numa Pompilio Rojas Currea
- BGCIM Eduardo León Pedraza Neira
- BGCIM Carlos Enrique Duque Salazar

Registraron con satisfacción y orgullo, que por primera vez en la historia del cuerpo, un oficial de Infantería de Marina egresado de los claustros de la Escuela Naval de Cadetes de Colombia, ostenta el grado de Brigadier General de Infantería de Marina quien desde el 1º de diciembre de 1986 está siguiendo los destinos institucionales.

### **Fecha Aniversario**

A partir de 1987 la Infantería de Marina celebrará su fecha clásica de Aniversario por Resolución del Comando de la Armada que se transcribe a continuación.

#### **RESOLUCION Nº. 00266/86**

Por la cual se consagra el día 12 de enero de 1987 como "Día del Cuerpo de Infantería de Marina" de la Armada Nacional.

El Comandante de la Armada Nacional en uso de sus facultades legales y,

#### **C O N S I D E R A N D O :**

1º Que el 12 de enero de 1937 y por Decreto Nº 050, el Presidente de la

República crea la Infantería de Marina como cuerpo Complementario de las Fuerzas Militares y dos días después, el 14 de enero, se organizaron las dos primeras compañías y fueron destacadas una en Cartagena (Bolívar) y otra en Puerto Ospina (Putumayo).

2º Que a la luz de la verdad histórica, esta fecha marca el comienzo de la Infantería de Marina, su funcionamiento e incremento en forma ininterrumpida hasta lograr el desarrollo actual.

3º Que es necesario consagrar un día del año como festividad propia de la Infantería de Marina, para hacer un justo reconocimiento a quienes forman parte de esta especialidad de la Armada Nacional y perpetuar la memoria de quienes han caído en el cumplimiento del deber.

4º Que la existencia de esta fecha contribuye a elevar la moral y aumentar la mística y el espíritu de Cuerpo.

#### R E S U E L V E :

ARTICULO 1º Consagrar el día 12 de enero como "Día del Cuerpo de Infantería de Marina" de la Armada Nacional.

ARTICULO 2º Facúltase al Comandante de la "Infantería de Marina", para disponer anualmente la celebración de esta efeméride.

ARTICULO 3º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D. E. a 25 de agosto de 1986.

Firmado: VA. RAFAEL H. GRAU ARAUJO  
Comandante Armada Nacional

---

#### BIBLIOGRAFIA

- Libro histórico Comando de Infantería de Marina.
- Historia y tradiciones de la Infantería de Marina TCCIM (r) Jaime Gómez Herrera.
- Periódico ARC Infantería de Marina Edición Nº 13

# Operación

## Naval Unitas XXVII

Por: CCES Fernando Román Campos

*(A bordo del ARC Caldas, agosto 12/86, 08:30 horas)*

— *Milano, este es Washington, para su información he despachado dos buques y un helicóptero con el fin de efectuar la búsqueda de un tripulante desaparecido desde hace unas cuatro horas del USS J.L. Hall.*

— *Washington (1), este es Milano, recibido. Interrogativo en qué le pueden colaborar las Unidades colombianas, siga.*

— *Milano (2), este es Washington, recibido. Necesitamos el apoyo aeronaval para reforzar la búsqueda. Interrogativo si sus helicópteros están en capacidad de efectuar operaciones de búsqueda y rescate, siga.*

— *Washington, este es Milano, afirmativo. En quince minutos pueden despegar los helicópteros del ARC Almirante Padilla y ARC Caldas para ponerse bajo su control y proceder a la búsqueda, siga.*

— *Milano, este es Washington, recibido, gracias. Por el momento sólo necesitamos un helicóptero, le agradezco su colaboración, siga.*

— *Washington, este es Milano, recibido. De todas maneras el otro helicóptero queda listo para unirse a la búsqueda cuando usted lo requiera, siga.*

— *Milano, este es Washington, recibido. El helicóptero será abastecido por el buque de control en caso necesario, cambio y fuera.*

El resto de las Unidades participantes en la operación Unitas XXVII continúan navegando en formaciones tácticas hacia el área del ejercicio de tiro de superficie. El incidente ha causado depresión y como consecuencia los ánimos han bajado. Se ven las caras largas que respiran un aire de tristeza bajo un silencio anormal.

*09:58 horas:*

— *Milano, este es Washington, me complace comunicarle que el hombre ha sido encontrado y se encuentra sano y salvo, siga.*

— *Washington, este es Milano, recibido. Nos emociona la noticia, lo felicito por el éxito de la operación y por la precisión de sus buques para volver al sitio, siga.*

— *Milano, este es Washington, recibido, gracias. Y muchas gracias también por la colaboración de su helicóptero. Mis unidades proceden a reunirse con ustedes en el área de tiro, cambio y fuera.*

1. "Washington" es la llamada fonética del Comandante de la Fuerza de Tarea de la "Operación Unitas".

2. "Milano" es la llamada fonética del Comandante del Grupo de Tarea colombiano.

En el área de tiro cada buque se sitúa en los sitios de espera asignados y sucesivamente van recibiendo la orden de pasar al corredor de tiro para efectuar el bombardeo de costas contra los blancos correspondientes.

Los helicópteros han efectuado una revisión final para verificar que el área esté despejada y mientras uno de ellos hace las funciones de spotter, el otro se dirige hacia Cartagena con el fin de recoger un repuesto y auxiliar a un buque transporte que no está participando en la operación y se encuentra a la deriva. El spotter o corrector de tiro indica por radio las correcciones a cada buque para cada disparo hasta horquillar el blanco.

Equipo de Radares



Los radares de vigilancia y las excelentes comunicaciones permiten el control efectivo de los helicópteros navales que se desplazan con seguridad y profesionalismo en alta mar.

Al término del ejercicio el balance para la nueva fuerza aeronaval es muy positivo, el control del tiro ha sido excelente y los marinos a la deriva han recibido desde el aire, con el helicóptero en vuelo estacionario, el repuesto necesario para continuar con su misión.

DE : Comandante de las Fuerzas Azules A/B ARC Caldas.

PARA : Comandante de las Fuerzas Naranjas A/B USS Laurence

INFO : Comandante de la Fuerza de Tarea 138 A/B USS Hayler.

BT. - Como resultado de la intransigente y permanente posición beligerante del Gobierno de Naranja, el cual no reconoce los derechos de pesca del gobierno de azul en las aguas internacionales, y después de haber agotado todos los medios posibles para evitar una confrontación entre las dos naciones, se hace saber que no se permitirán los ataques contra los pesqueros de azul a partir del 161800R agosto/86. Por tal razón se ha dado orden de destruir cualquier unidad de naranja que se encuentre en el área denominada Sonia y que ha sido declarada área de exclusión XBT.

Con este mensaje se formaliza la acción para el ejercicio de "Juego de Guerra" (Free Play), en el cual las unidades participantes en la operación se dividen en dos bandos para iniciar un ejercicio de combate entre Fuerzas Navales con disparo simulado de las armas y con el arbitraje del Comandante de la Fuerza de Tarea, quien determina, para cada reporte de acción, si las armas dan en el blanco y en caso afirmativo, el porcentaje de daño logrado.

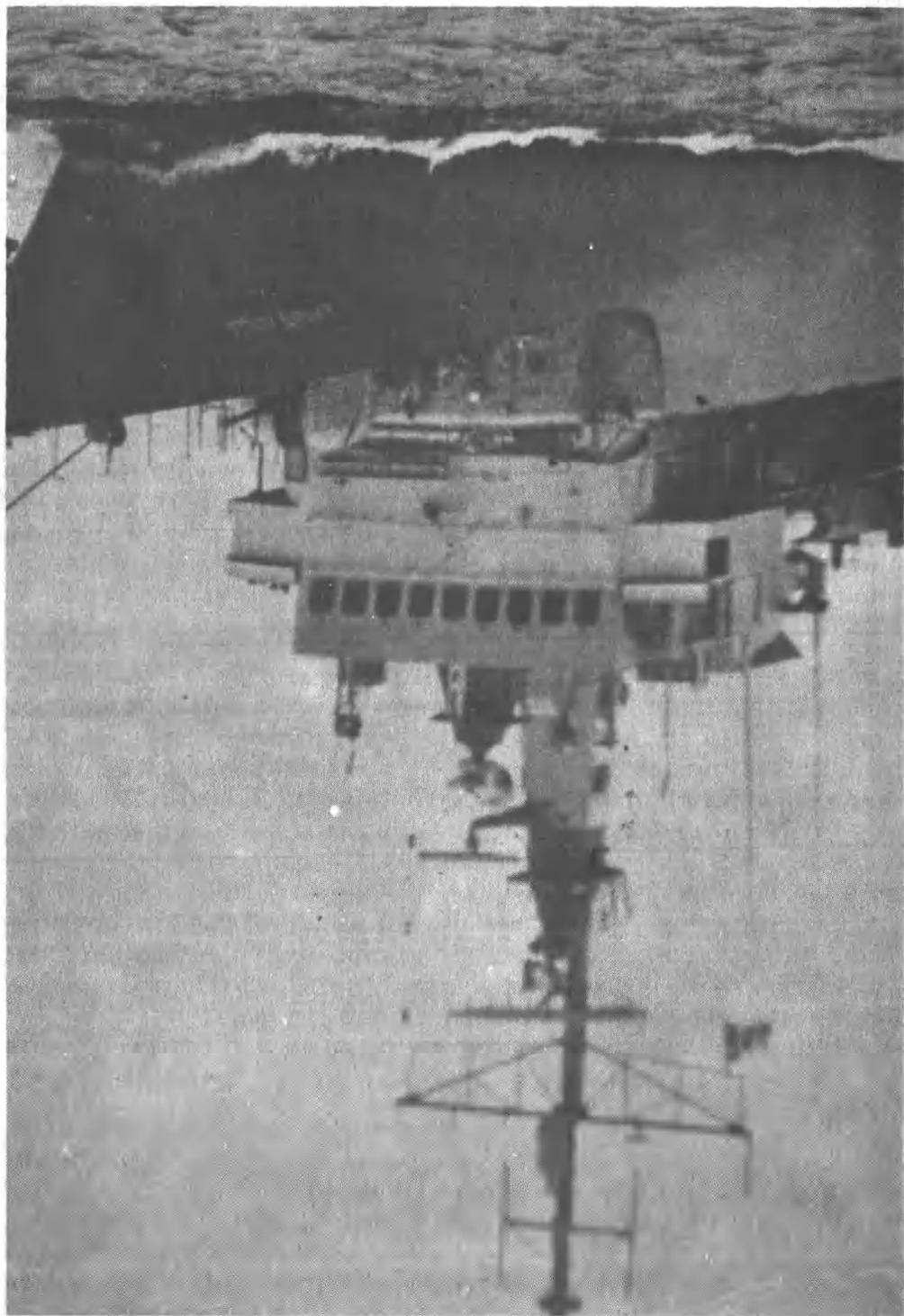
El grupo azul estaba constituido por dos destructores y un avión antisubmarino P3C Norteamericanos, y una Corbeta y un Submarino colombianos. Estos eran: el USS Hayler, USS J. L. Hall, ARC Caldas, y ARC Pijao.

El grupo naranja por un destructor, un Submarino nuclear y un avión antisubmarino P3C norteamericanos, y una Corbeta y un Submarino colombianos. Estos eran: el USS Laurence, USS Skipjack, ARC Almirante Padilla y ARC Tayrona.

Después de doce horas nocturnas de un ejercicio caracterizado por continuas interacciones debidas principalmente a la apropiada coordinación con el avión antisubmarino y las indiscreciones en la guerra electrónica, se comprobó la ventaja de una unidad en silencio electrónico con un apropiado sistema detector de emisiones electromagnéticas (ESM) que le permita determinar con exactitud la dirección de donde proviene la radiación, atacar e incluso dar en el blanco sin haberlo visto, aun cuando la duración de la transmisión sea de unos pocos segundos.

El ejercicio del Drone es tal vez el más esperado por cuanto es la oportunidad única en la cual se puede disparar en forma real contra un avión a control remoto Drone que simula un ataque contra una unidad de superficie.

Todo el sistema de control y las armas deben estar en óptimas condiciones de alistamiento y operación para poder detectar el Drone, designar los directores de control de tiro, asignar las armas y finalmente abrir fuego.



El Drone es lanzado y controlado desde uno de los buques norteamericanos que proporciona una corrida de disparo a cada buque de la columna.

¡Lo tumbó!, ¡explotó!, ¡lo bajó!,... gritaron con emoción en el C. I. C. del ARC Caldas, los tripulantes que observaron a través de las cámaras de televisión de los directores de control de tiro el disparo del ARC Almirante Padilla.

Es realmente emocionante observar la acción de hacer impacto sobre un blanco que no tiene más de 2.5 metros de longitud que se desplaza a una velocidad de hasta 450 nudos, puesto que esta acción precisa la solución exacta del problema de control de tiro (que consiste en colocar el proyectil disparado de tal manera que se encuentre con el blanco en un punto futuro) y que este problema involucra muchas variables resultantes del movimiento del blanco, del tiempo de vuelo del proyectil, de las condiciones atmosféricas, del desgaste del tubo cañón, de la temperatura de almacenamiento de la munición y en fin de las debidas al movimiento del buque propio, cuya determinación precisa es función de equipos especializados que forman un sistema muy complejo y moderno. Fue precisamente la búsqueda de la solución rápida de este problema la que llevó a la construcción del primer computador electrónico, el Iniac, predecesor de la revolución tecnológica ocasionada por la automatización electrónica.

El ARC Almirante Padilla exhibe orgulloso el trofeo entregado por el comandante del buque de control que consiste en un alerón del Drone derribado sobre una base de madera, acompañado de una carta en la cual presenta el trofeo. "... Al capitán y su maravilloso buque, en nombre de los oficiales y tripulación del USS John L. Hall, quienes disfrutaron trabajando con los muy profesionales oficiales y marinos del ARC Almirante Padilla..."

Los días en una operación de este tipo son largos puesto que el planeamiento incluye ejercicios que ocupan las 24 horas del día. Se entrena en guerra electrónica, guerra antiaérea, guerra de superficie, guerra antisubmarina, tiro, maniobra y comunicaciones. Las comunicaciones por medios no electrónicos, como son los destellos y las banderas, no sólo no han perdido su importancia, sino que se han vuelto indispensables e irremplazables ante la necesidad de observar silencio electrónico total navegando en formación.

La tensión se alivia al llegar a Panamá y después de atravesar el canal, las Unidades atracan en la base Naval de Rodman donde se efectúan las reuniones de crítica de los ejercicios realizados, se coordinan los siguientes, se prepara el material para la próxima fase y se desarrollan encuentros deportivos con almuerzos campestres con los cuales se estrechan aún más los lazos de amistad entre las marinas participantes.

"P4R este es IJK, alistarse para ejecutar, cortina K, ZZ designado A4U - estación 0306-0406 designado BGN - estación 0612-0307 designado K8P estación..."

Las unidades se alistan para maniobrar con el fin de ocupar los sectores asignados en la cortina de protección de un cuerpo principal contra amenaza submarina a la salida de un puerto.

Se reinicia la operación con su planeamiento milimétrico, los ejercicios deben comenzar a la hora determinada y a la latitud y longitud prevista. Por lo tanto todo debe funcionar perfectamente, especialmente las comunicaciones y las maniobras tácticas. Estas son realizadas con el código aliado y exigen una dinámica especial que sólo se adquiere después de muchas horas de trabajo necesarias para entender los códigos, tomar una decisión y maniobrar el buque de una manera agresiva pero segura y precisa.

"F Este es AW, OY2". Con esta comunicación el ARC Caldas está autorizado para disparar sobre el Drone. En las pantallas de radar aparece claramente un punto brillante que se desplaza haciendo zig-zags, en el terminal del computador táctico de las mesas aparece toda la información de movimiento del blanco y en las pantallas de televisión de los directores de control de tiro se observa el Drone en el centro con el video alfanumérico superpuesto que indica la condición de seguimiento de cada director.

El Drone aumenta su velocidad e inicia la aproximación radial hacia el buque...

- "Cañones listos"
- "Autorización del computador"
- "Cañones libres"
- "Fuego 76 mm."
- "Fuego 40 mm."
- ¡Impacto! ¡Impacto!
- ¡"Alto el fuego"!
- "10 proyectiles de 76 mm. y 15 de 40 mm. disparados sin novedad, ánimas despejadas".

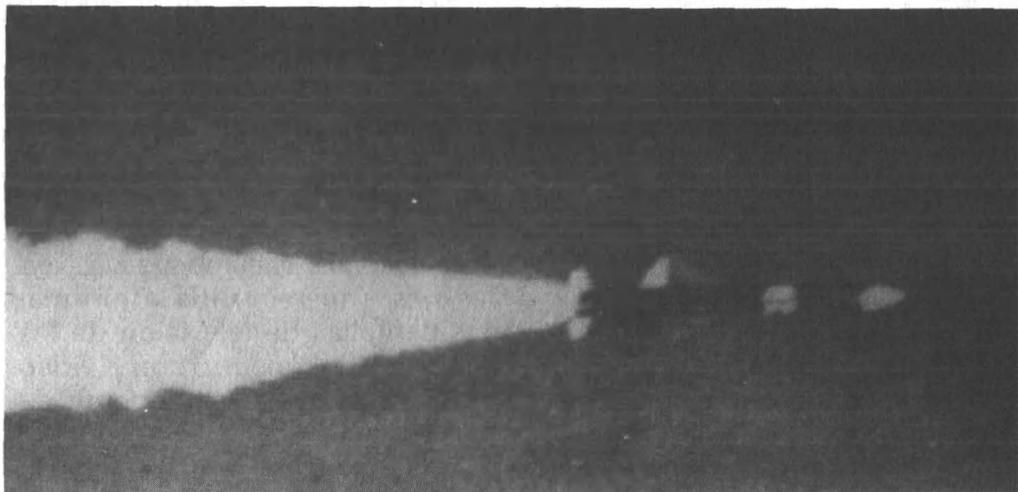
El centro de información y combate (CIC) hierbe de alegría, el Estado Mayor del Grupo de Tarea Colombiano felicita emocionado al comandante y oficiales del buque porque siente que este triunfo, así como el de hace unos días en el mar Caribe del ARC Almirante Padilla, es un triunfo que le pertenece a toda la Armada de Colombia.

El análisis indica que el DRONE fue alcanzado tal vez por el tercer proyectil de 76 mm., es decir, cuando se disparó el cañón de 40 mm., el blanco ya descendía en su paracaídas.

El ARC Caldas puede lucir orgulloso su cuarta silueta en la casamanta del cañón pintada de rojo con los números XXVII en blanco; las otras tres

siluetas corresponden a dos DRONES derribados en la operación UNITAS XXV y al de Guantánamo.

El juego de guerra en el Pacífico permitió comprobar el excelente desempeño de las unidades colombianas: El submarino ARC Pijao logró alcanzar al buque insignia contrario tres torpedos dejándolo muy averiado. Posteriormente el ARC Caldas utilizó la información del submarino para lanzarle un misil EXOCET MM40 que lo sacó definitivamente de combate.



Misil Exocet

Las horas pasan muy rápidamente con la sucesión implacable de los ejercicios y muy pronto se llega a las aguas limítrofes con Ecuador donde termina para Colombia la operación UNITAS.

"...Si no es inconveniente para usted, Roberto, me gustaría ir al ARC Caldas por medio de su helicóptero a eso de las 08:00 mañana, para presentarle mis respetos y despedirme con una última taza de café colombiano. Planeo ir con mi ayudante y en uniforme kaky. Por favor déjeme saber si esto es inconveniente para usted".

Obviamente el señor Contralmirante (USN) David Chandler, comandante de la Fuerza de Tarea UNITAS no sólo se tomó "una última taza de café colombiano" con el señor Capitán de Navío Roberto Serrano Avila, comandante del grupo de Tarea de Colombia, sino que la acompañó con deliciosos fritos costeños ofrecidos por el ARC Caldas .

Los buques forman en columna y desde atrás el ARC Caldas a gran velocidad inicia su marcha para navegar muy cerca de cada unidad de la formación. Al pasar por el costado de las unidades ecuatorianas y norteamericanas se escucha por los altoparlantes un fragmento del Himno Nacional del respectivo país y luego se hacen pitadas al tiempo que suenan las notas de "La Feria de Manizalez..."

En la proa de los buques americanos ha comenzado la ceremonia del paso por la latitud 0° y los marinos neófitos deben ser sometidos a juicio por el tribunal de Neptuno para ser aceptados en sus dominios. Aún en este tipo de maniobra y con buques automatizados tripulados por marinos cada vez más técnicos, el culto a Neptuno y las tradiciones de los veleros se conservan para alimentar el espíritu romántico indispensable para ser un hombre de mar.

---

# Actividad de los Oficiales de la Reserva para Contrarrestar la guerra revolucionaria en Colombia

Mayor General  
Daniel García Echeverry

---

## ANALISIS GEOPOLITICO ACTUAL SOBRE PROBLEMAS ESTE - OESTE Y NORTE - SUR

---

### 1. *Ideologías en Conflicto.*

---

Después de la Segunda Guerra Mundial, y más concretamente a partir del momento en que el Ejército Rojo de Rusia tomó a Praga y Berlín para ocupar media parte de Europa Central, el mundo quedó dividido en dos grandes polos de poder dentro de los vencedores del conflicto armado.

El anterior hecho, fue confirmado en la conferencia de Yalía donde los países vencedores, los aliados, Rusia, Estados Unidos e Inglaterra, entre los principales, resolvieron dividir el dominio del poder en el mundo en dos grandes partes, asignándose áreas geográficas de influencia y de interés y crearon el derecho al *veto* en la organización de las naciones unidas la cual vino a reemplazar la vieja y caduca "Liga de las Naciones" que operó entre la Primera y Segunda Guerra Mundial.

### 2. *Formación de organizaciones mundiales dentro de la contienda entre el mundo occidental y el mundo oriental.*

---

a. AÑO 1949 CREACION DE LA ORGANIZACION ATLANTICO NORTE.

En el año de 1949 los países de Europa Occidental y de América crean la organización "OTAN" como alianza defensiva de los países occidentales con participación de Estados Unidos, Canadá, Islandia, Dinamarca, Países Bajos, Francia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Reino Unido, Grecia y Turquía (1952) República Federal Alemana (1955).

Esta organización, la OTAN fue creada por los países nombrados, para poner freno inmediato a la expansión comunista hacia el Oeste y para empezar a enfrentar de nuevo la amenaza de una nueva Guerra Mundial la tercera, en los campos principales: La expansión ideológica del Marxismo hacia el Occidente y la de enfrentamientos bélicos armados entre las superpotencias con el objetivo de dominar el mundo.

b. AÑO 1949 CREACION DEL CONCEJO DE AYUDA ECONOMICA MUTUA "COMECOM".

En el año de 1949 la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas "URSS" creó el Concejo de Ayuda Económica Mutua con sede en Moscú con parti-

cipación de la URSS, República Democrática Alemana, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, Rumania y Cuba entre otros.

c. AÑO 1950 PLAN COLOMBO.

En el año de 1950 se crea el "Plan Colombo" integrado por la comunidad británica del Sur y Sureste de Asia con participación de: Japón, Canadá y Estados Unidos de Norte América con el fin de garantizar con ésta alianza los dominios de estas potencias sobre las posesiones y dominios geopolíticos del Océano Pacífico como: Japón, Hawai, Las Islas Filipinas, La Indonesia, Australia, y Nueva Zelandia.

d. AÑO 1955 TRATADO DE ASISTENCIA MUTUA (PACTO DE VARSOVIA).

En el año de 1955 el mundo Este crea el Tratado de Asistencia Mutua, pacto de Varsovia con el fin de enfrentar esta organización a la OTAN y al Plan Colombo. Intervinieron en ella: Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana y Rumania, se trata en realidad de una alianza militar con un mando unificado y se constituyó un Estado con sede en Moscú. Se estableció la obligatoriedad de reuniones periódicas de los Ministros de Relaciones Exteriores, representantes de las diferentes Repúblicas componentes de la URSS.

e. AÑO 1945 TRATADO DE CHAPULTEPEC.

En el año de 1945 en América se firma en Chapultepec "El tratado de Asistencia Mutua" en el cual se dispone: "Cualquier ataque sobre cualquiera de sus miembros se considera un ataque a todos los signatarios y sería repelido con el uso de las armas".

f. AÑO 1947 TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA (TIAR).

En el año de 1947 en una nueva reunión los países Americanos se reúnen en Río de Janeiro y firman el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) con el fin de garantizar la defensa del continente contra ataques de potencias extracontinentales. En este se obliga a todas las naciones-estados signatarios a resolver las disputas internas por métodos pacíficos, pero exige la autodefensa colectiva en caso de *agresión* externa.

Las anteriores organizaciones han sido garantizadas y apoyadas por la Organización de Estados Americanos (O. E. A.) creada en el año de 1948 en Bogotá y con sede permanente en la ciudad de Washington. La OEA es la máxima organización a nivel Americano.

g. CONFLICTO DEL MAR CARIBE.

El mar Caribe está encuadrado entre: El Golfo de la Florida, México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Las Antillas Menores, Las Antillas Mayores y las Islas de las Bahamas.

Este mar interior, el Caribe, por su importancia estratégica y geopolítica ha sido blanco de conquistas y tensiones por las grandes potencias y por las potencias emergentes. En el tienen intereses:

Rusia: México, Nicaragua, El Salvador, Colombia, Grenada, Guyana y Cuba.

Francia: Islas Guadalupe, Martinica y Guayana Francesa. Inglaterra: Islas Turcas y Caicas, Islas Virgenes, Anguilla, Barbuda, Antigua, Monserat, Dominica, Santa Lucía, San Vicente y Belice.

Estados Unidos: En el Canal de Panamá, Islas Virgenes, Puerto Rico, Guantánamo (en Cuba), como posesiones directas e influencia sobre el contorno cerrado de todas las

Naciones-Estados que conforman el Mar Caribe.

Países Bajos: Islas de Aruba, Curacao, Bonaire, Jaba y San Eustaquio. Además sobre el Mar Caribe confluyen todos los intereses de los países involucrados en el área.

La anterior situación hace que esta área geográfica del mundo se constituya en un verdadero polvorin de pasiones con intereses locales, regionales y extracontinentales los cuales desean su dominio total dentro de las estrategias de dominación mundial.

Estados Unidos y la Unión Soviética temen en la actualidad más que a su destrucción asegurada por la guerra de las Galaxias y la Sombrilla Nuclear, a la derrota ideológica; es decir, a la implantación de la democracia o el comunismo dentro de los intereses supranacionales.

El Mar Caribe tiene ciertas características que lo hacen vital a nivel mundial por:

1) Hacer parte de la seguridad continental de los Estados Unidos.

2) En el se controlan algunos de los ejes principales de navegación mundial y corredores aéreos para la aviación comercial y de guerra.

3) Tiene sitios obligados de paso como son sus Canales y Estrechos perfectamente definidos así:

— Canales : Sotavento  
Los Vientos  
La Mona  
Yucatan

— Estrechos :La Florida  
Santaren

Además está el Canal de Panamá con su misma importancia del Canal de Suez y el Estrecho de Malaca.

Como es lógico las superpotencias, dentro de sus intereses desean asegurar el abastecimiento de petróleo el

cual sigue siendo indispensable para activar la economía mundial. Tanto Rusia como los Estados Unidos tienen intereses especiales en el petróleo de Medio Oriente y en Latinoamérica, en México, Guatemala, Colombia y Venezuela principalmente.

Dentro de los ejes de navegación mundial se tiene en teoría la necesidad de dominarlos para asegurar los grandes yacimientos y pozos así como las bombas, los canales de distribución a través de los mares y las llaves finales que reciben a los grandes tanqueros para los puntos de distribución final.

Los grandes tanqueros como se dijo anteriormente, únicamente por el Océano Atlántico pueden desplazarse hasta las Antillas Menores, Antillas Mayores y las Bahamas y allí transportes menores se encargan de la distribución interna hacia los Estados Unidos, America Central y América del Sur, siendo sitios obligados de paso el Estrecho de la Florida, el Canal del Viento, el Canal de la Mona, y en las Antillas Menores: Trinidad Tobago, Granada y Barbados.

Dentro del marco general de este gran conflicto ideológico por el dominio del mundo la URSS, ha encontrado en Cuba y Nicaragua puntos críticos de primer orden mundial para extender sus intereses hacia el continente americano.

---

### 3. *Conflicto Interno y desempeño de los Oficiales de la Reserva.*

---

#### a. GENERALIDADES.

Después de la revolución Bolchevique en el año de 1917 empieza a surgir Rusia como una nueva potencia mundial, ya que en ella al imponerse

el totalitarismo de Estado se empiezan a aunar los medios humanos y materiales de esta gran nación para el dominio del mundo.

Con la creación del COMECOM en el año de 1949 y posteriormente del Pacto de Varsovia en el año de 1955, se solidifica la estructura de las naciones del bloque oriental para lanzarse a la conquista del mundo a través de la ideología comunista.

Después de la tercera internacional comunista la URSS decide como una mancha roja extenderse a través de las diferentes Naciones-Estados - con su imperialismo avasallador y con sus teorías sobre el materialismo histórico, dialéctico y científico para lograr la unión de los proletarios del mundo, luchando por un gobierno mundial que en el sistema Marxista—Leninista se denomina como "La Dictadura del Proletariado"

Con posterioridad a la revolución China Mao Tse Tung su líder indiscutible pronuncia para la humanidad la siguiente sentencia "A partir de este momento no habrá más que guerras revolucionarias y contrarrevolucionarias".

b. El presidente Ronald Reagan en referencia a América manifiesta "La seguridad de la región está amenazada por fuerzas brutales y totalitarias que se han establecido en el Continente Americano", cita que nos trae el escritor Alberto Abello en su libro "La Sovietización del Caribe".

El gran geopolítico americano, Lewis A. Tambs de la Universidad de Arizona, integrante del departamento de Estado Norte-americano y embajador en algunos países de América, manifiesta "La actual crisis del Caribe es la tercera fase de la tercera Guerra Mundial. Fase que consiste en el estrangulamiento soviético de las economías del mundo libre de sus

suministros de petróleo. El cerrado mar Caribe ya está salpicado de satélites soviéticos y cercado por Estados Socialistas".

Colombia como portal norte de Sur América ha sido penetrada insistentemente por diferentes movimientos de ideología comunista con orientación Cubana, Soviética, línea Albania, línea China, etc.

Nuestro país indiscutiblemente como la "Atenas Suramericana" se ha vuelto un verdadero dilema de presiones políticas, económicas, sicosociales, militares, con las cuales se busca desestabilizar el sistema democrático, basado en la libertad y en la creencia en un Dios para implantar un nuevo sistema prosoviético y en esta forma continuar un avance vertiginoso hacia Centro América y México por un lado y por el otro hacia la América del Sur.

### c. GUERRA REVOLUCIONARIA Y SUS COMPONENTES.

La Guerra Revolucionaria en su definición más simple es la lucha de un pueblo por cambiar la ideología política democrática por la ideología política comunista y totalitaria.

La guerra revolucionaria contempla dos campos principales para sus fines propuestos. Estos son la Guerra Ideológica y la Guerra de Guerrillas.

Con las dos anteriores, se busca conquistar por la razón y la fuerza la mente y el corazón de los hombres, para una vez tomado el poder político de la nación, usufructuar los recursos naturales, en esta forma, incorporando a los hombres, mujeres y a las economías al mundo oriental dependiente de Moscú y sus satélites.

---

#### 1) *Guerra Ideológica.*

---

##### a) DEFINICION.

La palabra ideología corresponde en

este momento a nuestro idioma español. Su etimología es bien clara. Esta palabra se puede dividir en Ideo - idea y Logía - logos que significa tratado. En consecuencia es el tratado de las ideas. Pero para efectos del tema podemos decir que ideología es un sistema de ideas con un programa de acción.

En la ideología democrática *el sistema de ideas* podría resumirse en: la moral cristiana individual y social y en el significado de libertad en sus diferentes acepciones: Libertad política, libertad económica, libertad cultural, libertad de movimiento etc.

Cuando se habla de libertades se llega a la libertad social, la cual significa que el individuo en sí mismo, como dentro de la comunidad pueda realizarse dentro del bien común, ya que éste por principio cristiano, tiene el derecho inalienable a la superación y a su felicidad.

El programa de acción en la ideología democrática se sustenta en el derecho a la propiedad privada y en el mercado libre, es decir la libertad entre la oferta y la demanda.

En la ideología comunista el sistema de ideas se basa en el materialismo científico, histórico y dialectico y en "La teoría de la dictadura del proletariado", la cual como meta final de la doctrina Marxista se encontrará cuando no sea necesario quien mande y quien obedezca.

El sistema de acción en el Marxismo se sintetiza en el totalitarismo de Estado persiguiendo el bien de la comunidad por encima del bienestar individual y en una economía dirigida, donde los medios de producción son de propiedad del Estado y dónde este determina qué se va a producir dónde se va a producir y para quién se va a producir.

## b) EL PODER PUBLICO Y LAS RAMAS DEL PODER.

El poder se puede definir como el conjunto de medios humanos y materiales de los cuales dispone una Nación—Estado para alcanzar los objetivos nacionales en un momento dado, a pesar de los antagonismos y controversias.

El Estado—Nación como máxima organización de la comunidad se compone de tres aspectos fundamentales: El hombre, el territorio y el poder público.

El poder público o poder del Estado es la máxima capacidad que tiene el ente político nacional para crear las leyes y hacerlas cumplir. Es decir, el poder público, conlleva la soberanía y las instituciones.

---

### *4. Campos del Poder Nacional y desempeño dentro de estos de los Oficiales de la Reserva de las Fuerzas Armadas.*

---

#### a. CAMPO POLITICO DEL PODER.

Los indicadores del campo político son los siguientes:

- Cultura Política
- La situación Geopolítica
- Ordenamiento Jurídico
- Ciencia y tecnología.

#### 1) CULTURA POLITICA.

Se ha discutido históricamente si el hombre primero que todo es un animal político o un animal social. Lo que sí se puede aseverar es que un país progresará en el concierto internacional de acuerdo con la cultura de sus habitantes.

Los oficiales de la Reserva tienen un vasto campo de acción en la con-

ducción política del estado y principalmente en lograr que en ningún momento se abra una brecha entre el estamento político y el estamento militar. Si nosotros analizamos todos los grupos subversivos que operan en el país, estos tienen una organización político militar a la cual el estado se debe enfrentar con sus estructuras políticas, militares y religiosas unidas para poder conservar la ideología democrática como sistema de gobierno.

En la guerra revolucionaria la derrota siempre se da en el campo político por falta de conciencia política, ideológica y moral de los líderes de los partidos tradicionales que sostienen el gobierno. Una vez la subversión pueda destruir la clase política desestabilizando el sistema, el estamento militar por lo general, queda intacto, pero se ha perdido la guerra como todo.

Los oficiales profesionales de la Reserva en las diferentes instituciones en donde ejercen su actividad deben ser celosos guardianes y promotores permanentes para que los dirigentes del sistema conserven sus creencias e ideas y fácilmente no se enrumben hacia la extrema izquierda.

## 2) LA SITUACION GEOPOLITICA.

Los oficiales profesionales de la Reserva con sus conocimientos universitarios, en sus diferentes profesiones pueden hacer aportes muy valiosos en el mundo de la geopolítica. La definición más simple de ésta ciencia es la proyección de un Estado—Nación en el concierto internacional teniendo en cuenta sus recursos humanos y materiales.

En algunos países se han creado Escuelas de Geopolítica en las que se considera diariamente la posición del

Estado —Nación con relación a los centros de decisión mundial; su ubicación en zonas de naturaleza conflictiva; la presencia y características de la política exterior de los vecinos; la extensión de las fronteras y su vulnerabilidad; condiciones de riquezas en recursos naturales, etc., elementos que establecen directamente variantes sobre la expresión política del poder.

## 3) ORDENAMIENTO JURIDICO.

En el campo de actividad de los oficiales de la reserva deben estar atentos para que el ordenamiento jurídico de la nación es decir, la Constitución Nacional y las Leyes no se alteren en un momento dado. El libertador Simón Bolívar en uno de sus pensamientos expresó: "La corrupción de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales; sin fuerza no hay virtud y sin virtud se acabará la República".

Con relación a nuestro decurso histórico las instituciones han venido deteriorándose causando grandes traumatismos en la vida nacional, por el desmoronamiento paulatino de la justicia ordinaria, acelerado por la corrupción de algunos de los jueces.

En mí libro "Meditaciones" expreso: "Cuando la Justicia vive la noche de la anarquía un país no tiene derecho a su independencia y a su Libertad". Vale recordar en ésta ocasión el aporte de un discurso pronunciado en la ciudad de Arauca por el Doctor Belisario Betancurt Cuartas presidente de la República, quien manifestó: "Puede haber orden sin libertad pero no podrá haber libertad sin orden", esta frase se vuelve un monumento nacional por describir en forma exacta las Ideologías Democrática y Comunista. Al respecto tenemos un ejemplo muy cercano en la República de Cuba en donde hay orden sin liber-

tad y el caso Colombiano donde existe la libertad pero la falta de orden la está amenazando seriamente.

#### 4) CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Es un campo muy vasto para explorar por parte de los oficiales de la reserva en beneficio de nuestra Institución Armada.

Los avances en la programática han hecho que los países se interrelacionen cada día con mayor fuerza y se hace necesario que nuestra estrategia y nuestra táctica evolucionen de acuerdo con la necesidad del mundo actual.

#### b. CAMPO ECONOMICO DEL PODER.

Dentro del campo económico del poder tienen influencia:

- 1) El Capital
- 2) La Ciencia y la Tecnología
- 3) La Fuerza Laboral
- 4) Capacidad Empresarial
- 5) Modelos Económicos
- 6) Liderazgo
- 7) La Tierra que cumpla una función social.

Dentro de el desenvolvimiento de la economía nacional han adquirido gran fortaleza los sindicatos de extrema izquierda, los cuales están amenazando seriamente la estabilidad del Estado. Como ejemplo podemos anotar el de la Unión Sindical Obrera (USO), agremiación que en repetidas ocasiones ha efectuado actos de terrorismo que atentan contra la seguridad nacional.

En el momento actual su dirección en manos de la Unión Patriótica (Fuerzas Armadas Revolucionarias Comunistas) y no es difícil de imaginar que dentro de sus planes tengan contemplada la destrucción del Complejo de "Ecopetrol" en esta ciudad de Santander, corazón petrolero del país. Esta aceveración la hago por la

ubicación de los siguientes frentes guerrilleros que forman un círculo que amenaza la integridad del personal y de las instalaciones en forma permanente así:

- Décimo Segundo Frente — San Vicente de Chucurí
- Cuarto Frente - En Vuelta Acuña, Ciénaga de Chucurí - Campo Capote.
- 23 Frente - Municipio de Yondó
- 20 Frente - Municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches.
- Vigésimo Tercer Frente - San Ignacio del Opon y Cordillera de los Cobardes.
- Décimo Primer Frente - Municipios de San Vicente de Chucurí, Yarima y Región de Peroles.

Dentro de los anteriores indicadores económicos existe un vasto campo de empleo de la reserva y más aún cuando se considera el Ministerio de Defensa Nacional como una gran empresa la cual debe dirigirse con las normas de la tecnología moderna para que pueda cumplir eficientemente en los campos de la instrucción, la educación, la conducción de los hombres, la adecuada administración para que las Fuerzas Militares adquieran la flexibilidad y maniobrabilidad de acuerdo con las exigencias de la guerra moderna.

#### c. CAMPO SICO-SOCIAL DEL PODER.

En los indicadores sico - sociales los oficiales de la reserva encuentran también un vasto campo para su desempeño, estos son:

- 1) Cultura y Educación
- 2) Religión y Etica
- 3) Salud y Saneamiento
- 4) Vivienda y Urbanización
- 5) Trabajo
- 6) Movilidad Social
- 7) Previsión Social

- 8) Integración Social
- 9) Comunicación Social.
- 10) Opinión Pública
- 11) Carácter y Moral Nacional
- 12) Ecología (Relaciones entre los seres y el medio ambiente)

Dentro de la guerra ideológica, como parte integral de la guerra revolucionaria, es donde los oficiales profesionales de la reserva tienen su principal empleo. El campo de la comunicación social es definitivo para llevar a todos los hombres y mujeres de Colombia, el mensaje de cuánto valen para nuestro pueblo las tradiciones que siempre han estado sustentadas en la moral cristiana, individual y social y en la libertad, como máximas aspiraciones de todos nosotros para poder beneficiarnos de ella y para dejarlas como el mejor legado a quienes nos siguen en el camino de la vida.

d. CAMPO MILITAR DEL PODER.  
Motivos de análisis constituyen:

- 1) Doctrina Militar
- 2) Estructura Militar
- 3) Capacidad del Alto Mando

- 4) Integración de las diferentes Fuerzas.
- 5) Adiestramiento
- 6) Innovación Científica y Tecnológica
- 7) Capacidad de Movilización
- 8) Servicio Militar
- 9) Gastos de Inversión y Funcionamiento.

---

### *Conclusión General.*

---

El país y nuestras Fuerzas Militares podrán ganar a los enemigos de la libertad y de la moral cristiana, la ardua lucha revolucionaria que se vive, cuando enseñamos a nuestro pueblo los beneficios de la moral y de la libertad y cuando obtengamos mediante una eficiente y sana administración de los recursos una verdadera justicia social acabando con la miseria frente, a la opulencia, mediante la formación de una clase media fuerte en donde se halla erradicado la pobreza absoluta, como mensaje fundamental de nuestro actual presidente de la República, Doctor Virgilio Barco Vargas.

---

# Conceptos sobre Inteligencia en la Guerra Subversiva

*Por: Coronel Orlando Zafra Galvis*

Todavía no existe una doctrina precisa sobre los procedimientos que deben seguir los organismos de inteligencia en el marco de un proceso subversivo. Se han adaptado algunos sistemas operativos a partir de las doctrinas que regulan la guerra convencional y de la información estratégica que requieren los altos dirigentes para la toma de decisiones en el campo de la política y de la seguridad entre los Estados; pero, unas normas que orienten las actividades en forma clara frente a los problemas de conflictos internos, promovidos por la agresión subversiva internacional, no han sido definidas hasta la fecha.

La clasificación primaria que se hace de la Inteligencia, señala pautas muy precisas que determinan en forma sencilla cuál es el tipo de información que se requiere: Con la inteligencia de combate se busca conocer lo referente al enemigo, al tiempo y al terreno de tal manera que facilite el planeamiento de las operaciones militares convencionales; con la inteligencia estratégica se aspira a detectar las intenciones de los gobiernos extranjeros en lo referente a aspectos económicos, sociales, políticos, científicos y militares, con el objeto de diseñar las estrategias más convenientes. De cada uno de estos componentes de inteligencia se sabe exactamente cuáles son las informaciones que se desean, cuáles son los

métodos y formas de encontrarlas, cómo procesarlas, cómo diseminarlas y cómo archivarlas para que sean de utilización inmediata; de esta clasificación básica e inicial, ha surgido otra, que es una combinación de la anterior y que es utilizada por los comandantes de los teatros de operaciones cuya misión no sólo es planear y dirigir combates, sino ejercer funciones de asuntos civiles y gobierno militar en áreas de ocupación. Para estos casos también se ha logrado establecer la información deseada y los procedimientos operacionales.

Las anteriores clasificaciones de la información y el diseño procedimental de las operaciones han sido concebidos para situaciones en donde existen por lo menos dos Estados y por lo tanto uno necesita conocer del otro la información que le permita obtener la ventaja política y/o militar.

En el proceso subversivo y revolucionario la situación es bastante diferente: en primer lugar, no se trata de un enfrentamiento entre dos o más Estados sino de un alzamiento interno de los propios nacionales quienes, utilizando diferentes motivos de lucha, buscan desgastar y derrumbar su propio sistema. En segundo lugar, las fuerzas subversivas, bien sean políticas o militares, se encuentran muy dispersas y gravitando en todas las esferas de la organización social de los pueblos; los aparatos subversivos



son pequeños y generalmente clandestinos, lo que dificulta aún más la selección de los mismos y la asignación de responsabilidades a los organismos encargados de controlarlos desde el punto de vista Inteligencia.

Dadas las anteriores consideraciones en este artículo, se busca presentar algunas sugerencias que coadyuven a mejorar lo existente, a dosificar el trabajo y a orientar la dirección del esfuerzo de búsqueda.

### ***La Inteligencia con los Grupos Armados.***

Normalmente es imposible aspirar a que una agencia de inteligencia, de cualquier nivel que ésta sea, pueda suministrar la información que señale la ubicación exacta de guerrilleros y terroristas. En este sentido existen

muchas confusiones y variados criterios, que entranan la actividad de inteligencia, por falta de conocimiento del tema.

Una agencia de inteligencia puede señalar las características geográficas de un sector o área de operaciones; debe estar en condiciones de indicar los lugares que más frecuentan los insurrectos; determinar cuál es el número aproximado de los miembros del grupo armado; proporcionar algunos nombres de los integrantes de las bandas; advertir sobre el número y clase de armas que utilizan los antisociales; avisar acerca de las costumbres y tácticas operativas de los guerrilleros; informar acerca de las debilidades, ideología, experiencia en combate, calidad de los jefes y sistemas de abastecimientos utilizados por los insurgentes, etc. Igual-

mente, esa agencia debe estar en capacidad de señalar cuáles son las personas que auxilian las cuadrillas y cuáles colaboran con las tropas gubernamentales; en qué lugar residen unos y otros; cuál es el trabajo o tipo de ocupación que tienen; cuáles son las costumbres; quiénes son los familiares, amigos y allegados de éstos; cuál es la tendencia política que les agrada; cuáles son las presiones psicológicas que los perturban, etc.

Como se puede apreciar, la información que se le debe suministrar a un Comandante es voluminosa, por lo tanto, requiere de un arduo trabajo, de una clasificación milimétrica, de la conformación de un archivo operacional muy funcional, de una permanente actividad de búsqueda y proceso de la información. La forma como se opera para recolectar este tipo de información queda por fuera de este estudio, en consideración a la gran extensión del tema.

Con la información mencionada, el Comandante que tiene la responsabilidad de la neutralización de las actividades antisociales de los grupos armados está en capacidad de hacer planeamientos que, indudablemente, le facilitarán acercarse al éxito.

La responsabilidad de un Comandante, en la guerra irregular, no es distinta de la que tiene el Comandante en la guerra regular. Pongamos como ejemplo el caso de un jefe militar que debe dirigir un ataque coordinado. Con la información que le suministran las agencias de inteligencia propias, superiores y adyacentes, este comandante calcula el número de tropas requeridas, hacia dónde dirige el esfuerzo principal, cómo distribuye los apoyos, cómo racionaliza el volumen de fuego o el empleo de la reserva, a qué hora inicia la ofensiva,

etc. Este Comandante puede conocer la ubicación exacta del enemigo —si se trata de una guerra de posiciones—, sin embargo, especialmente hoy día, nadie le asegura a ese jefe que el enemigo se va a quedar esperándolo una vez que detecte que se ha iniciado la ofensiva. Este último fenómeno se acentúa con el concepto moderno de la guerra móvil. Para llegar a un planeamiento acertado, el Comandante de nuestro ejemplo ha recibido información sobre el tiempo y el terreno; sobre la cantidad aproximada del enemigo; sobre los grados de entrenamiento de las unidades que enfrenta; sobre la experiencia, moral y debilidades de las tropas y de los jefes; sobre el tipo de armas que utiliza; sobre los grupos de población civil hostiles o afectos; sobre la posible estructura del dispositivo, etc. Una vez iniciada la ofensiva y durante la aproximación hacia el objetivo final, los comandantes subalternos que participan en ese ataque forzosamente se van viendo obligados a sortear diferentes situaciones que les permitan obtener el éxito. Estas situaciones imprevistas, que no estaban planeadas ni calculadas por el comandante superior, bien sea porque no tuvo toda la información necesaria o sencillamente porque el enemigo supo guardar en secreto sobre sus verdaderas intenciones, y que los comandantes subalternos tienen que resolver sobre el terreno; es lo que conocemos como "El Desarrollo de la Situación". Este criterio táctico, se da con mayor énfasis en la guerra de guerrillas. En la guerra irregular el Comandante planea sus operaciones con base en toda la inteligencia que le suministran las agencias, tema sobre el cual ya se habló al comienzo de este artículo; corresponde a los comandantes sub-

alternos que van a ejecutar la operación, desplegar la máxima iniciativa, hacer análisis rápidos de la situación, recolectar nuevas informaciones, confrontarlas con las ya existentes y que le fueron suministradas previamente, en otras palabras, ese comandante de contraguerrilla debe efectuar mentalmente pequeños procesos de Inteligencia que le permitan "Desarrollar la situación". Lo anterior, no descarta las coordinaciones y el control que debe existir entre los comandos subalternos y el comandante superior que planeó la operación. Existe certeza absoluta de que en la guerra de guerrillas el éxito estriba, especialmente, en la acción de las pequeñas unidades; por tal razón, los mandos subalternos deben percatarse de esa realidad y preocuparse por conocer las técnicas de los interrogatorios, del análisis de documentos y de saber hacer apreciaciones de situación para, de esta manera, ir obteniendo las ventajas sobre el enemigo e ir apoderándose de la iniciativa operacional. Sobra decir que si ese comandante subalterno no está enterado de la situación de inteligencia y si no ha recibido una información preliminar sobre la situación existente en el área, su rendimiento no será el mejor.

### ***Para lograr lo anterior se requiere:***

1. Que las agencias de inteligencia estén lo suficientemente fortalecidas, organizadas, apoyadas y entrenadas para planear, recolectar, procesar y clasificar la información en archivos fáciles de consultar.
2. Generalizar el aprendizaje de la inteligencia en todos los niveles del mando y perfeccionar el conocimiento de los especialistas.

Hemos analizado hasta el momento las funciones y las limitaciones que tienen las agencias de inteligencia en su lucha contra grupos subversivos armados urbanos y rurales; igualmente, se ha buscado aclarar el criterio acerca del punto exacto en donde comienza la acción de inteligencia del Comandante que planea y en dónde se inicia la responsabilidad del comandante subalterno, que conduce la operación.

### ***En la Guerra Sicológica***

La guerrilla es apenas un apéndice de la subversión y tiene una importancia menor de la que generalmente se le atribuye; el peligro, es un proceso subversivo, lo constituye lo que los insurgentes y extremistas han denominado la Guerra Política o Sicológica. Este tipo de guerra está encaminada a tomar el control de los núcleos humanos; a fanatizar al pueblo con ideologías extremistas; a conformar organismos que se encarguen de manipular las masas en favor de sus intereses; a desarrollar una acción que confunda a la nación, distorsione la verdad y cree la desconfianza; a infiltrar la administración y desprestigiar el sistema democrático.

Todas estas actividades, que a la larga contribuyen al desgaste del Estado y facilitan la revolución generalizada y la toma del poder, deben ser controladas por los organismos de inteligencia. El grado de clandestinidad y los diferentes niveles en los cuales opera esta parte importante de la subversión, obliga a la sociedad y al Estado a que se defiendan y empleen sus cuerpos especializados para controlar todas aquellas organizaciones del aparato subversivo no armado, con el objeto de conocer los planes, deducir las estrategias, aus-

cultar las intenciones y generar las hipótesis, que le permitan al gobierno y al alto mando formular las políticas a nivel nacional.

## *Niveles de Inteligencia*

Como quiera que la estructura de una sociedad es muy compleja y que la subversión trata de intervenir en todos los núcleos de ella, es preciso buscar una aproximación a una posible clasificación de la información que se ajuste a la inteligencia requerida para enfrentar un proceso revolucionario.

En consideración al tipo de información que se necesita, a los diferentes niveles de manejo de esa información, y al alcance o trascendencia que esa información representa dentro del panorama nacional, podemos clasificar la inteligencia para las operaciones subversivas en:

1. Inteligencia de combate.
2. Inteligencia táctica.
3. Inteligencia operativa.
4. Inteligencia estratégica interna.

## *Inteligencia de combate*

Es aquella que debe ser desarrollada por los comandantes de las pequeñas unidades de combate cuando, enmarcadas dentro de una operación mayor o en cumplimiento de misiones aisladas, penetran a una zona o territorio en donde operan grupos armados o guerrillas. Basado en la información que le suministra el nivel táctico de la inteligencia (inteligencia básica), ese comandante recolecta en el área de operaciones nueva información, la procesa y genera así una inteligencia que le permita continuar operando. El enfoque de la inteligencia de combate debe estar orientado en primer lugar hacia la

localización de la guerrilla y en segunda instancia a suministrar al nivel táctico la información complementaria o desconocida por éste.

En el área urbana la inteligencia de combate, tal como la hemos concebido, es realizada por los comandantes de unidades de contraguerrilla urbana, grupos especiales de anti-extorsión y secuestros, grupos de rescate y otros, quienes, en cumplimiento de operaciones anti-subversivas contra grupos armados buscan, igualmente, obtener nuevas informaciones que les permita conocer la ubicación de las guerrillas y/o suministrar informaciones desconocidas o complementarias al nivel táctico. Sobra decir que al igual que sucede en las operaciones rurales, los integrantes de las contraguerrillas urbanas deben recibir con anterioridad a las operaciones, la inteligencia básica que suministra el nivel táctico acerca de las características de los grupos terroristas, de los lugares de reunión de éstos, de sus métodos operacionales, etc.

Las características de la inteligencia de combate, en la guerra subversiva, serían entonces las siguientes:

- a. Es desarrollada por parte de los comandantes de Unidades menores de contraguerrillas o de grupos especializados en operaciones anti-terroristas.
- b. La esencia de la inteligencia de combate está orientada a ubicar los grupos armados mediante los sistemas de interrogatorios, análisis y formulación de apreciaciones de situación.
- c. Es aplicable tanto en el área como en el área rural.
- d. No participan en forma directa miembros de las agencias de inteligencia de ningún nivel.
- e. No tiene agencia propia.

## *Inteligencia táctica*

Se puede considerar como inteligencia táctica aquella información procesada, referente a una jurisdicción menor, que necesita un comando para mantener el control del área en lo atinente a la neutralización de las guerrillas y las alteraciones sociales promovidas por las manipulaciones propias del aparato subversivo.

Cuenta con agencia de inteligencia propia y conforma redes de búsqueda con agentes e informantes para obtener la información deseada. Es responsabilidad de la inteligencia táctica buscar y procesar la información de acuerdo a los siguientes principios:

a. Obtener, procesar y registrar información atinente a los grupos armados que operan en el área rural, para conocer de ellos las capacidades, vulnerabilidades, fuerza, grado de entrenamiento, ideología, costumbres, experiencia, armamento que utilizan, sitios que frecuentan, actividades, etc.

b. Obtener, procesar y registrar información relativa a los auxiliadores de los grupos armados que operan en las áreas rurales, para conocer de ellos lo relativo a los vínculos con los subversivos, actividades a las cuales se dedican, familiares y amigos, costumbres, presiones psicológicas, etc.

c. Obtener, procesar y registrar información de las organizaciones extremistas no armadas y de los principales activistas de las mismas, que operan en forma abierta o clandestina y que se proponen desestabilizar la sociedad, infiltrar y manipular las instituciones gremiales, estudiantiles, religiosas, sindicales, etc.

d. Obtener, procesar y registrar información sobre actividades y datos personales relativos a grupos arma-

dos urbanos y terroristas para conocer de ellos las capacidades, vulnerabilidades, fuerza, grado de entrenamiento, ideología, costumbres, experiencias, sitios que frecuentan, etc.

e. La información que se busca, procesa y registra debe corresponder exclusivamente a la jurisdicción asignada a la unidad que cumple el nivel táctico.

f. Los registros atinentes a la delincuencia común deben ser llevados por las organizaciones con funciones de investigación como es el caso de las Fuerzas de policía. La función de inteligencia debe ser cumplida por los organismos encargados de la lucha antisubversiva. Con lo anterior se logra que no haya duplicidad de esfuerzos y que se clarifique la esencia de los conceptos, investigación e inteligencia.

## *Inteligencia operativa*

Se puede considerar como inteligencia operativa, en la guerra subversiva, aquella información procesada que necesita un Comandante para planear operaciones en contra de los diferentes grupos subversivos armados y no armados que operan en una jurisdicción de gran tamaño.

Utiliza las agencias de las unidades que operan en el nivel táctico y la propia para cumplir con el objetivo, de acuerdo a los siguientes criterios:

a. Recibe de las agencias de nivel táctico la información procesada (inteligencia), referente a los grupos armados, urbanos y rurales que operan en las diferentes jurisdicciones; la reúne, la reprocessa y obtiene una inteligencia más completa que le permite al Comandante operar de acuerdo a las prioridades y necesidades.

b. Recibe de las agencias de nivel táctico la información procesada, referente a las actividades desarrolladas por las organizaciones extremistas abiertas y/o clandestinas no armadas que operan en las diferentes jurisdicciones, con el objeto de reprocesarla, concatenarla y obtener una visión más amplia y clara del fenómeno.

c. Con la red de inteligencia propia, controla y obtiene información no procesada de aquellas organizaciones extremistas, abiertas y/o clandestinas no armadas que, por su importancia, tengan marcada influencia en más de una de las áreas de responsabilidad del nivel táctico. Se puede presentar la circunstancia de que en una actividad de este tipo, las redes del nivel táctico y de nivel operativo se superpongan; este fenómeno no es contraproducente siempre y cuando exista la debida compartimentación entre los informantes y/o agentes.

d. La red de búsqueda propia no se ocupa en forma directa de obtener información relativa a los grupos armados.

e. Con la información procesada, que recibe de las agencias de nivel táctico, conforma archivos de carácter muy general, bien clasificados y en los cuales se determina en forma muy precisa la procedencia de la información base: inteligencia básica.

### *Inteligencia estratégica interna*

Se puede considerar como inteligencia estratégica interna, aquella información procesada que por su extensión e importancia afecta todo o a un gran sector del Territorio Nacional. Es utilizada por el gobierno y el alto mando militar para diseñar las diferentes estrategias en el orden político,

social, económico y militar, de tal manera que se pueda preservar el sistema democrático.

Utiliza las agencias de inteligencia de nivel táctico y operativo y su propia agencia a cubierto para cumplir con el objetivo impuesto, basado en los siguientes principios:

a. Recibe de las agencias de nivel operativo la información procesada sobre los grupos subversivos armados, urbanos y rurales, con el objeto de reprocesar esta información y obtener una inteligencia más completa.

b. Recibe de las agencias de nivel operativo la información procesada referente a las actividades desarrolladas por las organizaciones extremistas abiertas y/o clandestinas no armadas, que operan en las diferentes jurisdicciones operativas, con el objeto de reprocesarla para obtener una inteligencia de superior calidad.

c. Con la red de inteligencia propia, obtiene información no procesada de aquellas organizaciones extremistas no armadas que, por su importancia, tengan marcada influencia en más de una de las áreas de responsabilidad del nivel operativo. Se puede presentar la circunstancia de que en esta actividad la red de nivel estratégico interno se superponga con las redes de los niveles tácticos y operativos; como ya hemos anotado, este fenómeno es positivo siempre y cuando se mantenga la compartimentación y los agentes e informantes no se conozcan entre sí.

d. El nivel estratégico debe llevar el registro sobre el lugar en donde se encuentran los expedientes de personas y organizaciones que llevan cada una de las agencias de nivel táctico y operativo. Esto facilita la búsqueda y evita la duplicidad y satu-

ración de expedientes en todas las secciones.

Con los niveles propuestos se logra una determinación de las responsabilidades de inteligencia por parte de las diferentes agencias; se enrumba la dirección del esfuerzo de búsqueda a actividades más concretas pero, especialmente, se obtiene una clasificación de la información que es la base para organizar la inteligencia, aspecto ya tratado en el artículo "Comentarios de inteligencia", publicado en la revista de las Fuerzas Armadas correspondiente al cuarto trimestre de 1985.

### *Conclusiones.*

1. La inteligencia requiere de una estabilidad jurisdiccional.
2. La permanencia del personal garantiza en gran parte el éxito de la inteligencia.
3. Las operaciones de inteligencia requieren de una gran cantidad de especialistas.

4. El archivo operacional continúa siendo el pilar básico de una agencia de inteligencia efectiva.

5. Solamente se podrá tener información valiosa hasta cuando se haya logrado el control de los grupos subversivos armados y no armados desde el punto de vista inteligencia.

### *Recomendaciones*

1. Establecer jurisdicciones fijas para las agencias de inteligencia; en nuestro medio éstas pueden estar encuadradas en las intendencias locales, para efectos administrativos, y agregarse operacionalmente a los comandos tácticos y operativos que lleguen a la jurisdicción a cumplir misiones transitorias.

2. Establecer los niveles operacionales de inteligencia.

3. Aumentar significativamente las agencias de inteligencia, utilizando un gran porcentaje de oficiales y suboficiales retirados por la garantía que da la permanencia.



# FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO

OFRECE

Al personal del Ejército

Electrodomesticos, muebles para el hogar vehículos y licores en general

C R E D I T O S : 12. 24 y 36 meses

Sala de exhibición: Cra. 50 No. 18-92 (Puente Aranda)

Supermercados en:

**BOGOTA** : Puente Aranda, Escuela de Artillería y Sector Norte (contiguo al club de Suboficiales de las Fuerzas Militares).

**BUCARAMANGA** : Cra. 19 No. 31-117 Parque Centenario.

**MELGAR** : Centro Militar Tolemaida.

**BARRANQUILLA** : Batallón Vergara y Velásco.

**VILLAVICENCIO** : Parque "El Hacha" y Batallón Aerotransportado General Serviez-Apiay.



**Temas  
Estratégicos**

# La Organización de los Estados Americanos y la Seguridad Continental

*Por: General (r) Alvaro Valencia Tovar*



En tiempos de peligro, de terrorismo y de subversión inspirados por potencias extranjeras, la Organización de Estados Americanos (O. E. A.) es más necesaria que nunca. Es imperioso restaurar su prestigio y su credibilidad. Este artículo, ofrece un vistazo general sobre la comunidad de las naciones de América, escudriña las posibles razones de la erosión política y, además recomienda medidas para fortalecer la seguridad y la defensa.

Desde los primeros años de las guerras de independencia en la América, algunos estadistas de este hemisferio anticiparon la necesidad de establecer un clima de cooperación en el seno de tales naciones recién nacidas a la libertad y a la autodeterminación. En 1815, Simón Bolívar predijo el futuro político de latinoamérica y en 1826 invitó a los estados libres del Continente a un congreso, que se llevó a cabo en Panamá, para discutir la viabilidad de una amplia alianza de los Estados americanos.

El presidente de los Estados Unidos, James Monroe, había divulgado antes su famosa doctrina, que enfatizaba el principio de la protección continental contra las potencias imperialistas de Europa.

Posteriores esfuerzos se realizaron a comienzos del presente siglo. La Unión Panamericana fue creada en Washington, pero no fue hasta cuando surgió el creciente peligro de los años 30 contra las democracias liberales, que el presidente Franklin D. Roosevelt, convocó a una conferencia interamericana en Buenos Aires, 1936, para discutir sobre el mantenimiento de la paz.

Varias conferencias fueron convocadas durante y después de la Segunda Guerra Mundial; de éstas, las más significativas fueron la conferencia de Río, en 1947, donde se firmó el Tratado de Río y la Novena Conferencia en Bogotá, donde se adoptó la Carta de la Organización de Estados Americanos. La O. E. A. ganó considerable fuerza y alcanzó su máximo grado de solidaridad con la expulsión del régimen castrista de la organización.

Después del ataque japonés a "Pearl Harbor", y durante toda la guerra, la Junta Interamericana de Defensa funcionó en Washington, acatando los deseos de la Organización de Estados Americanos. Este cuerpo militar produjo importantes documentos de Estado Mayor y planes de seguridad para contrarrestar en el hemisferio los ataques de los submarinos nazis.

Para asegurar la Carta adoptada en Bogotá, se creó un cuerpo de asesoría militar dentro de la estructura del cuerpo político de la Organización de Estados Americanos. Sin embargo, aquel nunca se activó. La Junta Interamericana de Defensa, por tal razón, continuó tratando los problemas de la seguridad continental; no obstante, su trabajo y planeamiento no se relacionaron directamente con el cuerpo político de la O. E. A. Todas las resoluciones aprobadas por el Consejo de Delegados, incluidos los documentos de Estado Mayor, van directamente a los gobiernos de los Estados. Por consiguiente la aprobación de ellos por los gobiernos, no reviste el carácter de acuerdo internacional. Además de esto la Organización de Estados Americanos progresiva y más intensamente se acerca al derrumbe y a la decadencia.

La revolución cubana, la acción unilateral de los Estados Unidos en Santo Domingo en 1964, la noción de pluralismo político dentro del sistema y la guerra de las Malvinas, entre Argentina e Inglaterra, se han entrelazado con los desacuerdos fundamentales concernientes a la seguridad y a la agresión, los que hasta ahora han llevado el sistema a una crisis aguda. Esto no debe sorprender dado el cambio en el carácter mismo de la amenaza.

La seguridad colectiva se adoptó cuando la amenaza se percibía como una agresión convencional externa; aunque esta amenaza particular se hizo cada vez más improbable, tanto la Organización de Estados Americanos como la Junta Interamericana de Defensa no tuvieron en cuenta otras formas de ataque contra las naciones. La subversión apoyada externamente, la guerra de guerrillas y el terrorismo con patrocinio estatal están siendo desarrollados extensivamente en Centroamérica, Colombia y Perú. Medidas para contener estas formas de agresión no fueron contempladas dentro de la carta del Tratado de Río; de ahí la ausencia de la acción colectiva. Más irrealísticamente han sido invocados dos principios con el propósito de negar la consideración de estas agresiones encubiertas dentro del Tratado de Río: la no intervención en los

asuntos internos de otras naciones miembros de la O. E. A. y la autodeterminación de los pueblos de América.

Sin embargo, lo que el mundo libre está confrontando es una nueva forma de guerra. En contraste con las contiendas convencionales de tipo horizontal entre ejércitos contrarios, las nuevas guerras comienzan con los puntos vitales de la sociedad y de los cuerpos políticos en una dirección vertical, dirigidos por los partidos comunistas y manipulados por la Unión Soviética bien sea de manera directa o por medio de países satélites como Cuba, Nicaragua y Libia. Así en donde los gobiernos democráticos se han enredado en sus propios conceptos irreales sobre soberanía y autodeterminación, cada cual teniendo que luchar por sí mismo, sus enemigos actúan con apoyo activo del mundo comunista.

No obstante, el Tratado de Río ciertamente considera, en términos generales, la posibilidad de una agresión diferente a la convencional. El artículo VI establece: "Si la integridad territorial y la inviolabilidad de la soberanía nacional de un miembro de la Organización de Estados Americanos, fueren afectadas por un ataque distinto de la agresión armada o por cualquier tipo de conflicto extracontinental, o por cualquier evento o situación que pueda amenazar la paz y la seguridad del Continente Americano...". Consecuentemente, es más un asunto de voluntad y determinación por parte de los miembros de la Organización de Estados Americanos, aceptar la relevancia y aplicabilidad del Artículo VI, para extenderlo a la agresión encubierta.

En cualquier caso, vale la pena destacar que las potencias hemisféricas han intentado diseñar medidas colectivas de cooperación para asegurar cierto grado de coordinación y preparación. Se realizan conferencias periódicas de los Comandantes de los Ejércitos, Armadas y Fuerzas Aéreas, maniobras militares en el Caribe con la participación de varios países andinos y centroamericanos, además de maniobras navales e intercambio de inteligencia. En todo esto, sin embargo, la Junta Interamericana de Defensa no asume acción de planeamiento ni de supervisión, aunque sí se le invita para enviar observadores a las reuniones de los Comandantes en Jefe.

Para revitalizar la estructura de la Organización de los Estados Americanos se impone una reorganización política total. Ello exige el consenso de los Estados Americanos, no tan sólo en el nivel político, sino también de la aceptación de nuevos conceptos concernientes a la naturaleza de la amenaza militar. En consecuencia, se formulan las siguientes propuestas:

- 1) Revisar la Carta de la O. E. A., para atender las nuevas amenazas derivadas de la "guerra vertical".
- 2) Realizar una actualización paralela al Tratado de Río para incluir la agresión encubierta como un asunto concerniente al hemisferio.

3) Incluir la Junta Interamericana de Defensa en la Carta Orgánica de la Organización de Estados Americanos, en reemplazo del Comité de Asesoría Militar que nunca llegó a existir.

4) Expandir el Colegio Interamericano de Defensa, como institución de la Junta Interamericana de Defensa, para incluir asuntos concernientes a operaciones militares combinadas y planeamiento de Estado Mayor, para cubrir tanto las amenazas externas como la subversión interna.

5) Revivir las maniobras combinadas militares, navales y aéreas y entregar su planeamiento y supervisión a la Junta Interamericana de Defensa e incluir además la Conferencia de Comandantes en Jefe. La Junta además, deberá ser encargada de preparar la doctrina de operaciones combinadas interamericanas.

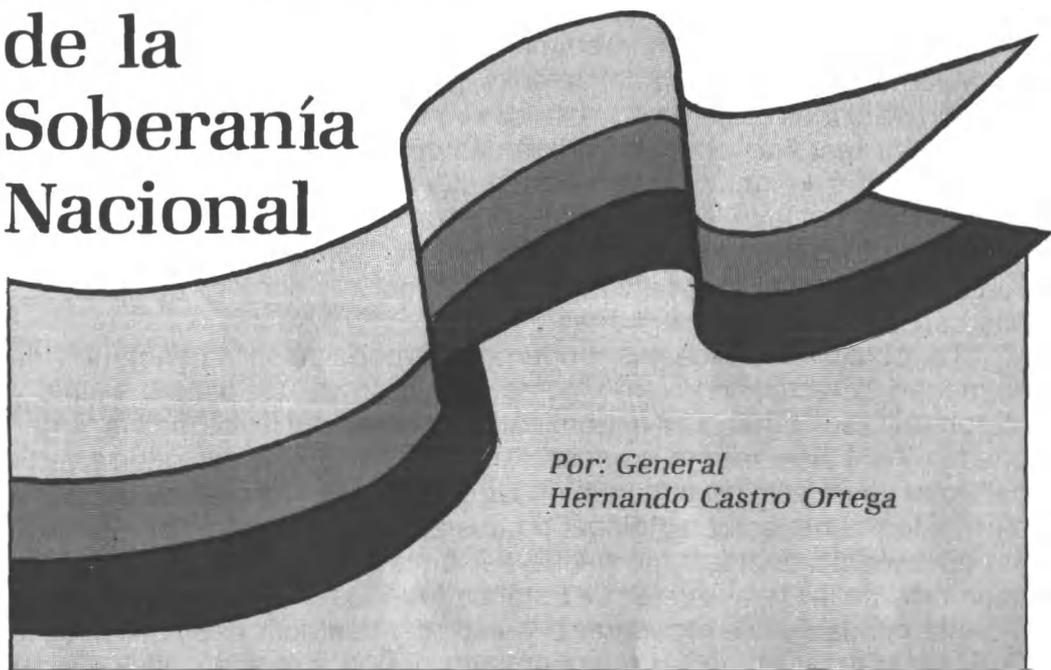
Tal como los conceptos modernos de asociación americana y de seguridad colectiva crecieron como resultado de un peligro visible y fueron realizados gracias a un iluminado liderazgo, similares motivaciones pueden inspirar el mismo propósito. El peligro actual es la "guerra vertical", que ya se está practicando en algunos países del hemisferio, como parte integral del esfuerzo global orquestado por la Unión Soviética.

El aspecto de liderazgo puede ser emprendido por algunos de los miembros de la Organización de Estados Americanos, convencidos de la urgente necesidad de recuperar el prestigio y la efectividad política de la O. E. A. Un esfuerzo concertado por tales naciones pueden influir a otras para promover una conferencia cumbre de Jefes de Estado, similar a la que se realizó en Buenos Aires, en 1936 y con una agenda cuidadosamente preparada asegurar el apoyo consistente de la mayoría de los Estados miembros de la organización.

La conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, que se realizó en Cartagena el último diciembre, es un paso concreto hacia la revitalización de la Organización de Estados Americanos. Si este empeño inicial puede impulsarse por medio de un esfuerzo continuado, es posible que pueda comenzar una nueva era para la Organización de Estados Americanos. Un largo cambio se presenta frente a nuestros países, si quieren sobrevivir en paz, libertad y dignidad.

★ El presente artículo con el título original de "The Organization of American States and Continental Security" fue publicado en el folleto "La Seguridad Colectiva en el Hemisferio Occidental y la O. E. A." como resultado de la Conferencia organizada en Quito (20-22 de julio de 1986) sobre el mismo tema, por el International Security Council, bajo cuyo permiso se traduce e incluye en la presente edición de la Revista Fuerzas Armadas.

# Preservación de la Soberanía Nacional



*Por: General  
Hernando Castro Ortega*

Aunque nuestra soberanía territorial ha sido definida con los países vecinos básicamente por los principales tratados internacionales denominados Urrutia-Tompson de 1903 (Panamá), Vásquez Cobo-Varón de Río Branco en 1907 (Colombia-Brasil), Ecuador-Colombia en 1916 (Región del Napo), Salomón-Lozano en 1922 (Perú-Colombia), Esguerra-Bárceñas en 1928 (Colombia-Nicaragua), Vásquez-Saccio en 1972 (Colombia-Estados Unidos) y López Contreras-Ramírez Ocampo en 1986 (Honduras-Colombia) pendiente de ser ratificado por los Congresos de los dos países, y donde Colombia al suscribir algunos de éstos regaló dadivosamente y con miopía internacional 500.000 kilómetros cuadrados de tierra patria, es cierto también que aún no se han delimitado las áreas marinas y submarinas con Venezuela, Jamaica, Gran Caimán y Nicaragua, definiciones delicadas e inciertas que con el tiempo se tornarán más difíciles de conciliar, más cuando ya países como Nicaragua está reclamando su derecho de posesión sobre las Islas de San Andrés y Providencia y sus cayos aledaños desconociendo el principio de Pacta Sunt Servanda que los hace obligatorios a las partes y viene a ser la piedra angular de las relaciones entre los Estados, con el único propósito demencial de satisfacer sus aspiraciones geopolíticas de conquistar el Caribe en representación del comunismo internacional.

Ante las declaraciones desafortunadas del Ministro nicaragüense Escoto, pronunciadas recientemente ante una reunión internacional en



La Policía sandinista, las unidades de seguridad del Estado y la Policía secreta están bajo el mando directo del Ministro del Interior aglutinadas bajo su propia Brigada de unos 2.000 soldados de Infantería.

### Fuerzas blindadas.

---

Han adquirido un total de más de 110 tanques T-55 armados cada uno con un cañón de 100 milímetros con sus 36 toneladas métricas, formando con estos 5 batallones blindados de 22 tanques cada Uno. Aspiran a completar 150 de éstos.

Tienen 30 tanques ligeros PT-76, anfibios armados con cañones de 76 milímetros y aptos para cruzar ríos fácilmente y maniobrar en terrenos difíciles.

Están equipados con más de 200 vehículos blindados de transporte de personal BTR-60 y BTE-152, armados cada uno con una ametralladora y con capacidad para transportar un pelotón de infantería.

Poseen además vehículos de Comando y vehículos anfibios de reconocimiento armado BRDM-2 que reunidos conforman otra Brigada Mecanizada de Infantería.

### Artillería.

---

En 1983 los sandinistas crearon oficialmente una Brigada especial de Artillería con base en Managua que emplea obuses de 105 milímetros, decenas de cañones anti-tanque ZIS-2 de 57 milímetros, obuses D-30 de 122 milímetros, obuses D-20 de 152 milímetros, BM-21 capaces de lanzar una serie de 40 cohetes de 122 milímetros, lanzadores de cohetes múltiples 24 D-30, 24 D-20, 24 BM-21 y cientos de morteros, capaces de superar en alcance y potencia de fuego a toda la demás artillería existente en Centroamérica.

### Fuerzas de Apoyo para las Unidades de Ejército.

---

Crearon un Batallón Especial de Ingeniería y Unidades de Comunicaciones. Desde 1980 han comprado más de 1.000 camiones IFA W-50, más de 800 Jeeps, 40 camiones de plataforma capaces de transportar los Tanques T-55, 6 transbordadores de tanques para pasar los T-55 a través de los ríos, 75 camiones sistrina para combustible y numerosas camionetas de comunicaciones, talleres móviles de mantenimiento y cocinas de campaña y equipos de descontaminación para la guerra química.

### Fuerza Aérea y Defensa Aérea.

---

Los sandinistas tienen 3 aviones de chorro AT-33A, 4 aviones de entrenamiento y apoyo táctico de fabricación italiana comprados a Libia y están gestionando con Rusia la compra de aviones de combate a reacción, caza interceptores con el pretexto de mejorar su Defensa Aérea pero para ser utilizados con carácter ofensivo.

Pilotos y mecánicos nicaragüenses han estado recibiendo entrenamiento en Cuba y países del bloque soviético desde principios de la

década de 1980. En su nueva pista de aterrizaje de Punta Huete de 3.000 metros de longitud, ya se han construido 16 revestimientos de un tamaño y diseño apropiados para cazas a reacción y cerca de 7 Bases Aéreas y aeródromo están siendo mejorados para la operación con aviones tácticos a reacción.

Poseen 4 emplazamientos con Radar (EW/GCI) que cubren todo su territorio y que están en capacidad de detectar el movimiento aéreo en Honduras, El Salvador, Costa Rica y San Andrés y Providencia.

No hay un sistema de Radar comparable a éste en ningún otro país de la región y su doctrina de guerra aérea, al igual que la Rusa, exige que los aviones operen en un ambiente aéreo-controlado.

Para el transporte aéreo posee aviones AN-26 de fabricación soviética capaces de aerotransportar simultáneamente un Batallón de paracaidistas.

Tienen en su Fuerza Aérea más de una docena de helicópteros de transporte Mi-8, que también son de combate pues están armados con una ametralladora y soportes de cohetes, como cerca de 10 helicópteros de carga Mi'Hoplite construidos en Polonia.

Alrededor de 10 helicópteros Mi-24' HIND D han sido adquiridos últimamente, tratándose de uno de los helicópteros de ataque más avanzados del mundo, pues tiene la marca de velocidad para helicópteros y están dotados con una ametralladora de cañones múltiples, misiles dirigidos, soportes de cohetes, bombas y blindaje pesado que reduce su vulnerabilidad. Su posesión añade una nueva dimensión a la guerra en Centroamérica. Blancos importantes o estratégicos en América Central como en nuestras islas caribeñas están dentro del alcance de este "tanque volante".

## Marina de Guerra.

---

Los sandinistas se han dedicado a adquirir una flota de buques modernos. Tienen más de 12 lanchas patrulleras de fabricación francesa, soviéticas, norcoreanas y 6 embarcaciones barreminas K-8 de fabricación polaca. Alrededor de 3.000 asesores cubanos operan en todos los niveles de las Fuerzas Armadas; 40 asesores soviéticos y más de 60 asesores de Alemania del Este igualmente asesoran militarmente y desde el punto de vista de seguridad al gobierno nicaragüense.

El valor total de los tanques, los helicópteros y demás material bélico enviado a Nicaragua se aproxima a los 500 millones de dólares a principios de 1985.

Con esta gran fuerza militar Nicaragua tiene capacidad para:

— Efectuar operaciones ofensivas terrestres y anfibia contra los países centroamericanos que la rodean, extensivas a San Andrés y Providencia y demás islotes.

— Capacidad para lanzar operaciones aéreas tácticas contra cualquier blanco situado en sus países aledaños y en San Andrés y Providencia.

— Capacidad para invadir y ocupar los países vecinos incluyendo a San Andrés y Providencia por medio de operaciones aerotransportadas, helicoportadas y anfibias simultáneamente.

— Capacidad para adelantar operaciones de defensa aérea, utilizando su eficiente sistema de Radar, sus misiles tierra-aire, sus aviones caza interceptores y sus eficientes centros de comunicaciones.

— Capacidad para conducir operaciones de interceptación de comunicaciones pues poseen varias centrales equipadas electrónicamente.

Comprendieron que a medida que llevaran adelante su plan secreto de fomentar un régimen marxista-leninista y de exportar la revolución por toda la región encontrarían una resistencia creciente en los países que la conforman y en el propio pueblo nicaragüense, por lo que optaron en conformar un establecimiento militar inmenso y desproporcionado a su capacidad económica.

Tratarán de incorporar a la fuerza a su marco territorial nuestras Islas para así afianzar su dominio en el Caribe, donde éstas ocupan una posición sobresaliente socio-económica y de control de importantes rutas marítimas.

Es ilusorio pensar que aún con este poderoso instrumento bélico, pretenda enfrentársele directamente al coloso del Norte; pero sí le está creando una gran preocupación pues en su carácter de "cabeza de playa" le está facilitando a Rusia una posición clave para ejecutar sus políticas en Centroamérica y más tarde en Latinoamérica, a cambio de su inversión de casi 500 millones de dólares en ayuda militar y cientos de millones más en ayuda económica y desde la cual ejercerán una influencia muy próxima a Norteamérica, el canal de Panamá, a Colombia y al Continente Suramericano.

Las posibilidades de uso militar soviético de Nicaragua complican la planificación de defensa de los Estados Unidos y de nuestras Islas del Caribe, pues desde la pista de Punta Huete por ejemplo, podrían realizar misiones de inteligencia aérea a lo largo de la costa del Pacífico al igual que ahora lo hacen en el Atlántico desde Cuba.

Ante esta amenaza diaria para mantener nuestra soberanía en nuestras estratégicas Islas del Caribe, no sólo es suficiente efectuar actos de presencia improvisados por parte de nuestros mandatarios, ministros o dirigentes políticos y militares sin trascendencias como tampoco son válidas las invocaciones a diario de que Colombia es un país pacifista y respetuoso de todos los principios que personifican el Derecho Internacional, actitud que precisamente otros países no han respetado, cercenándonos territorios en todas nuestras fronteras que constituyen parte

vital de nuestra jurisdicción soberana: es indispensable, mantener en existencia un Ejército, una Armada y una Fuerza Aérea, eficazmente disuasivas y siempre dirigidas bajo los postulados democráticos y constitucionales, pero que al menos reflejen un equilibrio cualitativo con el de los depredadores geopolíticos de turno y que estoy seguro coadyuvarán a afianzar nuestra supervivencia, nuestro progreso político, nuestro desarrollo económico y nuestra seguridad social. ¿Estaremos preparados para contrarrestar un "zarpazo" a nuestra integridad territorial?.

---



Temas  
Geopolíticos



## Qué pasa con el Canal de Panamá y el Canal del Chocó

MY. (r) IC.

Rafael Convers Pinzón

El canal de Panamá fue puesto en servicio en 1914, o sea hace 72 años y hoy está utilizando las 24 horas diarias, teniendo los barcos que hacer "colas" de varios días para poder cruzar el canal. Se han construido oleoductos para pasar el petróleo de Alaska a los puertos norteamericanos del Golfo de México y de usar el FC. de Colón a Panamá para transportar la carga en containers del Pacífico al Atlántico y viceversa. Además, se han tenido que usar buques tanques hasta de 55.000 toneladas para recibir el petróleo de Alaska de los grandes tanqueros y con estos transportar el petróleo a través del Canal para seguir a Houston y demás puertos petroleros del Atlántico.

Estas medidas están siendo insuficientes debido a que las aguas de los lagos de Miraflores y Gatún que abastecen las esclusas, están disminuyendo su caudal por lo anteriormente expuesto, el mundo requiere la construcción de un canal a nivel para

embarcaciones por lo menos de 285.000 toneladas y dicha obra requiere aproximadamente de 10 años para su construcción por la ruta Atrato-Truandó. Además si se trata de un canal a nivel por Panamá se presenta el grave problema consistente en la diferencia de altura de las mareas entre el Pacífico y el Atlántico. En el Pacífico las mareas son hasta de 11 pies (3,352 m.) por encima del nivel del mar y hasta de 10 pies (3,048 m.) por debajo de ese nivel, mientras que en el Atlántico entre la cresta de las mareas y la bajamar hay menos de 1 metro de diferencia. Esto supone que tendría que ser un canal con esclusas y para un canal a nivel de doble vía, el costo supera cualquier presupuesto posible de financiación.

En cambio, si el canal se hace por Colombia, su mayor longitud utilizando la ruta Atrato-Truandó, hace innecesarias las esclusas y si acaso una compuerta reguladora de mareas, pues la pendiente se reduci-

ría, al punto de no crear problemas para la manipulación de los barcos. Esta vía de 101 millas (162,543 kms.) aprovecha parte de los ríos Atrato y Truandó, los cuales se excavarían con métodos hidráulicos de dragado de bajo costo.

El problema por esta ruta es el corte de la Serranía del Baudó en una extensión de 20 millas (32,186 kms.), este corte fue estudiado por una de las comisiones norteamericanas y se llegó a la conclusión que su costo y el tiempo en efectuarlo se reduciría de 10 a 5 años y a la mitad del valor si se compara con los métodos convencionales, empleando la energía nuclear.

En el desierto de Nevada hicieron estudios y una experimentación, llegando a la conclusión de que en lugar de emplear grandes bombas atómicas, se deberían utilizar microbombas a cortas distancias, en que los cráteres se superpusieran y así en forma de rosario, se obtendría la menor contaminación posible, que sólo requeriría la desocupación de la zona por tres meses. Esto fue calculado teniendo en cuenta 3 estaciones meteorológicas, donde por un año se tomaron la dirección de los vientos y su velocidad. En particular los provenientes del Nordeste (Alisios) que llevarían las posibles radiaciones hacia el Pacífico. En todo caso el corte se puede efectuar sin usar la energía

nuclear, sino los métodos convencionales, con explosivos químicos.

Para el caso Atrato-Truandó, se prevee que si la nación cede a la obra del canal del Chocó el valor de sus riquezas naturales, estas pueden financiarlo ampliamente, como puede verse en el anexo N° 1, pero para los pesimistas se les puede presentar una alternativa; en primera etapa efectuar el dragado Atrato-Truandó y paralelamente al futuro corte de la serranía del Baudó, construir un túnel por encima del nivel de mareas, que se utilizará como obra de infraestructura del futuro canal, consistente en dos carreteras (doble vía) a ambos lados de doble vía férrea de trocha ancha y de un poliducto, para resolver el problema del tapón interoceánico de flujo de carga, dejando para una segunda etapa el tramo de canal a nivel a través de la serranía del Baudó. Ver la sección o corte transversal del túnel proyectado para cruzar la serranía citada.

Si esta obra de empalme del Pacífico con el Truandó, afluente del Atrato se efectúa se economizarían inicialmente US\$ 30.000 millones de dólares aproximadamente. El túnel tendría aproximadamente 35 kms. de largo por 4 metros de altura y 20 metros de ancho dividido en 3 módulos, para dar paso a la doble vía férrea, a la doble vía carretable y a los poliductos. Ver anexo No. 2.

### RESUMEN DE FUENTES DE FINANCIACION PARA EL CANAL DEL CHOCO I ETAPA

|             |  |                                | Millones | Millones US \$                |
|-------------|--|--------------------------------|----------|-------------------------------|
| CAPITULO I  | Riqueza forestal en pie                          | 500.000 Has.                   | 450.000  | US \$3.000                    |
| CAPITULO II | Parcelación Baldíos<br>Desde 5 Has. por parcela. | 500.000 Has.<br>\$100.000 c/u. | 50.000   | Con fideicomiso inmobiliario. |
|             |  |                                |          | sigue →                       |

|              |                                    |   |         |   |
|--------------|------------------------------------|---|---------|---|
| CAPITULO III | Lotes 3 puertos                    | 24'000.000 M2.<br>a \$3.000 M2.   | 72.000  |   |
| CAPITULO IV  | Acciones privilegiadas<br>Tipo "A" | Para lotes o<br>Baldíos 2a.<br>Etapa o accio-<br>nes en empre-<br>sas varias. | 150.000 | Agroindustrias<br>Transportes<br>Hidroeléctricas etc. |

## RIQUEZAS NO CUANTIFICABLES

*Aportes de Naciones Extranjeras.*

*Concesiones o Licencias de exploración mineras.*

*Venta de energía eléctrica en el Chocó o para exportación a Centroamérica.*

*Petróleo, carbón y otras fuentes de energía (Etanol) etc.*

*Carbones bituminosos y coquisables.*

*Minerales varios: Preciosos, metálicos y no metálicos.*

*Productos vegetales y animales. Industrias cárnicas, etc.*

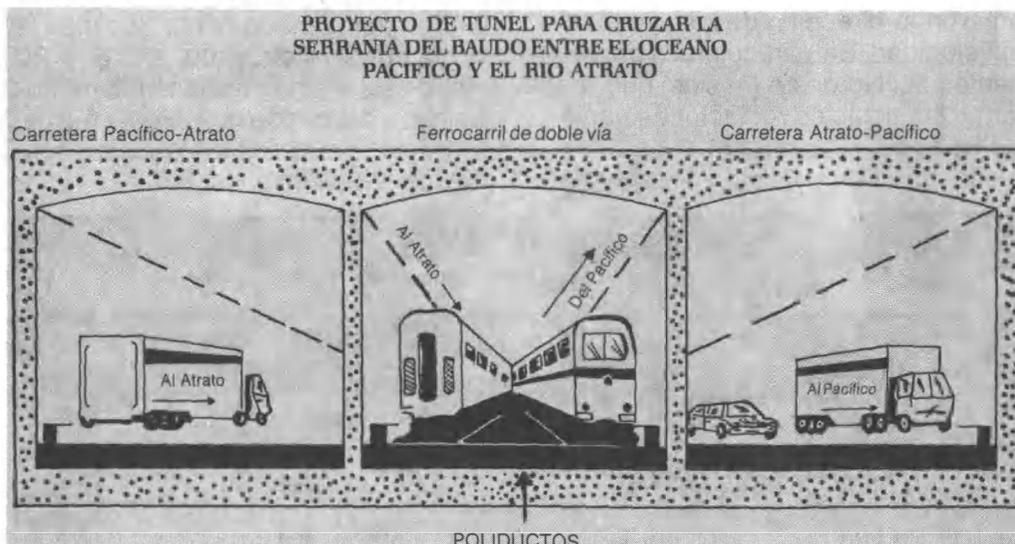
*Industria turística.*

*Industria pesquera.*

*Industria pesada.*

*Zonas de libre comercio.*

*Valor de tránsitos por buques que crucen el canal etc..*





# El área del Caribe y el Canal Atrato-Truandó

*Por: Coronel (r)  
Manuel Agudelo G.*

Una reciente publicación de El Tiempo presentó, ante la conciencia pública, una serie de puntos de vista trascendentes y cuyo estudio a fondo corresponde a nuestros técnicos militares, hoy debidamente actualizados y capacitados para analizarlos con su elevado criterio, forjado ante los problemas del mundo en el presente. Al efecto dijo El Tiempo:

## **"ONU y OEA ofrecen fuerza de paz para Centroamérica"**

"Las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, en una iniciativa conjunta, sin precedentes en la historia de ambos organismos, ofrecieron hoy a los gobiernos de los cinco países centroamericanos, de Contadora y del grupo de Apoyo todo un arsenal de medios pacíficos que están a su disposición para restaurar la paz y la seguridad en Centroamérica", — "La iniciativa dice que entre esos medios no solamente podrían figurar las fuerzas de la ONU para el mantenimiento de la paz, conocidos como los cascos azules, sino también observadores fronterizos y la asistencia en las áreas económicas y sociales".

Lo anterior representa la enorme preocupación que, ante la situación actual del mundo, flota dentro del seno y en la conciencia de tales organismos. Ello promueve serias consideraciones al respecto, las cuales, como simples postulados, pueden resumirse en las siguientes:

## **El Predominio**

Tal concepto ha sido y es el distintivo permanente, el delirio y el objetivo primordial del hombre a lo largo de la historia. Es el anhelo de prepotencia del fuerte sobre el débil, la sujeción del hombre por el hombre, de las razas "superiores" sobre las razas "inferiores", de unos pueblos sobre los demás conjuntos de la tierra, de estados sobre estados y de los bloques políticos colosales sobre aquéllos que preconicen filosofías antagónicas. Es el anhelo de dominar el mundo bajo el yugo del coloso reinante en cada paso de la historia.

## Situación General del Mundo

Es evidente que el "síndrome" del poderío es hoy más patente y agresivo que en los pasados tiempos. Como consecuencia de las dos grandes hecatombes del presente siglo, quedaron, frente a frente, dos grandes poderes sobrecargados de opuestos intereses. Intereses políticos, económicos y sociales. Por una parte la Unión Soviética como cabeza del colosal bloque comunista y, por otra parte, los Estados Unidos de Norteamérica como directores supremos de los estados democráticos o capitalistas. Estos dos bloques se disputan hoy el predominio mundial, pese a la falsa presencia de los llamados "Países no Alineados". Trágico panorama del mundo en el presente, tan pleno de azaroso porvenir.

## La política y la Guerra

La política representa un concepto *genérico* y primordial cuya significación implica la indispensable interrelación entre los pueblos y entre los estados. *La guerra es tan sólo un concepto específico*, secundario pero trascendente dentro del destino humano, como quiera que el permanente juego entre la política y la guerra, ha determinado siempre el decurso histórico del hombre a lo largo de los siglos. Por ello es importante su equiparación analítica con destino al juicio histórico de cada época concreta. Como síntesis extrema, tal juicio comparativo puede concretarse en los dos conceptos siguientes, antagónicos representativos de dos filosofías opuestas imperantes: Por una parte el gran filósofo, Von Clausewitz preconizaba: "*La guerra es la continuación de la política por otros medios*". Por otra y contrariamente al anterior principio, el coronel soviético Schaposhnicov, refiriéndose a los períodos de paz, establece el siguiente postulado: "*La política es la continuación de la guerra por otros medios*" (Doctrina Militar Soviética). He aquí la explicación concreta de la situación actual del mundo. Dos poderes antagónicos con dos filosofías opuestas. Dos pensamientos divergentes y, por lo tanto, dos maneras diferentes de actuación ante los múltiples problemas imperantes. Dos escuelas contradictorias fluctuando, en equilibrio inestable, sobre cuerda floja, sorteando los tortuosos y negros abismos de la guerra.

## Areas Politico-Estrategicas Consecuenciales

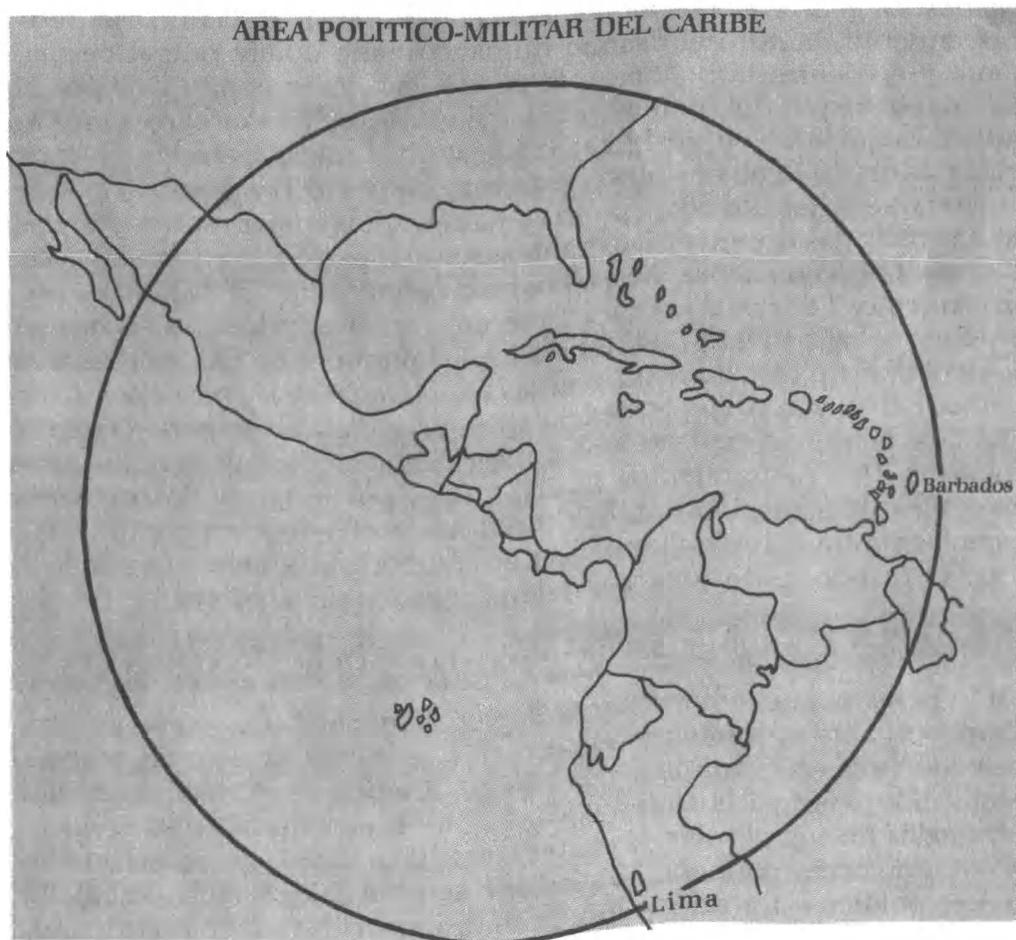
Como bases políticas y prebélicas de operaciones aparecen consecencialmente, ante el tremendo espectro de tormenta, dos zonas o áreas trascendentes en el mundo. Los Estados Unidos de Norteamérica han establecido, frente a la Unión Soviética, su indispensable área político-estratégica defensiva sobre los países de la amenazada Europa Occidental. Y, como correspondencia lógica, la Unión Soviética establece también su área político-estratégica ofensiva contra América en la trascendente y

bien denominada Area del Caribe. Según ello debemos formular algunas consideraciones sobre dicha área.

### Area del Caribe

Sobre este aspecto debo advertir que, para el caso de conflagración bélica, me refiero exclusivamente a posible guerra *convencional*, ya que sobre una guerra *nuclear* nada quedaría por decir ni por hacer. Ello significaría el final definitivo de la vida en nuestro planeta tierra por miles, y quizás, por millones de años. En todo caso, si por Area del Caribe entendemos solamente el aspecto geográfico, quedaría ella reducida al Mar de las Antillas y al Golfo de México. Pero militarmente jamás puede ser esa su significación real. El Area del Caribe debe considerarse con mayor amplitud geográfica y con criterio diferente, propio de las posibilidades bélicas actuales. Las razones para ello son elementales: Un ataque contra América puede sobrevenir tanto por el Atlántico como por el Pacífico o, mejor, por ambos océanos a la vez. El alcance actual y el poder demoleedor de las

AREA POLITICO-MILITAR DEL CARIBE



armas y cohetes del presente son descomunales. El radio de acción, la autonomía operativa y el poderío bélico de las Fuerzas Aéreas y Navales son prácticamente ilimitados. El Area del Caribe es, por lo tanto, zona plenamente *inter-oceánica*. Un círculo imaginario puede darnos una idea global de ello. Haciendo centro en Nicaragua y extendiendo el compás hasta un poco al Este de la isla caribeña de Barbados, el círculo resultante engloba así la zona primordial de ella. De esta suerte, México, el gran istmo centroamericano, Colombia, Venezuela y la Guayana Británica, lejos de constituir el límite Sur del Area, son su eje y centro fundamental de cualquiera actividad política o militar que se realice dentro de la actual y ya clara contienda soviético-americana. El siguiente esquema condensa el criterio sobre la constitución ideológica, real y efectiva de la hoy tensa Area del Caribe.

### Situación Político—Militar del Area

Tanto los países continentales como los ístmicos y los insulares son, en general, de tendencia democrática. Pero ya el comunismo ha sentado firmemente su planta en pleno corazón del Area. Cuba y Nicaragua lo son abiertamente, hallándose poderosamente armados, con un potencial apenas inferior al de los Estados Unidos. Por otra parte existen otros países de tendencia incierta e indefinible. Y para peor quedar, es evidente la tremenda infiltración marxista dentro de las juventudes y dentro del obrerismo en todos los países del hemisferio. Escuelas, Colegios y Universidades se hallan fatalmente contaminados. La constitución de cuadrillas de bandoleros está minando pueblos, ciudades y los campos. La fenecida serenidad de los países y la seguridad ciudadana han desaparecido por completo. A favor de ello han brotado y crecido rápidamente sistemas criminales de comercio, de amenaza, de vilipendio y de sangre profusamente sacrificada. América se ha transformado y perdido su carisma de tranquilidad y de paz.

### Comunicación Inter-Oceánica dentro del Area

Dadas las anteriores consideraciones, así políticas como militares, aparece claramente indispensable una eficiente y múltiple comunicación interoceánica dentro del Area. La conexión aérea está asegurada. La terrestre, por carreteras o ferrocarriles, puede subsistir; pero exige complejos transbordos y tiene limitaciones de capacidad. De esta suerte, lo más completo y eficiente es la intercomunicación naval directa por medio de canales. Tal razón para que, a fines del pasado siglo, se viera la necesidad imperativa de romper, por su centro, el continente descubierto por Colón. Fue así cómo, después de cuatro siglos y tras el fracaso de Lesseps, los norteamericanos resolvieron el problema mediante el actual Canal de Panamá. Pero ocurrió que este fue calculado, como máximo,

para 60.000 toneladas y realizado mediante complicado sistema de esclusas, con onerosas maquinarias para su funcionamiento, abastecido por las aguas de un lago artificial (Lago Gatun) y culminado con un corte de la cordillera, el cual, estrecho y curvo, impone una navegación lenta y de cuidado (Corte de Culebra). Todo ello hace del Canal de Panamá una solución enormemente costosa en su sostenimiento, servicios y defensa, fuera de ser tremendamente vulnerable ante cualquier ataque bélico, por más techo aéreo defensivo y vigilancia terrestre que se imponga. Además, el tiempo y los progresos navales corrieron velozmente. Las crecientes exigencias de un supertransporte y las monstruosas contrucciones navales del presente, dejaron muy atrás las posibilidades de empleo del canal.

Hoy navegan transportes, especialmente petroleros y carboneros, de más de 250.000 toneladas y la cantidad de navíos ha crecido notablemente. De esta suerte, aunque el Canal de Panamá pueda tener alguna ampliación en sus servicios, ésta no será nunca suficiente para la creciente proporción de los tonelajes y demandas. Hoy se hace, pues, indispensable, romper nuevamente el continente por su centro mediante canales calculados para 300.000 o más toneladas y servicios expeditos en su empleo.

Pero, especialmente desde el punto de vista militar, es indispensable actualizar la más amplia, segura y eficiente comunicación interoceánica a fin de afianzar y de unificar toda actividad operativa dentro de la totalidad del Area del Caribe. Mínima vulnerabilidad, unidad y seguridad son imprescindibles. Nuevos canales son indispensables.

### El Canal Atrato-Truandó

A la justificada y angustiosa necesidad expuesta en la anterior parte, corresponde la admirable solución adoptada por Colombia mediante el espléndido proyecto del Canal, a nivel, Atrato-Truandó. Tal proyecto se halla totalmente enclavado dentro del propio territorio nacional, sobre cuyas generalidades me es grato exponer acá, sucintamente, algunos tópicos pertinentes a manera simplemente informativa.

Como resultante de dilatados estudios sobre factibilidad del proyectado canal, se han publicado ya numerosos artículos en la prensa capitalina, especialmente en El Espectador. Por otra parte, el señor Mayor Rafael Convers Pinzón, fuera de numerosas conferencias pertinentes, ha publicado estudios suficientemente ilustrativos sobre éste mismo y trascendental asunto. Por ello es bien poco cuando acá se puede repetir al respecto. Con todo considero necesario recalcar sobre algunos aspectos fundamentales, ya que la construcción de tan colosal obra nacional habla muy directamente al aspecto militar y constituye urgente necesidad político-estratégica para los intereses colombianos y realmente americanos. Con el Canal Atrato-Truandó se trata de realizar la más eficiente comunicación interoceánica, dentro del Area del Caribe, acorde con los

adelantos y las exigencias del presente y con la más fecunda visión hacia el futuro.

A fin de complementar los ya retrasados servicios del actual Canal de Panamá se han presentado diversos proyectos de solución, los cuales se hallan sobre el tapete internacional de estudios, dado el profundo interés subsistente en los diferentes países interesados en la empresa. Fuera de otros existentes, quiero mencionar acá solamente los siguientes, como principales:

### Tehuantepec

En México. 272 kilómetros de longitud. Requiere cortar la cordillera o repetir el sistema de esclusas. Terreno volcánico y, por consiguiente, susceptible de movimientos sísmicos destructores. Once años calculados de construcción, con enormes costos.

### Nicaragua

Aprovecha la extensión y facilidades del lago. 257 kilómetros de longitud total. Internacional, con Costa Rica, en el trayecto Caribe-Lago. Corte de cordillera en el sector Lago-Pacífico. Terreno volcánico y eminentemente sísmico. Once años de construcción. Realización apoyada, indudablemente, por la Unión Soviética. Implica inminente pérdida del archipiélago de San Andrés y Providencia por Colombia.

### San Blas

En Panamá. Terreno volcánico y cordillera. 74 Kilómetros de longitud. Posible necesidad de esclusas. Nueve años de construcción. Puede resultar incompetente para los grandes navíos.

### Atrato Truandó

Netamente colombiano. Los datos concretos sobre este proyecto, que expongo a continuación, son tomados de estudios realizados por el señor Mayor Rafael Convers Pinzón.

### Situación Geográfica

El Canal Atrato-Truandó recorre, en su totalidad, por territorio del Departamento del Chocó, desde el Golfo de Urabá, en el Atlántico (Bahía de Colombia-Boca de León). Prosigue, hacia el Sur por el curso del río Atrato, aguas arriba, hasta la confluencia del río Truandó en río Sucio. Curso del Truandó aguas arriba, hasta la Serranía de Baudó. Serranía de Baudó cuya altura máxima es de 320 metros, hasta la Bahía de Humboldt en el Pacífico. El canal no requiere seguir exactamente los cauces del Atrato y del Truandó, sino su curso general mediante dilatadas rectas aprovechando las favorables condiciones de los territorios inmediatos. Conviene

agregar que la Serranía del Baudó no es volcánica. Por el contrario, es de constitución ígnea, posiblemente de antiquísimas lavas extraordinariamente compactas.

### Longitud total del Canal

Sus medidas generales son:

|   |                       |
|---|-----------------------|
| Trayecto final, en Urabá, Atrato-Boca de Lobo             | 9 kilómetros          |
| Curso del Atrato  | 83 kilómetros         |
| Curso del Truandó   | 54 kilómetros         |
| Serranía de Baudó, hasta Bahía de Humboldt en el Pacífico | 26 kilómetros         |
| <b>LONGITUD TOTAL</b>                                     | <b>172 Kilómetros</b> |

### Medios de Construcción

Pueden emplearse para ellos, indudablemente, los explosivos *convencionales* conocidos: dinamita, TNT, y otros. Pero también es posible el empleo de medios *nucleares*. Estos, hoy debidamente controlados, dejan sus rastros de radioactividad sepultados en el fondo de las grandes excavaciones y algunos restos removidos acumulados en los bordes. Las emanaciones no constituyen peligro. En cambio, los costos generales de una obra se rebajan casi en un 70% mediante el empleo de la energía nuclear. Para afianzar tal idea sobre este particular incluimos un cuadro de potencial mediante el uso de la energía nuclear. Es como sigue:

### Potencial en Kilotones

| KILOTONES | DIAMETRO EN METROS | PROFUNDIDAD EN METROS |
|-----------|--------------------|-----------------------|
| 1         | 120                | 33                    |
| 10        | 260                | 65                    |
| 100       | 500                | 125                   |
| 1.000     | 1.000              | 255                   |

### Amplitud proyectada del Canal

En general es la siguiente:

|   |                      |
|---|----------------------|
| Ancho del canal en el curso de los ríos | Entre 450 y 500 mts. |
| Profundidad en el curso de los ríos     | Entre 35 y 40 mts.   |
| Ancho en Serranía de Baudó              | Entre 150 y 200 mts. |
| Profundidad en la Serranía              | Entre 25 y 30 mts.   |

Estas medidas, inclusive las correspondientes a la Serranía de Baudó, son suficientes para el tránsito de los mayores navíos, en doble vía simultánea. Requiere algún cuidado en el corte de la Serranía, pero, con todo, el cruce de dos colosos navales sería semejante al cruce de dos automóviles en una calle de doble vía. En el resto del canal cualquier cruce sería como el de dos motocicletas en una avenida.

### Obras complementarias del Canal

Se han proyectado las siguientes, indispensables para la prestación de todos los servicios inherentes al canal: *Tres superpuertos*, ubicados en los siguientes puntos:

*Super-puerto de entrada en el Pacífico, en la Bahía de Humboldt.*

*Super-Puerto en la confluencia del Truandó sobre el Atrato.*

*Super-Puerto en la Bahía de Urabá, en Boca de León.*

Super-Puertos dotados de todos los servicios indispensables para Aduanas, malecones de atraque, depósitos, almacenes, oficinas y cuanto corresponde a un eficiente puerto marítimo, con sus debidas conexiones con el interior del país.

Un Lago, *el Lago del Atrato*, mediante represa correspondiente y las siguientes características:

*Longitud 29 Kilómetros*

*Aprovechamiento de las aguas del Atrato*

*altura de nivel 30 metros.*

*Capacidad para producir 2.500 megavattios.*

### Carretera Panamericana

|   |                |
|---|----------------|
| <i>A Medellín</i> .....                           | <i>2 horas</i> |
| <i>A Manizales</i> .....                          | <i>3 horas</i> |
| <i>Terminal en Super-Puerto Atrato - Truandó.</i> |                |

### Financiación

En general, mediante el técnico aprovechamiento de los enormes recursos naturales de tan rica región. No se trata de devastar la zona. Por el contrario, se trata de aprovecharla con elevado criterio ecológico, aprendiendo y corrigiendo las dolorosas experiencias anteriores en diversas y riquísimas regiones colombianas hoy reducidas a la miseria y vecinas al desierto. Sintéticamente las bases principales de ello son las siguientes, basadas en la parcelación de 861.500 hectáreas:

- A) Venta de baldíos en la zona del Canal - Primera Etapa.
- B) Venta de lotes urbanos en los tres super - puertos del Canal - Primera Etapa.
- C) Venta de acciones de la "Compañía del Canal Interoceánico Atrato-Truandó".

- D) Venta de derechos y riquezas naturales.
- E) Aportes oficiales nacionales.
- F) Si fuere necesario, empréstitos con compañías o entidades extranjeras.

### Legislación pertinente

Hasta el momento existe la siguiente:

Ley 4a. de 1964 sobre autorizaciones al gobierno Nacional para la realización de estudios pertinentes a la construcción de Canal Atrato-Truandó. — (Anales del Congreso N<sup>o</sup> 51 de agosto 14 de 1964).

Ley 53 de 1984 por la cual *se ordena la construcción del canal interoceánico Atrato-Truandó y se reviste al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias*".

### Opiniones finales

Podemos, a este respecto, expresar: ¿Qué falta? — ¡realizar las obras!

Trascendencia del Canal Atrato-Truandó:

Militarmente representa un factor preponderante para los intereses nacionales.

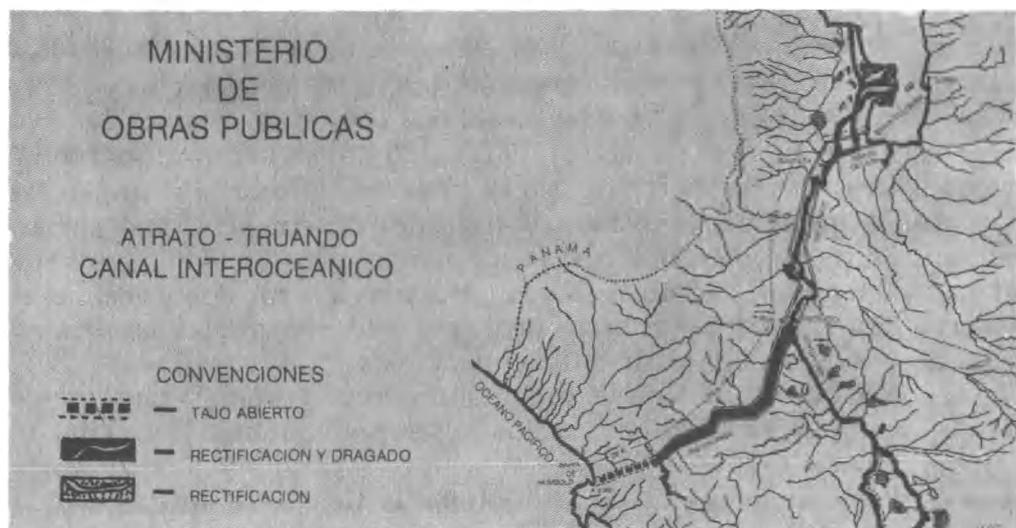
El Canal Atrato-Truandó significa redención para la olvidada y rica región del Departamento del Chocó.

Es obra de alta significación para el prestigio y los intereses económicos nacionales.

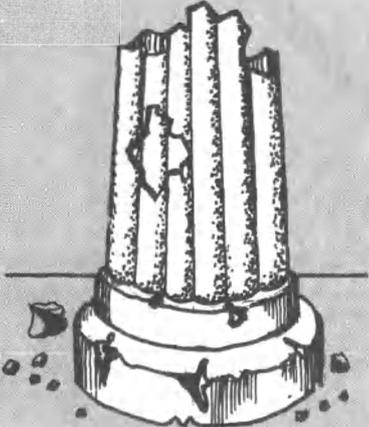
El Canal Atrato Truandó se constituiría en el centro estratégico primordial del mundo.

Su defensa corresponde a los intereses generales de América

*!El Canal Atrato - Truandó es una urgente necesidad del mundo!...*







# Homero, Educador de Grecia

Por:

*Manuel Briceño Jáuregui, S. J.*

Un interrogante que me ha preocupado a lo largo de mis años de docencia universitaria, en mi especialidad del mundo clásico, ha sido el de la educación en los viejos tiempos micénicos, cuyo vocero fue un poeta, el de Quíos, el inmortal Homero. Sólo que su estudio nos lleva a remontarnos treinta siglos atrás hasta llegar a ese personaje definitivo que ha sido, con razón, como veremos, considerado el educador de un pueblo.

La pedagogía moderna es progresista: respeta la libertad y autonomía de los alumnos, se aparta del tradicional salón de clase, trata de olvidarse de metodologías ancestrales para muchos, y pone en

práctica nuevas propuestas educativas, insistiendo sobre todo en la formación integral del hombre como persona y como ser social, en el mundo auténtico en que vive. Pero estas características ya se habían ensayado en los tiempos arcaicos de Grecia. Los antiguos educadores helenos atendieron, a su manera, a la persona humana en sí misma y en relación con las circunstancias históricas que la afectaban.



El mundo se dividía entonces en seres libres y esclavos, en civilizados y bárbaros. No faltaban, entre unos y otros, los campesinos, los periecos, clarotas, tetes, metecos, peones, pastores, servidores, pescadores, demiurgos, peregrinos, exiliados, gente de mar, mercenarios... Pero de ellos nada o poco se preocupaban los maestros.

En cambio, para el puñado que disfrutaba de libertad y ciudadanía, los objetivos de la educación eran, como hogaño, ayudarlos a su realización personal conforme al ideal prototípico que anhelaban, y contribuir a su 'progreso continuado' —como se dice hoy día— con el fin de hacerlos más conscientes de sí mismos: porque se trataba de lograr una clase determinada de individuos en una sociedad de caballeros, de guerreros y de nobles.

El pueblo griego, el más inteligente que ha pasado por la tierra, ya practicaba hace treinta siglos una educación aristocrática centrada en la persona libre. Homero fue el maestro, el educador de una juventud que viviría en un mundo minúsculo, sin mayores preocupaciones, sin la *angustia existencial* de nuestro tiempo, dentro de reducidos límites geográficos. La tierra era para ellos un disco rodeado por un vasto río, de profunda y poderosa corriente, frontera del mundo. Más allá de los bordes se abría el Erebo, el lugar de las tinieblas y de las nubes, el reino subterráneo de los difuntos, donde "jamás el sol resplandeciente iluminaba a nadie con sus rayos" (1). Era la eterna noche.

Del otro lado, al Norte, el polo de la sombra y del frío, lejanía misteriosa; al Sur, allende las tierras egipcias, los abrazados desiertos de Nubia, sólo conocidos por comerciantes y piratas; entre ellos el Mediterráneo, y en el centro del mundo la divina Grecia.

Mundo, finito y cerrado pero sustancialmente vivo. El hombre era la medida de todas las cosas. El suelo, el mar, el cielo estaban poblados por una sociedad de seres animados que se confundían en aquellos. Los hombres de la edad homérica vivían, al menos por el pensamiento, en estrecha intimidad con el mundo divino o cuasi-divino, que los cristianos llamamos sobrenatural y para ellos era lo más natural.

Los contemporáneos del bardo de Quíos, creían en una ley fundamental, la guardiana del orden en la creación: era el destino, la fatalidad que distribuía a los mortales su función en la sociedad, el ritmo de la vida, el camino inexorable hacia la muerte. Aquiles, Patroclo, Antíloco, Ayante, Euríalo y tantos otros jóvenes deberían fatalmente morir en la flor de la existencia no sin antes haber alcanzado gloria sempiterna.

Pero una relativa libertad humana no excluía el que la ira penetrara en el corazón y se engendraran rebeliones desmedidas hasta encender pasiones criminales, (2) de ahí que el equilibrio, la *sofrosine*, la medida

1. Odis. XI, 15-16.

2. EMILE MIREAUX, *La vida cotidiana en los tiempos de Homero*, Buenos Aires, Lib. Hachette, (1962) Págs. 15.

fueran necesarias para la juventud y para el hombre griego en general. De ahí la imprescindible *paideia* helena dentro del marco social arcaico de otrora, donde mayor preponderancia se daba a la apariencia física que a la cultura intelectual.

Pues bien, el rapsodo canta las aventuras, el destino y aspiraciones de sus héroes, presenta ante la juventud helénica un ideal perfectamente realizable, la imagen del hombre de las viejas leyendas impregnadas del prestigio que dan los hechos maravillosos: cuyo prototipo era el guerrero que moría joven envuelto en la gloria formidable de las armas. "Oh tú, que hieres de lejos", se quejaba Aquiles ante Apolo por no haberle dejado combatir. "Me engañaste...", me has privado de alcanzar una gloria no pequeña, y has salvado con facilidad a los teucros, porque no temías que luego me vengara. Y ciertamente me vengaría de ti, si mis fuerzas lo permitieran" (3)...

Este es el sentido de la educación homérica: superación del individuo según el paradigma idealizado de un héroe que imitar. Es el sentido más hondo por el cual se denomina a Homero el educador de Grecia (4) Los Efebos aprendieron la lección: supieron "despreciar una vida larga, torpe y opaca, y preferir un breve momento de gloria", breve pero heroico. Es que el arte tiene una fuerza emocional capaz de mover a los hombres.

Más ahora, sin prescindir de la expresión artística, nos preguntamos de nuevo ¿cuál era la finalidad del sistema heleno de pedagogía? En el poema es el anciano Fénix quien parece contestarnos cuando le recordaba a Aquiles que el padre de éste lo había contratado para que "niño todavía y sin experiencia de la funesta guerra, donde los varones se hacen ilustres", le enseñara a "hablar bien y a realizar grandes proezas" (5), es decir, le explicara las instituciones políticas, la elocuencia, y la ciencia militar. Y en otro pasaje le insistía en que "refrenara su ánimo fogoso; pues no conviene que el joven tenga un corazón despiadado, cuando los dioses mismos se dejan aplacar, no obstante su mayor virtud, dignidad y poder" (6).

No existía aún la pedagogía como ciencia, y el "aprender jugando" era desconocido. Pero ya los educadores griegos aspiraban a formar una juventud ideal según aquella norma de que "sólo por su esfuerzo personal llega el hombre a valer algo". De ahí la férrea disciplina de Esparta donde el varón debía formarse para el Estado; de ahí la ley ateniense, años después, que prohibía enviar a los muchachos a la escuela antes de amanecer.

Pero es sólo en los poemas donde puede apreciarse lo que pudo significar exactamente para Homero y los antiguos la educación, en fecha

---

3. Il. XXII, 15-20.

4. Plat., Rep. X, 606; Prot. 339 a.

5. Il. IX, 442-443.

6. Ibid. 496-498.

tan remota, porque es del rapsodo de donde parte en línea ininterrumpida la tradición cultural helénica, y es él quien suministra, como reflejos fugaces, la más remota evidencia documental de algún valor sobre el tema. Son hazañas legendarias, la pintura inmortal del mundo caballeresco de antaño iluminado en forma involuntaria por la realidad del arte.

El varón de Quios no es historiador, es un poeta. El da por lo mismo rienda suelta a su imaginación creativa. No describe escenas de la vida cotidiana, sino que traza con vivos colores un cuadro de hazañas de heroísmo proyectadas sobre un fascinante pasado de siglos, "cuando los animales hablaban". Es verdad que en esas policromías se dan anacronismos, que no importan, pues lo fundamental es la serie de elementos dispersos que constituyen una fuente valiosa para el conocimiento histórico de esos tiempos oscuros en que vivió el poeta. Y si no todos son contemporáneos, pertenecen a lo menos al período inmediatamente anterior.

En la epopeya griega la edad homérica aparece como una sociedad esencialmente patriarcal, penetrada de reminiscencias de un remotísimo pasado, tradicional, y tradicionalista, cuyas raíces se ahondaron en la tierra. La posesión del terruño era la que hacía las clases, la que ordenaba su distribución, la que regía las relaciones, Nobleza de nacimiento y aristocracia de la riqueza. Heredera de un pasado "feudal" (si se me permite la expresión) guardaba celosamente una mentalidad señorial arraigada al terruño de la familia, del que conservaba la altivez.

Las dos grandes rapsodias —Iliada y Odisea—, impregnadas de esa tradición heredada de la leyenda, se remontan a los lejanos orígenes mediterráneos de este pueblo y a las tribus errantes que lo invadieron, por tierra y el Egeo. El rapsodo contribuyó a ilustrarlo con sus aportes personales, prescindiendo ahora nosotros de las posteriores interpolaciones, revisiones y reordenamientos que se le han hecho en tantos siglos.

Pues bien, una de las características fundamentales que narra Homero de esos tiempos es la actitud galante de los protagonistas. A la cabeza de esta sociedad había un monarca que era a la vez sacerdote, juez y comandante en la guerra. Le rodeaba una corte aristocrática de veteranos, una especie de consejo de ancianos honorables por la edad, cuya experiencia les daba valiosa autoridad en el gobierno y en los tribunales.

Pero también existían —fuera del pueblo vulgar— los vasallos leales, jóvenes de la nobleza; compañeros y pares del monarca, que —lo mismo que el rey— se preciaban de su raza divina. Y a ellos pertenecían la tierra y los rebaños, únicas fuentes de riqueza en un territorio de relieve agresivo y áspero. Homero los califica como los mejores (*aristoi*), de donde el nombre de aristócratas.

La monarquía era ya lo bastante madura para convertirse en oligarquía. Y fueron los guerreros jóvenes quienes más influyeron en el desarrollo subsiguiente de la educación y la moral de los súbditos; la cultura

caballescía es el hecho fundamental que subrayará más tarde los rasgos originales de la tradición pedagógica de la Grecia clásica.

Homero no es el repertorio de un pasado poético e histórico difunto. Está, al contrario, orientado hacia el porvenir. Refleja la esperanza, los impulsos de un pueblo joven o rejuvenecido que ve abrirse los horizontes de la aventura, de la riqueza y la expansión. Es la imagen de esa sociedad, aún arcaica en sus formas y estructuras, pero sacudida por las impacencias de una vida nueva que de pronto florecería en la libertad del arte, del pensamiento y de la vida humana <sup>(7)</sup>.

Y si la cultura griega fue inicialmente un privilegio reservado a esta aristocracia de guerreros, éstos no eran unos soldados brutales, primitivos, prehistóricos. Los héroes homéricos eran perfectos caballeros, que participaban de refinamientos exquisitos. Los jóvenes respetaban a los mayores, les servían la copas hasta el borde con galantería, en contraste con los simples siervos y eran la comitiva de los más altos personajes, participaban de pie en los actos religiosos, y en los deportes y juegos, tan característicos de la vida cotidiana homérica, eran los primeros. Esos ejercicios atléticos incluían la lucha, el boxeo, las carreras, las justas, el arco, la jabalina, el uso de otras armas, las competencias en carrozas y algunas artes más - la danza, la natación y el entrenamiento intelectual que se limitaba al aprendizaje de la música, el canto, la oratoria, bajo el control de los maestros. No se trataba, pues, de soldados bárbaros, primitivos, prehistóricos.

Infortunadamente, en los poemas homéricos, no se hallan indicios de normas y enseñanzas generales de esos ejercicios. Pero es de suponer que esa cultura cortesana fuera fomentada por los padres de familia de quienes aprendían además, en especial de su ejemplo, la educación religiosa y la moral, como las niñas aprendían de sus madres los deberes domésticos y las normas de conducta cotidiana. Pero la cortesía, que se manifestaba en el trato gallardo con las mujeres e, inclusive en los combates y aún en los insultos rituales con que unos a otros se agraviaban antes de luchar, esa cortesía —decimos— los llevaba a estudiar cómo actuar en una sociedad bien educada, cómo reaccionar ante circunstancias imprevistas, cómo proceder en general y cómo hablar. He ahí la figura ideal del perfecto hidalgo homérico. Todo lo cual, en su rico contenido, presupone una educación apropiada que ingenuamente Homero refiere sin quererlo al pintar algunos de sus héroes. De esa manera, las viejas leyendas —transmitidas de generación en generación— cuentan numerosos ejemplos, como el del joven Aquiles a quien instruyó el sabio centauro Quirón, consejero y amigo del padre aquél, y le enseñó los deportes señoriales, la música, la cirugía y farmacopea, especie de epítome de los conocimientos enciclopédicos habidos hasta entonces, y a realizar proezas perdurables.

---

7. EMILE MIREAUX, *o.c.*, Pág. 258.

La educación en Grecia conservará más tarde muchas de esas características aristocráticas homéricas, en cuyo contenido y destino, si lo examinamos más de cerca, podemos observar los dos aspectos de toda educación: el técnico y el ético. Bastaba imaginar un tipo ideal de hombre, para el cual era preparado el joven en el determinado camino de la vida que le correspondía vivir, y con normas morales que cumplir. "Era un estilo de vida definitivamente masculino. El ideal homérico del héroe", y conforme a él se desarrollaba la inteligencia o las prácticas guerreras. Era educar para el heroísmo.

La influencia de Homero en el mundo clásico fue con el tiempo profunda. Era el texto básico de la juventud, el centro de todos sus estudios, fuera del placer estético que producía el ideal grandioso que allí se reflejaba; no había griego culto que no mantuviera a la cabecera de la cama un ejemplar de las obras de este bardo: así fue en realidad el "educador de Grecia", como lo apellida Platón. En el *Banquete de Jenofonte* (8) un autor del siglo IV a. C., oímos este diálogo:

— "Mi padre, deseando que yo fuera un hombre honrado, comenta Nicerato, me obligó a aprender todos los versos de Homero, de manera que podría recitaros ahora de memoria toda la Iliada y toda la Odisea.

— ¿Puedo ignorarlos, responde Calias, cuando los oigo casi todos los días?" ...

A Homero, sin embargo, como el máximo intérprete de la ética helénica, se le objeta la inmovilidad de ese ideal meramente guerrero: pues da la impresión de haber llegado a la cima y haberse estancado ahí. Pero es sólo la apariencia. Porque las añejas estructuras sociales, con sus antiguos moldes aristocráticos, se fueron poco a poco estremeciendo y con el tiempo rejuvenecieron vigorosas de porvenir, con anhelos de aventuras, de riqueza, de expansión hasta desembocar en la libertad del arte, del pensamiento, de la vida humana. Aquellas eran únicamente las primeras escenas de la prodigiosa historia que se prolongará en el "milagro griego".

Hay que reconocer empero que, más adelante, se dieron pedagogos con poco sentido de la historia y sin habilidad para ver los cambios en mentalidad y costumbres, y así quisieron hallar en Homero íntegros los elementos de la educación religiosa y ética que fueran válidos para todos, sin atender a las mudanzas. Después del máximo rapsodo se vivía una época fundamentalmente profana y guerrera. Y ya no era lícito extractar de los poemas una especie de catecismo, toda una teogonía de la edad de oro de los dioses y los héroes, una teodicea, una apologética, un sumario de los deberes del hombre con la divinidad, un manual de moral práctica, y aún elementos de filosofía y de buen comportamiento que sirviera para los siglos posteriores.

Esto era demasiado. El significado educativo real de Homero no es ese —comenta el profesor H. I. Marrou—, sino el clima moral en que se mueven sus héroes, su estilo de vida. El influjo de esta atmósfera es persuasivo: esa es la clave de la *paideia* homérica, la que el rapsodo da a sus protagonistas, la educación que Aquiles recibió del Centauro, y Telémaco de Atenea. Hasta aquí Marrou.

Para el mozo de aquella época el ideal moral del hombre no era la personalidad astuta del Ulises plurirrecursivo, ambiguo, típico aventurero levantino, sino la figura erecta del joven Aquiles, el perfecto hidalgo así fuera destinado a morir en plena juventud. “¡Atrida gloriosísimo, rey de hombres Agamenón!...”, exclama Aquiles, el de los pies ligeros. “Pensemos ahora solamente en la batalla. Preciso es que no perdamos el tiempo hablando (...) para que vean nuevamente a Aquiles entre los combatientes delanteros, aniquilando con su broncea lanza las falanges teucas” (9).

Y, al final de la rapsodia XIX, replica a Janto: “¿Por qué me vaticinas la muerte? Ninguna necesidad tienes de hacerlo. Ya sé que mi destino es perecer aquí, lejos de mi padre y de mi madre; más con todo eso no he de descansar hasta que harte de combate a los teucros” (10).

En Aquiles parece encarnarse la moralidad heroica del honor, la simpatía de las buenas maneras, el saber comportarse, en contraste con la sabiduría práctica de los escribas orientales para quienes el arte de la vida es saber salir campante de una situación complicada.

Así, si aparece Homero como la fuente del ideal moral helénico, de la ética aristocrática, del amor a la gloria humana sin miedo a morir en la flor de la vida, y en la guerra caer sin una herida en la espalda. El propio Héctor, caudillo de las falanges enemigas, exhortaba en alta voz a sus compañeros: “¡Animo, troyanos, aliados venidos de lejanas tierras! Sed hombres, amigos, y mostrad vuestro impetuoso valor, mientras voy a Ilión y encargo a los respetables próceres y a nuestras esposas que oren y ofrezcan hecatombes a los dioses” (11). Y antes del combate final le increpa a Aquiles: “¡Erraste el golpe, Aquiles divino!... has sido un hábil forjador de engañosas palabras, para que, temiéndote, me olvidara de mi valor y mi fuerza. Pero no me clavarás la pica en la espalda, huyendo de ti; atraviérame el pecho cuando animoso y frente a frente te acometa...” (12).

Ese era el ideal. Pero su base era la fatalidad engendradora por el característico pesimismo de los griegos: de ahí la tristeza de Aquiles por la brevedad de su vida, por el temible fantasma de la muerte, por la corta esperanza de consuelo al pisar los umbrales del sepulcro sin saber nada del destino en los Campos Elíseos... De ahí también que los héroes, por la incertidumbre de los días que les esperaban siendo guerreros, se apegaron tan apasionadamente a la breve vida de ahora, que es el rasgo típico

---

9. *Il.* XIX, 146-152

10. *Ibid.* 420-423.

11. *Il.* VI, 111-115.

12. *Il.* XXII, 279-285.

del alma pagana. Y aquí viene la gran lección de Homero: que no es la vida mortal el bien supremo y bien vale la pena sacrificarla, con valor y con coraje, por un ideal muy alto, que trae consigo grande gloria. La ética homérica es, en este sentido, la ética del honor. Y fue Homero quien, por primera vez, hizo conscientes a los griegos del "ideal agonístico de la vida", de la que el bíblico Job denomina "milicia sobre la tierra", la cual —como se ha visto— es uno de los aspectos más significativos del alma de estos hombres superiores.

Hombres superiores como se revelan en la epopeya. "Sé siempre el mejor de todos y mantente a la cabeza" (13), aconsejaba Peleo a su hijo Aquiles. Y así lo habría de cumplir. El conocía que no bien derrotara a Héctor debía también morir él, pero salió a vengar a Patroclo a sabiendas de su fatal destino: "¡Héctor, a quien no puedo olvidar! No me hables de convenios..., que no puede haber entre nosotros ni amistad ni pactos hasta que caiga uno de los dos y sacie de sangre a Ares, infatigable combatiente. Revístete de toda clase de valor, porque ahora te es muy preciso obrar como belicoso y esforzado campeón. Ya no te puedes escapar. Palas Atenea te hará sucumbir pronto, herido por mi lanza, y pagarás todos juntos los dolores de mis amigos, a quienes mataste cuando manejabas furiosamente la pica..." (14).

Y avanzaba con la cabeza en alto con un soberbio desprecio por la muerte. No le interesaba sino el honor, la belleza absoluta, el valor perfecto que se expresa en hazañas para dejar atónita a la posteridad: "Canta, oh Musa, la cólera de Aquiles, hijo de Peleo; cólera funesta que causó infinitos males a los aqueos y precipitó en el Hades a muchas almas valerosas de héroes, a quienes hizo presa de perros y pasto de aves (cumplíase la voluntad de Zeus), desde que se separaron disputando el hijo de Atreo, rey de hombres, y el divino Aquiles" (15). El héroe vive y muere para una proeza, para el triunfo más glorioso que lo dan las armas, para una fama sempiterna.

Era una ética del honor como se concebía en la aurora de los tiempos, era el orgullo que los helenos denominaban grandeza de alma o megalopsiquia con la conciencia de una genuina superioridad, esa de que Pericles se jactaba cuando decía que "siempre el odio y la hostilidad son por un tiempo la suerte de los gobernantes, pero es maravilloso exponerse al odio por una causa noble" (16).

El oficio del poeta griego era educar, y la educación —*paideia*— contemplaba no sólo el proceso de desarrollo en el sujeto humano sino también la influencia del objeto del saber. Este era como el molde por el cual se estructuraba la persona. Y el molde formativo era Homero, cuyos

---

13. *Il.* 208; XI, 784.

14. *Il.* XXII, 261-272.

15. *Il.* I, 1-7.

16. *Tucid.* II, 64.

poemas inculcaban la alta idea de la fama terrena, del renombre y del honor. La intención de la poesía no era esencialmente estética sino dirigida a la sublimación del héroe hasta la inmortalidad. Ya Platón decía <sup>(17)</sup> que el rapsodo "envolvía en gloria las proezas de los antepasados, y educaba de ese modo a los que vendrían después..."

Mas pensemos que para comprender el influjo educativo de Homero hay que leerlo, hay que observar cómo era su método, lo que creía apto para la educación de sus héroes, los grandes ejemplos de las viejas leyendas que despertaban el instinto combativo, el espíritu agonístico de la competencia.

He ahí el secreto de la educación homérica: la superación de la persona merced al paradigma idealizado del prócer que imitar.

Creo haber expuesto un punto remotísimo de la historia de la pedagogía. No todo lo nuevo es nuevo, y en los viejos autores hallamos riquísimas vetas desconocidas. Tanto que Homero se ha convertido en el maestro de la humanidad entera por la capacidad única del pueblo griego para llegar al conocimiento y a la formulación de aquello que a todos nos une y a todos nos conmueve. Y así podemos concluir que Homero ¡es el educador de Grecia, y de Occidente!...

---

17. Fedr. 245 a.

**5 razones  
claves para  
ahorrar en**

---

**UPAC  
B.C.H.**

---

# *Semblanza del Sabio Mártir Francisco José de Caldas*

Por: Brigadier General Jaime Valderrama Gil.

Oficial de Ingenieros.

El primer biógrafo del Sabio Francisco José de Caldas, don Lino de Pombo, hace la siguiente descripción del Sabio Mártir:

"Fue Caldas de estatura regular y compleción robusta; su color moreno, el rostro redondo, la frente espaciosa; los ojos negros algo melancólicos, el pelo negro y lacio, el cuello corto, su andar desembarazado, pero lento y contemplativo. Vestía de ordinario una levita o sobretodo de paño oscuro, que abrochaba y desabrochaba sin cesar cambiando de solapa, de manera que duraban muy poco sus botones; y no dejaba de la mano un bastoncillo flexible, ni de la boca un pedacito de tabaco fino torcido. Era aseado, pero no pulcro, en el traje; de modales suaves, trato afable y conversación amena.

"Su carácter franco, su índole pacífica. Ni las riquezas, ni ambición de ninguna especie tenían para él atractivo; y fuera de la pasión por sus favoritos estudios, no ejercía imperio sobre él alguna otra. Era católico creyente y de las más puras costumbres. Era un filósofo, en la genuina aceptación de esta palabra".



Ya con este retrato hablado de nuestro personaje histórico, me propongo dar a ustedes una visión muy global en una apretada síntesis de la vida de este hombre ejemplar, pero sobre todo de su obra monumental lamentablemente inconclusa, interrumpida prematuramente por la bárbara violencia del pacificador Morillo.

## **Nacimiento, origen familiar y estudios**

Ha sido un poco controvertida tanto la fecha como el lugar de nacimiento de Caldas, sin embargo, la aparición de la dispensa que tuvo que sacar el sabio para su matrimonio en la cual aparece copia de su fe de bautismo, despeja las dudas del año en que nació, estableciéndose este como el de 1768 y el día aunque no aparece en la fe de bautismo, se aprecia que fue el 4 de octubre, ya que es el día en que figura el nombre de San Francisco en el Santoral.

Fueron sus padres don José de Caldas, español radicado en Popayán y doña Vicenta Tenorio descendiente

de familias muy encumbradas de la ciudad.

Caldas como primogénito de la familia y de acuerdo con la usanza de la época, se vio impelido por su padre a seguir la carrera de jurisconsulto, cuando en realidad su vocación y su inclinación intelectual estaban en la ciencia de las matemáticas y la astronomía.

Sus primeros estudios los hizo en el colegio seminario de Popayán. El joven estudiante se dedicó con ahínco a la ciencia de sus preferencias, y fueron muchas las auroras que lo sorprendieron absorto en su estudio, a tal punto que sus padres temieron por su salud con tantas vigiliass y resolvieron negarle la luz para lograr que se entregara al sueño normal de un joven de su edad; sin embargo, él lograba burlar la vigilancia paterna y continuaba embebido en sus estudios.

Una vez terminados sus estudios primarios y secundarios en Popayán, fue enviado por sus padres a Santafé al colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario donde adelantó estudios de jurisprudencia consiguiendo una beca, pero todo esto contra su real querer.

### **Primeros Trabajos.**

---

Caldas termina sus estudios alcanzando los grados de bachiller licenciado y doctor en Derecho y regresa a Popayán; allí tuvo por algún tiempo la lectura de la cátedra de derecho en el seminario y fue además nombrado por el gobernador "Padre General de Menores", algo así como un procurador o curador de la niñez desvalida y la juventud desocupada, por lo que puede verse en una carta que Caldas envía al gobernador y que el compilador de las obras de Caldas, Eduardo

Posada, titula "Educación de Menores".

En las consideraciones que el Sabio hace sobre el problema de la niñez y la juventud ociosas, se ven claramente los perfiles de su personalidad científica y de su sensibilidad social, pues hay que ver con qué profundidad y minuciosidad escribe largamente sobre este problema al gobernador.

### **El Oficio de Mercader.**

---

En 1795 un deterioro de su salud unido a la escasez económica de la familia, lo obliga a probar fortuna en una ocupación muy extraña a sus capacidades, a su pensamiento y a su corazón: la de mercader en la cual apenas permanece dos años con constantes viajes. Este período tiene episodios un poco tragicómicos que él mismo narra en alguna de sus cartas.

### **Primeras Publicaciones.**

---

En 1801 apareció en Santafé el segundo periódico de la colonia que se llamó "El Correo Curioso" dirigido por los señores Lozano y Azuola al cual Caldas aportó valiosos trabajos de todas sus observaciones en los diferentes viajes realizados hasta entonces. Para corregir un dato salido en el mencionado correo sobre la altura del cerro de Guadalupe, envió uno con el título "Observaciones sobre la verdadera altura del Cerro de Guadalupe que domina esta ciudad, dirigidas a los editores del "Correo Curioso". Este trabajo a pesar de su socarrona introducción, que dice:

"Muy señores míos: dejo a los literatos el cuidado de examinar si ustedes han violado las leyes que la razón y el buen gusto han dictado sobre el apólogo; si es o no sufrible que suspire Guadalupe y Monserrate discu-

rra; y en fin, si se concluye algo en el número 4 del "Correo Curioso", Yo me limito ahora a averiguar si ustedes han hecho gigantescos o enanos a estos viejos, si les han dado origen patagónico o hecholos descendere de los Quidmos de Madagascar".

Como he dicho antes, a pesar de ésta introducción, este trabajo está considerado como uno de los más completos del Sabio, pues se trata del cálculo de la mencionada altura de Guadalupe mediante tres procedimientos: El uno con comparaciones barométricas con la altura de Caraburu, lugar situado en el Ecuador tomado por la condamine para la medición de la tierra. Un segundo basado en una fórmula de Bouger otro sabio francés y un tercero en la fórmula de Jorge Juan. Estos tres resultados promediados que tenían muy poca diferencia, dieron una altura de 769.618 varas o sea 598.64 metros. El dato del correo era de 418 varas.

En este "Correo Curioso", Caldas publicó otro trabajo muy importante titulado "Calendario Rural para la Nueva Granada" en el cual presenta prácticamente un informe meteorológico aplicable esencialmente a la agricultura, con recomendaciones de las tareas a desarrollar con la sucesión de las estaciones.

### Relaciones con Mutis.

---



Por esta época Caldas inicia sus primeros contactos con Mutis los cuales habrían de ser epistolares por muy largo tiempo. Su primera carta es de fecha 5 de agosto de 1801 en la cual prácticamente le presenta su hoja de vida con el relato de todos los acontecimientos importantes hasta la fecha. Por su parte Mutis inicia su correspondencia enviándole como obsequio dos tubos de barómetro y las obras de Linneo. Se cree que algunos amigos de Caldas indujeron a Mutis a escribirle y enviarle estos preciosos elementos teniendo en cuenta las grandes calidades de científico que comenzaban a evidenciarse en Caldas.

### Viaje a Quito.

---

Un pleito contra el patrimonio de la familia que tenía como instancia La Real Audiencia de Quito, obliga a Caldas a viajar a esta ciudad como primogénito de la familia y jurisconsulto. Es así como abandona la ciudad de Popayán el 11 de Agosto de 1801, pero su viaje parece que tuviera más intereses científicos que legales y es así como lo aprovecha para hacer importantísimas observaciones sobre los puntos que va alcanzando en el progreso del viaje: Al llegar al punto más bajo del valle del Patía comprueba mediciones barométricas con la lectura del termómetro en agua en ebullición; inquietud científica que ya estaba tomando forma en su imaginación de sabio. Además hizo anotaciones geográficas y levantó La Carta de Pasto.

Antes de su salida para Quito, Caldas estaba entusiasmado con la visita de los científicos Humboldt y Bonpland. Sin embargo, como escribe a Mutis, tiene que salir anticipadamente pero espera recibirlos en Quito, Cosa que hace saliendo hasta Ibarra a

encontrarlos el 31 de diciembre de 1801. Veamos como él mismo narra este acontecimiento.

"Que momento tan feliz para un amante entusiasta de las ciencias! yo fui el primero que me le presenté, y sin detenerse un instante me preguntó: ¿Usted es el señor Caldas? A lo que contesté lo que correspondía. Desde este instante me comenzó a tratar con una franqueza y liberalidad sin igual. Así que llegamos a Ibarra comí con él, y públicamente se volvió y me dijo: he visto los preciosos trabajos de usted en astronomía y geografía. Me los han enseñado en Popayán. He visto alturas correspondientes tomadas con tal precisión, que la mayor diferencia no pasa de cuatro segundos". Más adelante comenta que ha visto una nota de Humboldt que dice: "Es asombroso que este joven americano, se haya elevado hasta las más delicadas observaciones de la astronomía por sí mismo, y con unos instrumentos hechos de sus manos".

Sin duda alguna en el ánimo y en la mente de Caldas el encuentro y el trabajo con Humboldt y Bonpland marcaron un hito muy importante no sólo científica sino afectivamente.

Llegados a Quito, los 3 sabios trabajaron juntos casi todo el tiempo de la permanencia de los forasteros allí, en excursiones por toda el área montañosa de Quito y sus alrededores y en trabajos de gabinete. Caldas presentó a Humboldt una memoria de sus trabajos que incluía la reconstrucción de los monumentos conmemorativos de la Expedición de "La Condamine" que los españoles con un orgullo infundado y estúpido habían destruido.

Veamos lo que dice Hermann A. Schumacher biógrafo alemán de Caldas en su maravilloso libro "Caldas un Forjador de la Cultura" de las relacio-

nes entre los sabios.

"Las relaciones de Caldas con Humboldt y Bonpland se hicieron cada vez más animadas. El payanés comparó sus instrumentos con los de los naturalistas europeos; discutió con Humboldt la idea de medir la altura haciendo hervir agua y determinando el punto de ebullición; Caldas comparó en su casa sus termómetros con los del propio Humboldt. El científico alemán había realizado excursiones sin Caldas, como la del 14 de marzo al Antisana, pero en una salida el 26 del mismo mes, Caldas lo acompañó para efectuar unas observaciones decisivas en cuanto a la altura de Quito. En esta oportunidad, Humboldt expresó sobre el payanés un total reconocimiento: "Es un Excelente Físico", repitió, y lo recomendó muy cálidamente al viejo Mutis como un nuevo discípulo".

El plan de Humboldt era embarcarse en Guayaquil con una expedición francesa para dar la vuelta al mundo, pero el 26 de mayo de 1802 la Academia de Ciencias de París le comunicó que la expedición había tenido que cambiar el rumbo haciendo que Humboldt y Bonpland tuvieran que hacer lo propio, decidiendo dirigirse a Lima para de allí seguir a México.

Esta circunstancia y la amistad que había surgido entre Caldas y Humboldt llevaron al primero a acariciar la ilusión de acompañar al segundo hasta Lima realizando con él todos los trabajos en esa extensa área. Hasta tal punto llegó su deseo de este viaje, que logró que Mutis apoyara su idea y recomendara a Humboldt llevar a Caldas en su expedición a Lima; pero esto no fue posible por dos razones: La primera, la diferencia fundamental entre los caracteres de Humboldt y Caldas y la segunda, el compromiso

que Humboldt adquirió con el Marqués de Selvaalegre su benefactor desde su llegada a Quito, cuyo hijo resultó al final ser el beneficiario incorporándose a la expedición. Aquí viene la gran desilusión del Sabio americano que consideró su exclusión del equipo expedicionario, como un desaire del Sabio alemán. Caldas se desahoga en una patética carta a Mutis donde muestra su desazón por la negativa del barón a incluirlo en la expedición, y con un franco autoanálisis, en vehemente prosa, hace la diferencia de su carácter con el de Humboldt. Veamos:

"El carácter de Humboldt y el de Caldas son muy diferentes. El primero tiene una viveza que ya toca en inquietud, locuaz, amante de la diversión y de la sociedad; el segundo, con un fondo de actividad, conserva un cierto grado de lentitud en sus operaciones, taciturno, de una vida un poco austera, y amante del retiro; su semblante frecuentemente tranquilo; rara vez risueño, no salta, no canta, no corre, no lucha. Este es el origen, diga lo que quiera el Barón de Humboldt de su negativa: así lo dijo a un amigo".

A pesar de que Caldas considera como un revés de su suerte el episodio anterior, lejos de deprimir su deseo científico, lo agudiza y lo hace exclamar "no es posible que yo sea inferior a estos forasteros" y continúa su trabajo con más ardor. Envía al Sabio Mutis en carta del 21 de abril un plan de viaje que lo llevaba por toda el área del Ecuador y de allí hasta la América Central. En esa misma carta remite la memoria sobre el origen del sistema de medir las montañas y sobre el proyecto de una expedición científica que fue complementada con el "Ensayo de una memoria sobre un nuevo método de medir la altura de las montañas por medio del termóme-

tro y el agua hirviendo, seguida de un apéndice", con fecha abril de 1802 en Quito. Este trabajo es sin duda el aporte más importante que Caldas hizo a la ciencia universal y fue publicado en Europa por primera vez 3 años después. Y aunque se atribuye este descubrimiento a otros físicos tal vez por la perfección de los instrumentos utilizados, realmente Caldas fue el primero que tuvo la idea de medir la altura de las montañas por medio de la temperatura del agua en ebullición. En este momento se descubre la hipsometría.

Aunque el descubrimiento de Caldas no fue fruto del acaso sino de la investigación tesonera y continua, hay un hecho accidental que contribuyó en alguna forma para que el Sabio encontrara finalmente la satisfacción de su curiosidad científica. El episodio es el siguiente:

Veamos como narra Bateman el hecho:

"En un viaje que hizo con Antonio Arboleda y Juan José Hurtado al volcán de Puracé para reconocer sus bocas, elevación, término de la nieve permanente, vertientes de aguas minerales, etc., tuvo el desagrado, que luego se convirtió en feliz acontecimiento, de romper un termómetro por la extremidad del tubo.

De vuelta a Popayán trató de arreglarlo, y luego de componerlo trató de fijar nuevamente los puntos básicos de su graduación, o sea el de fusión del hielo y el de la evaporación del agua. Fijados estos dos puntos experimentalmente, dividió la distancia en ochenta partes para hallar grados Reamur, encontrando unos grados muy pequeños en comparación de los que tenía el termómetro antes de romperse.

Para encontrar la razón de esta discrepancia, inició un proceso de lógica

asaz interesante, que lo llevó a definir su teoría. En primer lugar entró en consideraciones sobre la posibilidad de que el hielo fuera más frío en la vecindad de la línea ecuatorial, pero él mismo rectificó la hipótesis al anotar que antes de romperse el termómetro lo había sumergido varias veces en la nieve y siempre había marcado cero grados y luego de aducir algunos otros datos, llegó a la conclusión de que el hielo en su punto de fusión tiene siempre la misma temperatura.

Lamentaba no tener otro termómetro para medir directamente la temperatura del agua hirviendo, con lo cual hubiera salido de dudas. Leía los pocos libros que tenía, hacía reflexiones y finalmente tomó en sus raciocinios un camino inverso y formuló el siguiente principio que constituye el fundamento de la hipsometría, y el cual debería estar grabado en letras de oro en el pedestal de su estatua:

"El calor del agua hirviendo es proporcional a la presión atmosférica; la presión atmosférica es proporcional a la altura sobre el nivel del mar; la presión atmosférica sigue la misma ley que las elevaciones del barómetro, o hablando con propiedad, el barómetro no nos enseña otra cosa que la presión atmosférica; luego, el calor del agua nos indica la presión atmosférica, del mismo modo que el barómetro; luego puede darnos las elevaciones de los lugares sin necesidad del barómetro y con tanta seguridad como él".

### La obra de Caldas en Quito.

Mutis a raíz del viaje de Humboldt y en reconocimiento a la meritoria labor de Caldas, lo incorporó a la Expedición Botánica encargándolo de estudiar las quinas en la zona ecuatorial. Caldas con un gran entusiasmo y celo

característica de todas sus empresas, reconoció el Sur de Quito, Latacunga, Ambato, Riobamba, Alusí, Cuencia, Loja, así como algunas provincias de la Nueva Granada situadas en el Sur donde se produce la quina con el objeto de hacer estudios comparativos de esta preciosa planta para establecer el problema de si eran diversas clases o variaciones de una sola.

Caldas desarrolló en el Ecuador una actividad muy grande y realmente fructífera, tanto desde el punto de vista botánico como geográfico. De sus innumerables excursiones dejó memorias y trabajos que son una muestra realmente impresionante de su dedicada erudición y tras permanecer tres y medio años en esta área, regresó a Bogotá, después de un descanso en Popayán.

Pero este incansable estudioso de la naturaleza en su viaje de Quito a Popayán deja una memoria de este y de Popayán a Bogotá por el valle del Magdalena continúa la actualización de un mapa que se había realizado en 1797, efectuó el levantamiento del trayecto desde Neiva hasta la desembocadura del río Bogotá, hoy Girardot y venciendo múltiples dificultades dice "Schumacher".

"Entró a la capital con una recua de 16 animales, cerca de un año después de haber terminado su gran viaje de exploración por las altas montañas de Quito. En tiempos recientes Bogotá ha visto llegar a más de un forastero con portentosos equipos, pero nunca había visto a un científico criollo transportando los más valiosos y raros productos del país tal como lleva un comerciante viajero su cargamento de mercaderías".

### Caldas vuelve a Bogotá.

El 10 de diciembre de 1805 Caldas

realiza su sueño de encontrarse cara a cara con su maestro y benefactor José Celestino Mutis, quien lo nombra inmediatamente encargado del observatorio astronómico terminado de construir en 1803. Situación que lo afecta positivamente dada su inmensa inclinación a la astronomía.

Caldas desarrolla una intensa actividad en el observatorio astronómico comenzando por el cálculo de su posición y altura y prosiguiendo luego con una serie metódica de observaciones astronómicas hasta 1811 que incluyeron las alturas diarias meridianas del sol, las de las estrellas, eclipses de luna y de sol, las inmersiones y emersiones de los satélites de Júpiter, las ocultaciones de los astros por los planetas y en fin todos los fenómenos celestes.

Pero a pesar de sus preocupaciones astronómicas, sigue también interesado en la botánica y las ciencias naturales y es así como organiza y realiza un viaje por Zipacón, Anolaima, La Mesa, La Meseta de Limones (Hoy Tolemaida), Melgar, Cunday, Pandy y Fusagasugá para complementar los conocimientos especialmente de las quinas quedando completa la observación y estudio de todas las clases de esta preciosa planta en el virreinato de la Nueva Granada.

### **El Semanario.**

---

Con un gran esfuerzo Caldas da a la publicidad el primer número del "Semanario del Nuevo Reino de Granada" el 3 de enero de 1808. Esta importantísima publicación, tenía en cada edición ocho páginas, escritura muy clara y buen papel.

Desde un comienzo se vio que el semanario se orientaba a la geografía, la estadística, el comercio, las ciencias naturales, la medicina y la

literatura, todos temas de gran importancia expuestos por los hombres de más talento y erudición de la época; además fue una obra de gran objetividad y patriotismo. Fueron sus asiduos colaboradores: Restrepo, Camacho, Lozano, Valenzuela, Dominguez y Fernández Madrid. En el semanario publicó Caldas en los números del 1 al 7 de enero y febrero de 1808 la importantísima obra cuyo título fue "El Estado de la Geografía del Virreinato de Santa Fe de Bogotá, con relación a la economía y al comercio, por don Francisco José de Caldas individuo meritorio de la Expedición Botánica del reino y encargado del observatorio astronómico de esta capital".

Este trabajo es uno de los más meritorios del legado geográfico de Caldas, comienza por señalar la importancia y la utilidad de la geografía y luego a grandes trazos muestra el cuadro geográfico del país incluyendo desde sus límites hasta la orografía, hidrografía, condiciones atmosféricas, datos meteorológicos, fenómenos naturales, en fin, un retrato geográfico, el más completo del país.

Veamos una pequeñísima parte de este cesudo estudio donde se refleja el profundo interés del Sabio por el conocimiento de su país dejado en frases lapidarias:

"Que llevemos nuestras miradas al norte, que las llevemos al mediodía, que registremos lo más poblado a los desiertos de esta colonia, en todas partes no hallamos sino el sello de la desidia y de la ignorancia. Nuestros ríos y nuestras montañas nos son desconocidos; no sabemos la extensión del país en que hemos nacido, y nuestra geografía está en la cuna. Esta verdad capital, que nos humilla, debe sacarnos del letargo en que vivimos; ella debe hacernos más atentos

sobre nuestros intereses; llevarnos a todos los ángulos de la Nueva Granada para medirlos, considerarlos y describirlos; esta es la que, grabada en el corazón de todos los buenos ciudadanos, los reunirá para recoger luces, hacer fondos, llamar inteligentes y no perdonar trabajos ni gastos para el escrupuloso reconocimiento de nuestras provincias".

Con sobrada razón dice Bateman que "Este estudio fue el primer trabajo serio que se realizó sobre la geografía nacional y que acredita a su autor, sin objeción alguna como el Padre de la Geografía Colombiana".

En este mismo año de 1808 Caldas escribe su memoria "Del influjo del clima sobre los seres organizados", obra que muestra al Sabio Caldas como un verdadero científico que expone teorías originales y de una extraordinaria profundidad e importancia para el mundo entero. Veamos apartes de la conclusión de este importante trabajo:

"Conclusión. — Que se reúnan los efectos del calor y del frío, de la presión atmosférica, de la electricidad, de las montañas, de los vientos, de los ríos, de las selvas, de las lluvias y de los alimentos; que se acumulen sobre los individuos en diferentes proporciones, y combinados de todos los modos posibles, en fin, que su imperio se perpetúe y pase de generación en generación. Los productos variarán como las causas: El hombre adquirirá el color negro, blanco, aceitunado y todas las tintas; su estatura será desde la gigantesca hasta la pigma; sus facciones, desde la deformidad hasta la belleza; su moral, desde las virtudes hasta el vicio; y en una palabra, el hombre se modificará en todas sus partes, y cederá a la potencia activa y enérgica del clima.

## Muerte de Mutis.

El 11 de septiembre de 1808 Mutis exhala su último suspiro recogido con cariñoso respeto por su sobrino Sinforoso y sus discípulos Caldas y Rizo.

Para Caldas fue la muerte de Mutis un rudo golpe como puede apreciarse en la nota necrológica escrita por él.

La obra de Mutis en la Expedición Botánica, Caldas la resume así:

"Muchos manuscritos sobre plantas, meteorología y minas; un herbario de 20 mil plantas; miles de láminas de especies vegetales del país; un semillero; colecciones de maderas, conchas, minerales y pieles; y una serie de cuadros al óleo de los animales más notables del Virreinato, al natural, con el color respectivo".

Mutis dispuso que a su muerte su sobrino Sinforoso quedara encargado de la flora, Caldas de la astronomía y geografía, Jorge Tadeo Lozano de la zoología y Salvador Rizo de la pintura. La expedición siguió bajo la dirección de Sinforoso Mutis, pero decreció el entusiasmo y la regularidad y realmente fue a Caldas a quien le tocó salvar el trabajo de Mutis, labor que le deparó no pocos sinsabores hasta ver con dolor que todo era llevado a España para ser publicado sólo hace pocos años, lo que constituyó casi un nuevo descubrimiento.

## Preludios de la independencia.

Esta es la época en que comienza a agitarse la idea de la independencia entre los patriotas, Camilo Torres, Luis Caicedo y Flórez, José Acevedo y Gómez, Antonio Nariño, Antonio Baraya, Joaquín Ricaurte y Torrijos, los canónigos Andrés Rosillo y Baltasar Miñano, Joaquín Camacho, José Ignacio Sanmiguel y otros muchos que acogidos por Caldas en el obser-

vatorio astronómico, fueron la semilla intelectual, física y moral de la independencia.

Estos paladines de la libertad escogieron para sus reuniones el observatorio astronómico como los primeros cristianos las catacumbas de Roma, porque su situación daba las condiciones que la clandestinidad de estos actos requería. Por las noches las calles totalmente desiertas las ocultaba una completa oscuridad con lo cual los conspiradores gozaban de la seguridad requerida.

Las reuniones se llevaban a cabo no con la asistencia de todos los patriotas a la vez, sino por grupos y algunas veces se alternaba con reuniones en la casa de Camilo Torres, localizada frente al observatorio.

Sin embargo, a pesar de todas las precauciones algunos de los revolucionarios fueron encausados en 1809 por el virrey quien sin duda creyó que la dedicación de Caldas a la ciencia lo tendría apartado de la actividad política y no se le molestó.

### **Memoria sobre "La Cochinilla".**

---

Por aquella época Caldas concursó con su memoria sobre el cultivo de "La Cochinilla" y gana el premio.

La memoria es todo un compendio sobre el cultivo y comercio de este insecto en la sabana de Bogotá cuya industria estaba dando excelentes resultados en México.

También escribe una "Memoria sobre la importancia de connaturalizar en el reino la Vicuña del Perú y Chile", trabajo en el cual hace un plan completo para la importación y distribución de estos animales en diferentes regiones del país.

### **Matrimonio de Caldas.**

---

El episodio del matrimonio del Sabio Caldas es todo el reflejo de su personalidad introvertida en el trato pero pródiga en los escritos y desprendida absolutamente de todo lo material como no sea su adorada ciencia matemática y astronómica.

Veamos cómo narra Bateman los prolegómenos del matrimonio de Caldas y cómo se lleva a cabo finalmente este acto por poder:

"Se acercaba ya el gran día de la patria, cuando Caldas pensó en el matrimonio, y resolvió que su esposa fuera de Popayán y no de Santafé, para no cometer la injusticia de olvidar, según decía él, a las jóvenes de su país por las extrañas. Pero él, que sabía buscar una orquídea desconocida en el fondo de las selvas o un asteroide en las profundidades del espacio, no se creyó apto para escoger esposa y comisionó a sus amigos del Puracé para que se la consiguieran. Era una esposa pedida sobre medidas, como se pide un trabajo o un sombrero.

"No he buscado la belleza ni riquezas: virtud, nacimiento, esto basta a todo corazón bien formado".

Don Agustín Barahona le propuso a su sobrina doña Manuela Barona o Barahona, y le hizo de ella detallada descripción. Aceptado por ésta y con su consentimiento, comenzó un extraño noviazgo por medio de correspondencia.

Se inició este con todo entusiasmo, por medio epistolar. Todas sus misivas estaban llenas de ternura y de amor. En carta del 6 de febrero de 1810, con la que inició su correspondencia, le anunció había enviado a su amigo Antonio Arboleda el poder del caso para que en su nombre contratara matrimonio.

En varias cartas le ofreció ir a Popayán a traerla, pero en carta de 21 de abril se disculpa, y le escribe:

"Una cadena inmensa de obligaciones me liga a este suelo. Ardo en deseos los más vivos de ver, de abrazar, de besar sus manos, sus pies y de unirme a usted hasta la muerte. A su tío don Agustín y mi amigo comunico los motivos que me impiden complacer a la dueña de mi corazón".

El 13 de mayo se llevó a cabo el matrimonio, según consta en partida que figura en el libro 4<sup>o</sup> de matrimonios al folio 65v., del archivo de la catedral de Popayán.

No obstante las cartas amorosas, llenas de ternura que le escribió, no tomó ninguna providencia para salir en su busca.

Al recibir noticias de su matrimonio, le escribió a la ya su esposa, con fecha 6 de junio, una carta que demuestra sus escrúpulos en el tratamiento con quien antes era su novia y ahora es su esposa. En esta carta cambió el tratamiento de "usted" por el de "tú".

## **La revolución.**

---

A la vez que Caldas continuaba en sus trabajos científicos, participaba con sus amigos en reuniones en el observatorio astronómico para fraguar el porvenir de la patria.

El 19 de julio Caldas estuvo allí con Camilo Torres, Herrera, Gutiérrez Moreno, Camacho, Acevedo y Gómez, Miguel de Pombo y Francisco Morales. Entonces Torres dijo: "Y bien, todo está preparado, todo está bueno; pero para asegurar el éxito, es necesario que la chispa incendiaria parta del vivac enemigo".

El 20 de julio sucede el episodio del florero y Caldas lo narra así:

"Don José Llorente, español y amigo de los ministros opresores de

nuestra libertad, soltó una expresión poco decorosa a los americanos; esta noticia se difundió con rapidez y exaltó los ánimos ya dispuestos a la venganza. Grupos de criollos paseaban alrededor de la tienda de Llorente, con el enojo pintado en los semblantes. A este tiempo pasó un americano que ignoraba lo sucedido, hizo una cortesía de urbanidad a este español; en el momento fue reprendido por don Francisco Morales, y saltó la chispa que formó el incendio y nuestra libertad. Todos se agolpan a la tienda de Llorente; los gritos atraen más gente, y en un momento se vio un pueblo numeroso reunido e indignado contra este español y contra sus amigos. Trabajo costó a don José Molano aquietar por este instante los ánimos e impedir las funestas consecuencias que se temían. Llorente se refugio en la casa inmediata de don Lorenzo Marroquín".

Al decir de Bateman "Caldas omitió decir que el americano mencionado allí era el mismo y por consiguiente tenemos que la chispa de la independencia saltó por un acto de cultura de Caldas".

El doctor Rodríguez Piñeres opinaba que "Todo estaba previsto de antemano para provocar el suceso tal como aconteció. Si no preguntaba el ¿qué estaba haciendo Caldas tan a deshora por la calle real cuando debía estar más bien en el observatorio dedicado a sus tareas científicas?".

Esto se confirma con el aplazamiento de su viaje a La Plata a encontrar a su esposa que debía haber tenido lugar el día 7, ¿por qué aplazó el viaje?

## **El Diario Político.**

---

El 25 de agosto de 1810 la Junta designó a su vocal don Frutos Joaquín Gutiérrez para dirigir las impre-

siones oficiales. Dos días después Caldas con Joaquín Camacho reciben autorización para fundar un papel periódico que se llamó "Diario Político de Santafé". El periódico apareció ese mismo día con el siguiente epígrafe latino: "Sed Incredibile Est Adepta Libertate Quam Brevi Creverit. Livius".

Este fue el primer periódico de la naciente república y en él escribió Caldas el movimiento que dio al traste con el virreinato. Fue también el órgano del gobierno para dar a conocer los actos de la Junta Suprema y la mayor parte de los escritos fueron de Caldas y Camacho. Caldas escribe allí sobre el 20 de julio de la siguiente manera:

"La aurora del día 21 de julio vio instalada la más alta autoridad gubernamental de la Nueva Granada, la vio reconocida por el pueblo que la había creado, por el clero, por las comunidades religiosas, por las Fuerzas Militares y por las autoridades judiciales. El orgullo de los consejeros foráneos, de odiados sátrapas, fue quebrantado por primera vez; la clase que mandaba desde hacía trescientos años tuvo que jurar respeto y obediencia a una autoridad compuesta por los americanos hasta hace poco despreciados. ¡Alabado sea Dios! ¡Cuánto agradeceremos los beneficios de tu bondad! ¡Tú nos has salvado de las manos de nuestros adversarios; ahora? por favor, sálvanos de nuestras propias pasiones! ¡Concédenos las virtudes de la indulgencia, de la comprensión humana, de la moderación, de la rectitud! Calma nuestros ánimos, has que las provincias se pongan de acuerdo entre sí, crea un estado neogranadino en el cual te podamos adorar, divulgar tus alabanzas y ofrecerte el sacrificio de nuestros corazones".

El periódico tuvo 46 ediciones hasta el 1<sup>o</sup> de febrero de 1811.

Para la creación del periódico la Junta prestó la suma de \$ 2.000.00 que debían reintegrar los impresores con el fruto de las ediciones; cosa que no se logró correspondiéndole al congreso de 1821 condonar la deuda dada la mala situación económica de los herederos de los próceres.

El 5 de septiembre Caldas vuelve a excusarse por no poder salir a recibir a su esposa a la población de La Mesa.

Una vez llegada su esposa, el Sabio cree tener organizada su vida. Continúa la publicación del Diario Político y de sus memorias científicas y geográficas, publicando su décima y última memoria que versaba sobre un artículo de Humboldt aparecido en el periódico "El Español" en Londres y que tituló "Estadística de México". Termina la memoria proponiendo varios honores a Miguel Cabal vencedor de Tascón en Palace y prácticamente aquí termina el semanario del cual don Lino de Pombo dijo "La publicación del semanario, hará época en la historia de la Nueva Granada; y aquel periódico en que, además de propagarse conocimientos útiles y doctrinas civilizadoras, se estimulaba el patriotismo y el ingenio por medios diversos, uno de ellos los premios pecuniarios, habría honrado las imprentas de cualquier nación culta y será título imperecedero de gloria cívica y científica para su redactor".

El año de 1811 fue el único que Caldas pasó más o menos tranquilo en Santafé y en agosto llegó su primogénito a quien bautizó con el nombre de Liborio María. En mayo de este mismo año Caldas colabora en el proyecto de la Constitución general para la Nueva Granada con el presidente

Jorge Tadeo Lozano en el cual se trataron de armonizar las ideas centralistas y federalistas. Esta Constitución finalmente fue aprobada el 27 de noviembre de 1811 en un Congreso por la mayoría de las provincias participantes que fueron Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona, y Tunja contra los votos de Chocó y Cundinamarca cuyos representantes eran familiares de Nariño el centralista.

El descontento contra Lozano va creciendo hasta contagiar a Caldas quien le reprocha su desidia con la casa botánica y el observatorio. Tanto es lo que se critica al presidente de Cundinamarca que finalmente y prácticamente un golpe de estado coloca a Nariño con su bagatela al frente del gobierno que luego legitima con la reunión de la representación la cual finalmente lo elige por tres años.



Una de las primeras acciones de Nariño como presidente de Cundinamarca fue organizar el cuerpo de Ingenieros Militares para los trabajos de topografía, vías y fortificaciones nombrando a Caldas como capitán de ese cuerpo. Junto a Caldas estuvieron el teniente José María Gutiérrez y el alférez Luciano D'Elhuyar. Este año escribe su último trabajo en Santafé titulado "Almanaque de las Provincias Unidas del Nuevo Reino

de Granada para el año bisiestro de 1812 tercero de nuestra libertad".

El congreso de las provincias unidas de Nueva Granada que no pudo reunirse en Bogotá, anduvo de un lado para otro terminando por condenar el sistema de gobierno de Nariño calificándolo de dictador y reuniéndose finalmente en Tunja.

Nariño en desacuerdo con esta tesis y alegando diferentes pretextos, armó un ejército que envió al Norte con claras instrucciones de llegar a Tunja, presionar al congreso y desorganizar el gobierno de esta provincia para anexarla a Cundinamarca.

La expedición estuvo al mando de Antonio Baraya y Caldas como comandante del recién formado cuerpo de ingenieros. En esta forma el país se colocó ad portas de una guerra civil insensata y triste, como todo lo de la "Patria Boba", viéndose Caldas luchando al lado de sus adversarios políticos (porque no comulgaba con las tesis de Nariño) y contra sus conciudadanos.

Pero este hombre portentoso no se dejaba agobiar por las dificultades y con la espada al cinto y barómetro en mano, aprovecha el viaje de Bogotá a Tunja para actualizar estudios anteriores que encontró errados.

Esta provincia era desconocida para el Sabio lo cual hizo que su entusiasmo por estudiarla, fuera más grande.

El 15 de marzo de 1812 llegan a Tunja las tropas de Nariño pero ante la negativa del gobernador y los notables de ceder la plaza, Baraya decide no emplear la fuerza y se dirige a Sogamoso. La situación comenzó a hacerse más difícil por las actitudes de Nariño y tanto Baraya como Caldas se decepcionan del gobernante.

En Sogamoso suceden hechos de suma importancia: Baraya secun-

dado por Caldas y demás oficiales, decide desconocer a Nariño como presidente de Cundinamarca y pasarse a órdenes del congreso y del gobierno de Tunja, acto que quedó protocolizado en un acta de la cual es firmante como secretario el subteniente Francisco de Paula Santander.

La actuación de Caldas ocasionó la detención de su esposa y la confiscación de sus bienes.

La crisis continúa y Nariño envía a José Miguel Pey contra el levantado el cual se había desplazado hacia el Norte venciendo a Pey en el Socorro. Así las cosas las tropas de Nariño permanecían en Tunja lográndose un principio de acuerdo en Santa Rosa con el gobernador de Tunja sobre la instalación inmediata del congreso, la unión de Sogamoso a Tunja y el sometimiento a la convención de la Nueva Granada sobre las agregaciones a Cundinamarca, del Socorro, Mariquita y Neiva y la libertad a Villa de Leyva para decidir.

El congreso se reúne en Villa de Leyva el 4 de octubre de 1812, y le solicita a Nariño la libertad de la esposa de Caldas, la devolución de su imprenta y le confiere al Sabio el grado de teniente coronel.

Sin embargo, la crisis continúa y las relaciones entre Nariño y el congreso se agrietan nuevamente desembocando en el envió por parte de Nariño de mil quinientos hombres al mando de José de Ley, quien es derrotado por Ricaurte en Ventaquemada el 2 de diciembre de 1812. Las tropas del congreso aprovechan el desastre de las tropas de Nariño, lo persiguen y tratan de tomarse a Bogotá; sin embargo, allí el ejército centralista se hace fuerte. Caldas aconseja no intentar la toma pero no obstante sus argumentos adversos a esta operación, ella se lleva a cabo el 9 de enero

con tan mal suceso que las tropas del congreso quedan automáticamente disueltas. Caldas huye hacia el Occidente a pesar de que Nariño se mostró magnánimo; el 4 de febrero de 1813 escribe desde Cartago a su esposa informándole que ha pedido a Nariño permiso para que ella viaje a unírsele, lo cual se lleva a cabo no se sabe en que fecha. El 5 de mayo todavía en Cartago escribe decepcionado de todo en los siguientes términos:

"En este momento reconozco con toda claridad que todo cuanto acontece es bruma, vanidad y nada con excepción de dos cosas: servir a Dios Todopoderoso y conservar ese don del cielo llamado Paz. Tristes desengaños me han abierto los ojos; más me han enseñado los golpes del destino que mis 40 años de existencia... jamás hubiera creído que el congreso llegase a tratar a quien se sacrificó tan enteramente por la causa como yo, con tanta displicencia y hasta con dureza.

El congreso me ha olvidado, no ha respondido a mis solicitudes, ni siquiera ha dado un pedazo de pan a mi familia en desgracia...".

Esto es un retrato de los acontecimientos de la "Patria Boba"

El 9 de mayo de 1813 Caldas abandona a Cartago y por las sendas indígenas que conducen a las minas de San Juan de Marmato, alcanza Supía, pasando de allí a Antioquia capital de la provincia del mismo nombre.

En esta comarca había un entusiasta ambiente patriótico y don Juan del Corral dictador de la provincia y antiguo amigo de Caldas, acoge al Sabio quien encontró además allí a José Manuel Restrepo y Antonio Ulloa también amigos suyos.

Del Corral conociendo las calidades de Caldas lo nombra ingeniero

general y ciudadano coronel y es allí en esta provincia donde Caldas lleva a cabo los más sorprendentes trabajos militares no sólo de ingenieros sino también de organización, docencia, táctica y estrategia.

Antioquia que en este momento parecía estar en cierta forma abrigada contra los ataques realistas, procedió a fortificarse y es así como el Sabio Caldas lleva a cabo la fortificación de los pasos sobre el río Cauca denominados Cana y Bufu. En este trabajo tuvo como activo auxiliar al compañero y amigo Liborio Mejía.

Caldas es además encargado de poner a producir una mina de nitro, montar una fábrica de fusiles y un molino de pólvora, así como de instalar una maquinaria de amonedación, trabajos que llevó a cabo con una terrible escasez de medios, a base de ingenio y tesón como el mismo lo dice así:

"Obstinado en mi empresa, armado de paciencia y sepultado más de dos meses entre los carbones y hollines de la maestranza de Rionegro, preguntando a la naturaleza y arrancándole sus secretos a fuerza de observaciones y de experiencia".

En octubre de 1814 inaugura el "Curso Militar del Cuerpo de Ingenieros" de la "República de Antioquia" con su famoso: "Discurso preliminar" que puede tomarse sin temor, como el fundamento filosófico del "Arma de Ingenieros".

"La ciencia del ingeniero es inmensa: abraza todos los ramos de la guerra, y parece que se detiene con preferencia en los más sublimes: su objeto es oponer al enemigo obstáculos invencibles, sorprenderlo, aterrarlo, vencerlo, y al mismo tiempo defender la Patria, derramar el consuelo y la seguridad en el corazón de sus conciudadanos, y en fin, hacer

respetar y temer de todos al Estado. Este es el alto destino, jóvenes estudiosos, a qué os llama la República: este es vuestro patrimonio, y esta la mies preciosa que debéis cultivar para ofrecerla dentro de poco tiempo frutos sazonados. Vosotros sois su esperanza, no la frustréis por inaplicación o por pereza. Fijad, yo os lo ruego, vuestros ojos sobre la brillante perspectiva que os ofrece la carrera del honor y de virtudes que hoy abre para vosotros la Patria".

Más adelante en este mismo discurso, Caldas toma la exclamación de Terencio Varrón cuando pierde frente a Aníbal la batalla de Canas "Vencer o Morir" he aquí la divisa de Roma, Caldas dice a sus cadetes: he aquí la vuestra y nosotros los ingenieros desde entonces hemos dicho: He aquí la nuestra y tomamos a "Vencer o Morir" como nuestro lema.

### La reconquista y el cadalso.

Después de toda esta fructífera actividad de Caldas en Antioquia y una vez fracasada la campaña de Bolívar en Santa Marta, el presidente de las provincias unidas de Nueva Granada decidió fundar una escuela militar en Bogotá para la formación de oficiales, misión que encomendó a Caldas quien gustoso viajó a Bogotá con su familia para cumplir tan importante cometido.

A pesar del agobiante trabajo que la empresa militar le imponía, Caldas volvió a pensar en la olvidada casa botánica y en reparar el observatorio astronómico. Dedicó también un gran esfuerzo a la elaboración de un atlas que desafortunadamente no pudo terminar.

Sin embargo, Caldas elabora mapas para operaciones militares y planes de fortificaciones, empresa en

la cual quedo solo y su voz para que estas preparaciones se llevaran a cabo, no fue escuchada.

El 6 de diciembre de 1815 cae Cartagena, hecho que hizo estremecer a todas las provincias y así comenzó la entrada del pacificador Morillo que finalmente alcanzó a Bogotá. Pero antes de su llegada Caldas hizo fortificaciones en techo y recibió órdenes de partir hacia La Mesa para obstaculizar la llegada de los españoles.

Desde allí escribe a su esposa lo que se considera una patética despedida, veamos una parte de esta misiva:

"Teme a Dios —le dice—; guarda sus Santos Mandamientos; seme fiel a los juramentos que nos prestamos delante de los altares el día de nuestro matrimonio; la fidelidad conyugal es la primera virtud de los esposos, y es la base de todos los bienes que se pueden esperar de los casados.

Pero antes de la llegada de Morillo a Bogotá, se produjo la desbandada de los principales dirigentes civiles y militares entre ellos Caldas, quien con un grupo se dirige al Occidente con la intención de alcanzar Buenaventura donde según noticias de Popayán se encontraban unos buques ingleses, empresa que no se logró pues cuando llegaron allí los buques ya habían zarpado. Así que se enrumbaron hacia Popayán con la idea de continuar de allí hacia el Brasil pero la mala suerte seguía persiguiéndolos y en la pequeña finca de Paispamba fueron capturados finalmente por el jefe patiano Simón Muñoz quien quiso ofrecer a Caldas la posibilidad de enviarlo a Quito donde su vida no correría peligro; sin embargo, Caldas no aceptó ya que sus compañeros no estaban incluidos en la oferta, acto propio de la nobleza del Sabio. Y aquí comienza el doloroso viacrucis de

Caldas hacia el cadalso. De Popayán fue conducido a Bogotá, juzgado sumariamente la tarde del 28 de octubre y condenado a muerte.

Veamos cómo narra Bateman este último paso del Sabio Mártir:

"Ese mismo día, en la tarde, le fue notificada la sentencia y pasó a capilla. En la mañana del 29 de octubre procedió a otorgar testamento, que existe original en la Notaría 1a. del Circuito de Bogotá, en el cual declaró haber tenido cuatro hijos legítimos: Liborio, Ignacio, Juliana y Ana María, de los cuales los dos primeros ya habían muerto.

Al salir del colegio del Rosario, que les sirvió de cárcel y donde había adquirido su afición a las ciencias, camino del patíbulo escribió, según la tradición, un jeroglífico en la escalera. Se ha querido dar tinte de veracidad a esta tradición, conservando en la misma histórica escalera una placa con el jeroglífico escrito, que se ha leído como "Oh larga y negra partida", todo lo cual sirvió de tema al artista bogotano Alberto Urdaneta para crear, en cuadro al óleo, una de sus mejores obras, que guarda el Museo Nacional.

En asocio de sus compañeros de martirio, el poeta y militar José Miguel Montalvo, su coterráneo Francisco Antonio Ulloa y el catalán republicano Miguel Buch, abandonó los claustros del Rosario, en medio del Batallón Tambo, comandado ese día por Manuel Villavicencio. Llegados a la vieja plaza de San Francisco y sujetos los reos, una escolta comandada por Antonio Hidalgo, de Quito, quien había firmado los testamentos de Caldas, y de Buch, privó de la vida a estos cuatro ilustres varones. Luego de la descarga se oyó un largo alarido, último aliento del Sabio, quien recibió

siete tiros en la espalda y uno en la región occipital.

Ese mismo día los restos de los cuatro fusilados fueron colocados con el ritual de costumbre, en una fosa común en la capilla de la Veracruz, donde estuvieron perdidos muchos años, hasta que identificados

fueron trasladados a Popayán, y todos juntos reposan en una misma urna en el panteón nacional de dicha ciudad".

Y así la brutalidad cegó esta preciosa vida, que fue luz precursora de nuestra cultura, y chispa incendiaria de nuestra libertad.

---

## BIBLIOGRAFIA

Obras de Caldas: Recopiladas y publicadas por Eduardo Posada 1912.

Cartas de Caldas Recopiladas y publicadas por Eduardo Posada 1917.

Francisco José de Caldas, El hombre y el Sabio su vida – su obra Alfredo D. Bateman – 1978.

Caldas un Forjador de la Cultura Hermann A. Schumacher Traducción de Ernesto Guhl – 1986

Bogotá, octubre 4 de 1986.-

**NO NECESITA  
MOLESTAR A  
SUS AMIGOS...  
NOSOTROS  
LLEVAMOS SU  
PEQUEÑO  
PAQUETE O  
ENCOMIENDA  
EN FORMA  
SEGURA A  
CUALQUIER PARTE  
DEL PAIS !**



No se exponga a penas negativas,  
nosotros le llevamos su pequeño paquete  
o encomienda, hasta de 20 kilogramos  
en forma profesional,  
rápida y segura!



**CORREO DE COLOMBIA**  
*llega.seguro y a tiempo!*

Temas  
Jurídicos

# La Extradición



Por: Luis Carlos Zárate

La Academia Española acepta la definición que sobre ella da el tratadista argentino Carlos Calvo, que es la siguiente: "Entrega del reo refugiado en un país, hecha por el gobierno de éste a las autoridades de otro país que lo reclaman para juzgarlo y, en su caso, castigarlo".

Dentro del D. I. esta entrega se fundamenta en la reciprocidad, siempre que se trate de delincuentes comunes refugiados en otro Estado. El país que lo reclama tiene la obligación de presentar las pruebas de los hechos por los cuales se le acusa y someterse a las normas de carácter internacional establecidas.

Históricamente la extradición se remonta al siglo X. Se da cuenta que en el año 836 se celebró un tratado de extradición entre el príncipe Benvenuto y magistrados de Nápoles.

La extradición adquiere desarrollo en el siglo XVIII. Son importantes los tratados celebrados entre Francia y España (1765). Su difusión es corriente en el siglo XIX; en la actualidad son pocos los países que no la adoptan, debido a la proliferación del delito.

La práctica de la extradición de nacionales, tan celosamente guardada en el mundo ha sido modificada sin embargo en todas las legislaciones, debido a que el derecho siempre está en proceso de renovación y las legislaciones están dentro de ese orden, ya que la sociedad pide un cambio inmediato en todas las instituciones. Así, los códigos deben actualizarse en un mundo que se renueva constantemente.

En países como España, la extradición se concede por tratados internacionales, por la costumbre, derecho escrito. La extradición es solicitada por el juez o tribunal que conozca de la causa. No son pocos los tratadistas de uno y otro campo que abogan por la adopción de un tratado tipo sobre extradición.

La Segunda Guerra Mundial introdujo una innovación importante al terminar con la derrota de los países totalitarios. El fundamento y concepto de la extradición lo encontramos en la doctrina internacional.

La situación jurídica actual demanda este orden de jerarquía: los tratados, las leyes internas y la reciprocidad, la cual tiene que ver con el orden jurídico internacional.

Siendo la extradición un acto de naturaleza jurídica, no puede llevar implícito un acto político. La extradición deriva del principio de la extraterritorialidad de la ley penal. Fundamentalmente, por ser la extradición un acto de derecho internacional, su regulación se expresa por medio de tratados, que se regulan claro está, en las relaciones entre los Estados.

La extradición debe ser obligatoria, facultativa o prohibida. Fuera del tratado no hay delitos por los que deba concederse la extradición. Este es el principio: *nulla traditio sine lege*. La ley de la extradición es el tratado y cuando el delito no se consigna en el tratado, la pena es la expatriación.

### **Extradición de Nacionales.**

Desde el siglo XIII los estatutos de las ciudades italianas prohibían su entrega. Se invoca el célebre principio de la constitución francesa de 1791 que expresa: "nadie por ningún motivo puede ser sustraído a sus jueces naturales, principio claramente influenciado por la Revolución Francesa (1789). Tal principio se ha superado por razones científicas. Francia, que es el país más firme en el principio de no extradición de los nacionales, ya la declara facultativa en los tratados celebrados con Inglaterra, Estados Unidos, Libia, España (1916). En América puede citarse el Tratado de Derecho Penal Internacional de Montevideo de 1889. Esto demuestra la solidaridad de las naciones en la represión de la delincuencia.

### **Clases de Extradición.**

Puede ser activa o pasiva, según se refiera al Estado que se entrega el delincuente o aquel que lo consigna; puede ser voluntaria, o a petición del Estado que reclame y puede ser también de tránsito. Finalmente, existen la llamada reextradición y además la espontánea y la solicitada. Se da la 1a., cuando es un determinado Estado el que la reclama o solicita de un Estado extranjero; la 2a., cuando es un Estado extranjero el que la pretende de cualquiera de estos Estados. En la 1a., predomina el carácter administrativo y político; en la 2a., el carácter jurídico y jurisdiccional. La 3a., la voluntaria, cuando es el reclamado el que se entrega a petición suya. La 4a., la de tránsito, cuando el individuo requerido ha sido conducido por el territorio de un tercer Estado. La 5a., o reextradición cuando el individuo cuya extradición se obtiene del Estado de refugio sea reclamado al Estado que le persigue jurídicamente. La doctrina señala los tratados como la fuente de mayor fuerza y valor científico.

## **Ley Interna.**

Las leyes de extradición promulgadas por un país como derecho interno, delimitan el derecho del Estado en que rigen sus preceptos en este doble sentido: primero, que este Estado no podrá entregar a un delincuente más que por infracciones comprendidas en el repertorio que la ley enuncie; segundo, que no podrá establecer tratados en oposición a la ley interna (es el caso de países como Honduras).

## **Tratados de Extradición y Convenios de Reciprocidad.**

Los tratados de extradición son acuerdos interestatales en que los Estados se comprometen a entregarse mutuamente a los responsables de los delitos que el propio tratado enumera, conforme a las condiciones estipuladas y según las formalidades convenidas. El tratado internacional es hoy la regla más común y aceptable en materia de extradición.

En el territorio de un Estado es siempre derecho interno el que se aplica, inclusive cuando se trata de complementar un tratado, porque si éste es ejecutivo, es porque ha sido ratificado por la ley.

El Código Bustamante, aprobado como ley interna por buen número de países hispanoamericanos, establece en el art. 360 que "La legislación del Estado requerido posterior al delito no podrá impedir la extradición". Por tanto, queda negada la retroactividad de la ley penal más favorable, puesto que una ley posterior deroga a la anterior.

Claramente, en Venezuela, la legislación extradicional posterior al delito es más favorable al reo, puede llegar a hacer imposible que se le extradite. Este es el ordenamiento jurídico seguido.

## **La Extradición en los países suramericanos.**

No son pocos los doctrinantes que afirman que el régimen de la extradición está algo descuidado en América Latina. Que en ciertos códigos penales se ha legislado brevemente sobre ella, tomando como norma la no entrega de los nacionales y de los delincuentes políticos. Se afirma que hay reclamo de criminales en caso de no haber o existir convenio de extradición. Son estos países: Bolivia (art. 109); Paraguay (art. 13); Venezuela (art. 6); Uruguay (arts. 13 y 14); Colombia (art. 17); Cuba (arts. 10 y 13); y Ecuador (art. 7<sup>o</sup>). El código de Panamá establece reglas bastante extensas (arts. 9 a 16 bis) y el de Costa Rica, disciplina largamente la materia en capítulo propio (arts. 9 a 17).

## **Tratados de Montevideo**

### **Código Bustamante y Tratado - Tipo Panamericano.**

Ha sido muy elogiado el Congreso Sudamericano en que se aprobó en 1889, el Tratado de Derecho Penal Internacional. Para las potencias

contratantes: Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay, reglamentóse un Acuerdo uniforme de la extradición en sus títulos III, IV, y V, en los que se regulan el aspecto sustantivo de la extradición (arts. 19-24), el procedimiento (arts. 30-43) y la prisión preventiva (arts. 44-46).

### **Extradición de Nacionales.**

Excepción hecha de Inglaterra y los Estados Unidos, rige en todos los países el principio de no extradición de los nacionales.

### **Procedimiento para la Extradición.**

1º) En lo relativo al procedimiento de extradición en el país de refugio, existen tres sistemas diferentes:

El 1º es el adoptado en Inglaterra, por la intervención de la autoridad judicial en el examen de la solicitud para apreciar su regularidad.

2º) En Francia como en la mayor parte de los países de Europa, sólo interviene en el asunto la autoridad administrativa, que resuelve oyendo previamente al presunto criminal; y

3º) El sistema mixto en que interviene el gobierno y el órgano jurisdiccional; este es el sistema que rige actualmente en Colombia.

### **Estipulaciones fundamentales contenidas en los Tratados.**

Jurisdicción para juzgar y castigar el acto que motiva la extradición. En todos los tratados se establece que el Estado reclamante debe tener jurisdicción para juzgar y castigar el acto que motiva la solicitud. Los tratados exigen como requisito que la violación del derecho sea punible en ambos Estados, con determinada pena.

### **Extradición de Nacionales.**

#### **Cuestión fundamental en la actualidad.**

No es obligatoria la extradición de nacionales. En este caso el gobierno requerido deberá proveer al enjuiciamiento del criminal reclamado, a quien se aplicarán las leyes del país de refugio, como si el hecho perseguido hubiera sido perpetrado en su propio territorio.

Si la extradición ha sido negada, no se puede volver a solicitar por el mismo delito. Esta seguridad personal se da al refugiado, es de plena aprobación y por todos los tratados actualmente existentes. Las solicitudes deberán estar acompañadas de la sentencia condenatoria, si el prófugo hubiese sido juzgado o condenado; o del auto de proceder dictado por el tribunal competente, con la designación exacta del delito que la motivan y de la fecha de su presentación, en caso de que el fugitivo estuviere procesado.

En Colombia, a falta de tratados internacionales, la extradición activa está regulada por los artículos 19, 20 y 21 del Decreto 2200 de 1938 y arts. 733 al 762 del Código de Procedimiento Penal.

## **Procedimiento de la Extradición Pasiva.**

En Colombia se encuentra regulada en los arts. 1º a 18 del Decreto 2200 (Caso de Honduras en el procesado Mata Ballesteros, quien es reclamado por varios países) de 1938 y en los arts. 733 a 738 del Código de Procedimiento Penal.

Concepto de la Corte Suprema de Justicia, que obliga sólo cuando es negativa (Decreto 2200 de 1938, art. 17, párrafo).

Debe entenderse que la extradición es un acto de gobierno, y por ello, el derecho de concederla o de negarla pertenece a la autoridad política del país demandado, por ser uno de los atributos inherentes a su soberanía. Pero los Tratadistas de mayor prestigio están de acuerdo en que es necesario no exagerar estas facultades y conviene que la extradición pasiva esté sometida al control jurisdiccional. A este respecto, los sistemas seguidos por los distintos países pueden clasificarse en 4 grupos:

a) Sistema que obliga al gobierno a someterse a la decisión judicial, tanto en el caso de ser ésta desfavorable a la entrega como favorable a ella.

## **Sistema de la Legislación Colombiana.**

Dice el art. 17 del Código Penal colombiano: "La extradición se solicitará, concederá u ofrecerá de acuerdo con los tratados públicos.

"A falta de éstos el gobierno solicitará, ofrecerá o concederá la extradición conforme a lo establecido en el Código de Procedimiento Penal y previo dictamen de la Corte Suprema de Justicia en el segundo caso.

"La extradición de colombianos se sujetará a lo previsto en los tratados públicos.

"En ningún caso Colombia ofrecerá la extradición de nacionales, ni concederá la de los sindicados o condenados por delitos políticos".

La materia de la extradición se reglamenta en el Código de Procedimiento Penal en los siguientes artículos: art. 733 "corresponde a la rama ejecutiva por medio del Ministerio de Justicia, ofrecer o conceder la extradición de un procesado o de un condenado en el exterior, en los casos autorizados por el Código Penal y establecer el orden de procedencia cuando hubiere varias demandas de extradición".

Se interpreta que todos los "casos autorizados por el Código Penal a que se refiere el art. 17, son todos los de orden común. Pero como el mismo artículo establece que la extradición se concederá u ofrecerá de acuerdo con los tratados públicos, pactos o convenios de obligatoria observancia mientras no se agreguen o reformen conforme a los usos o prácticas que el D. I., permite, entonces, lógicamente tenemos que recu-

rir al tratado, para saber si tal o cual delito ha sido acordado entre los que son objeto de extradición, pero siempre y cuando el hecho que lo motiva esté previsto como ilícito en nuestro Código Penal, y tenga señalada una sanción privativa de la libertad personal no inferior a 4 años, según el art. 734 del Código de Procedimiento Penal, que dice:

a) "Para que pueda ofrecerse o concederse la extradición se requiere además: "Que el hecho que la motiva también esté previsto como delito en Colombia y reprimido con una sanción privativa de la libertad no inferior a cuatro años", y

b) Que por lo menos se haya dictado en el exterior auto de proceder o su equivalente".

Como se aprecia deductivamente, la extradición queda sujeta tanto a lo dispuesto en el tratado como a lo que determina la ley penal colombiana, o sea, que la extradición es una institución tanto de derecho penal colombiano o nacional, como de derecho penal internacional, comprendida dentro de la actividad jurídica del Estado en relación con la defensa social contra el delito.

Se interpreta de lo anterior: 1º que un delito puede haber sido acordado, en algún convenio, como objeto de la extradición; pero si este mismo acto o hecho no se considera como un delito por la ley colombiana, la extradición no puede cumplirse. Debe pues, haber una clara correlación entre los dos ordenamientos jurídicos, respecto a la valoración del acto como delito. Concretamente, lo que la extradición trata de evitar es que permanezca en el territorio nacional un sujeto considerado socialmente peligroso, pero, claro está, concordados los presupuestos procesales en tal sentido por los dos ordenamientos jurídicos social y moralmente. De lo contrario, lo que resulta ser peligroso para un país no lo es para el otro.

De ahí la correlación jurídico-administrativa para que la extradición tenga lugar en determinados países como Colombia.

Ahora, para una mayor claridad en su interpretación tenemos: que aún cuando se considere delito por la ley nacional el hecho previsto en el tratado, si este delito no está sancionado con una pena privativa de la libertad personal de 4 años o más, tampoco puede efectuarse o tener lugar la extradición. En este caso, no obstante que el tratado como el código consideran el hecho como delito, la gravedad de la ilicitud se aprecia por la sanción que envuelve y, entonces, para nuestra ley, la ilicitud que tenga señalada una pena privativa de la libertad personal menor de 4 años no es de tan grave entidad como para que su autor no pueda permanecer en el territorio nacional y deba ser extraditado. En esta eventualidad la ley colombiana protege al delincuente dejando impune el delito cometido, pues el caso tampoco puede ser resuelto mediante el principio de la universalidad que consagra el art. 7º, porque también allí se exige que el delito cometido en el extranjero, para que pueda ser

juzgado en Colombia, debe tener señalada una sanción restrictiva de la libertad personal no menor de 4 años.

Además, es requisito esencial para que suceda la entrega, si no se trata de un condenado, que contra el refugiado se haya dictado auto de proceder o la providencia que equivalga a tal ordenamiento nuestro en el país que lo reclama.

El art. 708 establece que en el caso de existir varias demandas de extradición, corresponde al gobierno señalar el orden de procedencia. El Decreto 2200 de 1938 establece que los requisitos que se exigen para la comprobación del hecho por el cual está condenado o procesado el refugiado y la forma como debe procederse cuando el individuo sea objeto de varias demandas de extradición.

Según el inciso 2º del art. 9º, "A falta de tratados públicos, el gobierno ofrecerá o concederá la extradición conforme a los trámites establecidos en el Código de Procedimiento Penal". Por consiguiente, cuando el tratado no establezca el procedimiento para conceder la extradición, el gobierno deberá proceder de conformidad con los trámites establecidos en el Código de Procedimiento Penal. Si el procedimiento se determina en el tratado, éste predomina con exclusión del señalado en nuestra ley procedimental.

Art. 735. Extradición facultativa. Concepto previo de la Corte. La oferta o concesión de la extradición es facultativa del gobierno; pero requiere concepto previo y favorable de la Corte Suprema de Justicia. De lo dicho se infiere, claramente, que el previo dictamen favorable de la Corte se requiere sólo cuando se trate de conceder la extradición, no cuando el gobierno la ofrezca.

El concepto de que se trata debe limitarse a que la Corte analice si en realidad están cumplidas las condiciones de los acuerdos internacionales y, a falta de éstos, la que la ley nacional señala para conceder la extradición, porque si ello implica el cumplimiento de los requisitos acordados o que la ley colombiana determina, es indispensable que, para fundamentar su dictamen, la Corte haga referencia a los tratados y compruebe su existencia para establecer si las condiciones en que la extradición debe concederse han quedado satisfechas.

Art. 736. Condiciones para oferta o concesión. "El Gobierno podrá subordinar la oferta o concesión de la extradición a las condiciones que considere oportunas; pero en todo caso deberá exigir que el extraditado no vaya a ser juzgado por un hecho anterior diverso del que motiva la extradición, ni sometido a sanciones distintas de las que se hubieren impuesto en la condena".

## **De las normas rectoras de la ley colombiana. Su aplicación. Territorialidad.**

Art. 13. Territorialidad. La ley penal colombiana se aplicará a toda per-

sona que la infrinja en el territorio nacional, salvo las excepciones consagradas en el derecho internacional.

### **Jurisdicción y Competencia.**

“El hecho punible se considera realizado:

- 1º En el lugar donde se desarrolló total o parcialmente la acción.
- 2º En el lugar donde debió realizarse la acción omitida, y
- 3º En el lugar donde se produjo o debió producirse el resultado”.

### **Competencia de los textos legales en materia de extradición - Doctrina constitucionalista. Doctrina internacionalista.**

Respecto del tratado de extradición firmado entre Colombia y los Estados Unidos, la opinión pública se ha dividido en torno de estas dos Escuelas. El Tratado firmado en Washington el 14 de septiembre de 1979, fue aprobado por la ley 27 de 1980. Extradición de colombianos y estadinenses.

¿Existe en Colombia el control jurisdiccional respecto de los tratados públicos?

### **Interpretación y discernimiento.**

En Colombia, la doctrina, la jurisprudencia y la práctica, nos dicen que los tratados se sujetan a todas las etapas requeridas para la validez y eficacia de ellos. La negociación del tratado corresponde al presidente de la República, de conformidad con el ordinal 20 del art. 120 de la Constitución Nacional que dice:

“Corresponde al presidente de la República como jefe del Estado y suprema autoridad administrativo: ...20. Dirigir las relaciones diplomáticas y comerciales con los demás Estados y entidades de derecho internacional, tratados o convenios que se someterán a la aprobación del Congreso”.

Esta negociación se hace por intermedio de plenipotenciarios con “poderes” para negociar y firmar el tratado. La firma, por tanto, es atribución del presidente, ya sea simple, o ad referendum, o con reservas (Constitución Nacional, art. 120, ord. 20).

La aprobación de los tratados le corresponde al Congreso, excepto cuando medie una autorización legislativa, como sucede con los executive agreements (aprobación ejecutiva). Por ejemplo, ley 24 de 1959, arts. 1º y 3º. Además según el numeral 9º del art. 120 de la Constitución, al presidente de la República le corresponde aprobar los tratados de paz, “habiendo de dar inmediata cuenta documentada al Congreso”.

Según la ley 7a., de 1944, existe el canje de los instrumentos de

ratificación en los tratados bilaterales y el depósito del mismo instrumento en los tratados multilaterales.

El instrumento de ratificación no es otra cosa que la inserción de un documento de la ley aprobatoria del tratado y que reviste el carácter de una fórmula casi solemne. De acuerdo con ellas, el presidente de la República expresa: "Por cuanto el Congreso por medio de cierta y determinada ley..., aprobó el tratado respectivo, ha venido en aceptarlo y aprobarlo comprometiendo para su observancia el honor nacional".

El art. 2º. de la ley 7a. de 1944 dispone la promulgación del tratado por medio de decreto ejecutivo y, por último, debe cumplirse el registro y publicidad de los tratados (según el art. 102 de la Carta de la ONU y lo acordado en la VII Conferencia de Lima de 1938) ante la secretaría de la ONU y OEA. Se ha observado que la ley aprobatoria de un tratado en Colombia debe ser publicada no sólo según el art. 3º de la ley 7a. de 1944, sino por lo dispuesto en el art. 52 de la ley 4a. de 1913.

El fundamento de la crítica más acentuada contra la ley 27 de 1980, es la competencia de la Corte respecto al control de constitucionalidad. Fundamentar como válido este razonamiento, de admitir la intervención de la Corte Suprema de Justicia para invalidar por inconstitucional un tratado público, equivaldría a asumir la Corte para sí el ejercicio de la llamada soberanía transeúnte del Estado, que a ella no le está atribuida ya que vendría en definitiva a darles o negarles el exequátur a las estipulaciones de los pactos internacionales. La Corte, debemos enfatizar, no tiene facultad para decidir respecto de la exequibilidad de las leyes aprobatorias de tratados públicos. Argumentar en contrario sería jurídicamente darle un mismo valor a las leyes generales con respecto a las leyes especiales. Las leyes aprobatorias de tratados públicos son de carácter especial, diferenciándose de las ordinarias en que éstas mandan, prohíben o permiten, desde luego que en su formación están sometidas a los mismos requisitos. Las ordinarias son actos unilaterales que se cumplen con el solo requisito de su sanción y promulgación. Las especiales son el resultado de actos jurídicos complejos que no establecen por sí solas relaciones de derecho y su eficacia depende del consentimiento de otra nación o Estado contratante. Los pactos internacionales son acuerdos entre los Estados, acuerdos de voluntades, los cuales no se desatan, claro está, por la sola voluntad de una de las partes. Ya lo han dicho los doctrinantes, que la ley que aprueba un tratado, por ser de carácter especial, se confunde consustancialmente con el tratado mismo, con el tratado que se aprueba.

Es tan singular el carácter de las leyes especiales, que la ley que aprueba un tratado público viene a ser un elemento necesario de él, más no por esto debe confundirse el tratado con la ley que lo aprueba. La Corte, se ha afirmado ya, no tiene facultad para decidir sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de los tratados públicos. Es más, que ni

antes ni después de las ratificaciones. Dentro de la sabiduría del derecho público, ya que es un principio de él, que la Constitución y los tratados públicos son la ley suprema del país, y sus disposiciones prevalecen sobre las simplemente legales que le sean contrarias, aunque fuesen posteriores.

Decíamos que la opinión pública se ha dividido en torno de la prevalencia de dos Escuelas: la constitucionalista y la internacionalista. Diríamos que la primera es la tradicionalista. La segunda es la moderna, a la cual se acogen hoy los países más avanzados en esta materia como son: Alemania, Francia e Italia. Esta Escuela no acepta que las disposiciones constitucionales influyan sobre la validez de los tratados, pues se apoya en que hay que garantizar la seguridad y estabilidad de las relaciones internacionales. Si el jefe del Estado o agente diplomático representa al Estado en materia de relaciones internacionales, debe aceptarse que obliga al Estado, sin que esta obligación esté subordinada al derecho interno. Si no se cumple el derecho interno, ello repercute en el derecho interno y da lugar a responsabilidad política del Jefe del Estado, o del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el parlamento.

La conclusión de un tratado es un acto administrativo que debe ser celebrado por el órgano ejecutivo y que si emana de éste, debe aceptarse como auténtico. La concepción dominante de la doctrina y jurisprudencia internacional es la que establece la supremacía del orden internacional que garantiza la seguridad internacional, la igualdad de los Estados y el respeto mutuo de éstos.

## **El problema de la extradición de Juan Ramón Matta Ballesteros.**

Siendo que la extradición tiene una esencia eminentemente normativa, lo que permite desechar discusiones teóricas para fundarla en razones de deber moral de los Estados, o concretamente de la obligación del Estado, lo cual constituye una doctrina con la independencia de la ley vigente. Por esta razón, esta institución no es ya un acto meramente político del Estado como fue concebida antes del advenimiento de la ley belga. Ella está reglada fundamentalmente como institución de derecho, originada substancialmente en tratados internacionales o en leyes especiales que normativizan la reciprocidad como norma especial de su validez en materia internacional. Con todo, la extradición tiene su carácter y fundamentación en el Derecho Penal Internacional según la opinión de los más renombrados publicistas en Derecho Penal e Internacional. Así, el ámbito en que se mueve esta institución está regulada por la jurisdicción y la competencia. Diríamos que la competencia es el límite de la jurisdicción.

Los delitos, cualquiera que sea la nacionalidad del agente, de la víctima o del damnificado, se juzgan por los tribunales y se penan por las

en el Tratado de Derecho Penal Internacional (extradición), ya ampliamente estudiado, en su art. 2º expresa: "...Los hechos de carácter delictuoso perpetrados en un Estado que serían justiciables por las autoridades de éste si en él produjeron sus efectos, pero que para el caso sólo dañan derechos e intereses garantizados por las leyes de otro Estado, serán juzgados por los tribunales y penados según las leyes de éste último.

Ahora, dentro del régimen de la extradición los Estados signatarios, de acuerdo con el tratado de Montevideo ya citado, art. 19, se obligan a entregarse los delincuentes refugiados en su territorio, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

1a. Que la nación que reclama el delincuente tenga jurisdicción para conocer y fallar en juicio sobre la infracción que motiva el reclamo.

2a. Que la infracción por su naturaleza de gravedad, autorice la entrega.

3a. Que la nación reclamante presente documentos, que según sus leyes, autoricen la prisión y el enjuiciamiento del reo.

4a. Que el delito no esté prescrito con arreglo a la ley del país reclamante, y

5a. Que el reo no haya sido penado por el mismo delito ni cumplido su condena.

Declarado el contenido del art. 19 del Tratado de Montevideo en sus 5 circunstancias, incisos o numerales, tratado vigente actualmente entre Colombia y Honduras, ya que no existe tratado bilateral entre ellos, tenemos entonces que para el caso de Juan Ramón Matta Ballesteros (de nacionalidad hondureña), bien podría invocarse el art. 20 de este tratado que dice a la letra: "Art. 20 - La extradición ejerce todos sus efectos, sin que en ningún caso pueda impedirla la nacionalidad del reo".

Desde luego que en el caso de Matta Ballesteros, existe de acuerdo con su historial delictivo, que son varios los países que demandan su extradición, lo que para el caso tendría preferencia el país donde el delito fuera de caracteres más graves y en orden de prelación según la demanda de extradición instaurada.

Ahora, dice el art. 1º de este tratado de Montevideo, que "los delitos, cualquiera que sea la nacionalidad del agente, de la víctima o del damnificado, se juzgan por los tribunales y se penan por las leyes de la nación en cuyo territorio se perpetran". Parcialmente el art. 3 del tratado nos dice: "...en ningún caso la nacionalidad de la persona acusada podrá impedir su entrega en las condiciones estipuladas en el presente tratado", pero agrega a renglón seguido, "que ningún gobierno estará obligado a conceder la extradición de sus propios ciudadanos, sino que podrá entregarlos cuando a su juicio sea conveniente hacerlo".

El art. 10 del tratado firmado entre Colombia y los Estados Unidos (1979) guarda alguna similitud con el referido art. 3 del Convenio de

Montevideo, obligatorio entre las partes, respecto de la entrega o extradición de nacionales, si lo considera necesario enfatiza el art. 8 del tratado entre Colombia y los Estados Unidos. Aquí la decisión presidencial como vocero constitucional es fundamentalmente importante en ambos tratados, de acuerdo con la doctrina moderna o internacionalista.

Existe también la cláusula opcional de la convención firmada en Montevideo, el 26 de diciembre de 1933, en la cual se expresa: "Los Estados signatarios de esta cláusula no obstante lo establecido por el art. 2 de la Convención sobre extradición que antecede convienen entre sí, que en ningún caso la nacionalidad del reo puede impedir la extradición".

La referencia al Tratado de Montevideo hecha por el Ministro de Justicia Parejo González, "el problema se contrae a un detenido estudio, dado que no obstante, el fuero constitucional hondureño no autoriza la extradición de nacionales, al propio tiempo que lo declarado por el art. 50, de su carta constitucional, prevé que los tribunales hondureños conocerán de los delitos cometidos en el extranjero, cuando los imputados hondureños se encuentren en Honduras", no obstante ello, los buenos oficios de una diplomacia bien experimentada y hábil en materia internacional, además de las buenas relaciones que existen entre Colombia y Honduras, hace que el problema pudiera revertir en favor de Colombia. El Tratado de Montevideo es ley para las partes, y en este caso, obliga moralmente en favor de Colombia, para que el pedido de extradición de Matta Ballesteros pudiera tener éxito.

---

Efemérides  
Patrias

# Centenario de la Constitución de 1886

Por: M.G. (r)  
Jaime Durán Pombo



El pasado 5 de agosto se cumplieron cien años de la aprobación y entrada en vigencia de la "Constitución Política de la República de Colombia". Debe anotarse que su secular existencia se debe en esencia a muy valiosos antecedentes; entre ellos, la tradición jurídica que heredamos de España, que determinó que el orden legal aflorase en la etapa inicial de nuestra independencia y fuese el pilar insustituible de la organización jurídica del nuevo Estado que, adoptó desde entonces una Ley fundamental que ha sufrido varios cambios pero ha mantenido vigentes el sistema republicano de gobierno con sus tres poderes interdependientes, el régimen presidencial, el orden bicameral; y, respecto a la Fuerza Pública, además de su dependencia del Jefe del Ejecutivo, la prohibición terminante a todos sus integrantes de participar de

cualquier forma en deliberaciones políticas.

Estos antecedentes se remontan a los primeros días de nuestra vida republicana; hacían parte del sentir nacional cuando en 1886 se realizó la reforma política que sus autores denominaron "La Regeneración". Se pasó entonces de un sistema de gobierno federal amplio a su opoente un centralismo ilimitado. Este antagonismo procedía también de los primeros días de la independencia y sus más distinguidos adalides fueron don Camilo Torres por el federalismo y don Antonio Nariño por el centralismo.

La reforma política del señor Núñez, ha subsistido por los precedentes existentes de los cuales no se apartó y por la autorización que la misma Ley estableció de efectuar cambios, modificaciones y adiciones

de trascendental importancia que se discutían y adoptaban como en efecto ha acontecido durante los cien años que en el presente estamos conmemorando.

Hay en el proceso constitucional colombiano una vigencia de la "Patria Histórica" que nos enorgullese y reconforta en la necesidad de mantener esos principios para las generaciones venturas. De ahí, la importancia de esta conmemoración centenaria que, vista desde las filas de quienes sirven bajo banderas en las Fuerzas Armadas de la República, es conveniente remontar en el tiempo a los días iniciales de nuestra vida republicana. Concuerdan los tratadistas del Derecho Constitucional colombiano, cuyo pensamiento político se nutre en distintas canteras ideológicas, en conceptuar que el doctor Rafael Núñez fue habilidoso, sagaz y muy inteligente conductor político para concebir y realizar la mutación constitucional. Unos elogian sus actuaciones, otros la censuran: así es la contradicción histórica. Contó Núñez para estos propósitos con la invaluable cooperación y colaboración de una de las más altas figuras de la intelectualidad patria: Don Miguel Antonio Caro, quien descolló por su amplísima cultura, por ser hábil latinista y por el dominio de las letras castellanas. Cabe señalar, sí, que el señor Caro, se había formado en estadios políticos muy diferentes, opuestos, a aquellos en que había actuado el doctor Núñez.

La obra de estos dos ilustres personajes ha perdurado; ha sido y sigue siendo discutida y examinada en sus variados aspectos. Los juicios que sobre ella se han emitido son diversos, opuestos y dispares: unos hostiles, otros laudatorios, los más equilibrados. Tan variada gama de

opiniones, que también cumplen un siglo de estarse pronunciando, han sido y seguirán siendo muy convenientes, por cuanto esas divergencias son esenciales al sistema democrático que adoptaron los forjadores de nuestra nacionalidad desde los días iniciales de nuestra emancipación. A la Carta de 1886 se le han introducido, en varias ocasiones, importantes modificaciones para enmendar yerros propios de toda acción humana, introducir las transformaciones que impone el avance científico y el que determina el relevo de las generaciones. Todo ello ha permitido —pese a las contradicciones de nuestra propia historia— convenir y conciliar criterios para modificar, variar o suprimir algunas disposiciones de nuestra ley de leyes, como también agregar lo útil y conveniente. Esta labor, había antecedido a la Constitución de 1886, y una vez expedida ésta, se ha continuado y ello ha permitido preservar para las generaciones venturas la libertad republicana en que se ha desarrollado nuestra Patria independiente.

La Tradición Militar Colombiana, que presenta características excepcionales dentro del marco de las naciones Hispano - Americanas, es fruto del sentir democrático de la Nación, del amor que por la libertad tienen sus gentes, de la conciencia de legalidad que se ha forjado en nuestra Patria cimentada en el cumplimiento de las normas que ordena y regula esa Magna Ley que es la Constitución Nacional. Este sentir y este proceder hacen parte de nuestra historia y se proyectan hacia el futuro, por lo tanto conviene a los propósitos de esta conmemoración resaltar, así sea únicamente enunciando los episodios de nuestro acontecer nacional que antecieron a la reforma política de 1886.

Así se entenderá cómo se ha formado la conciencia de quienes por mandato de esa misma ley portan las armas de la República. A esa conformación jurídica y constitucional han contribuido los partidos políticos tradicionales que basan su ideología en los principios democráticos y republicanos, sus diferencias están encuadradas dentro de esos postulados; así se ha ido formando el alma nacional de la cual es fiel y leal exponente el soldado de la República. El día en que esos postulados dejen de cumplirse y salgan, como algunos lo están pretendiendo, de la escena nacional las Fuerzas Armadas de Colombia, ese día, las libertades públicas, los derechos del ciudadano desaparecerán y con ellos la "democracia", sin adjetivos, que los colombianos hemos forjado con el esfuerzo de varias generaciones y que aspiramos a incrementar y perfeccionar.

Cuando la Patria Libre y Soberana era una quimera en la mente de los Precursores de nuestra Independencia, don Antonio Nariño tradujo "La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", que había proclamado la Asamblea Nacional de los Franceses y en ella está incluida la razón de ser de la institución castrense. El artículo 12, reza textualmente así:

*"La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano no necesita una fuerza pública, esta fuerza, pues se instituye para la ventaja de todos, y no para la utilidad particular de aquéllos a quienes se confía".*

Años después, el 20 de julio de 1810, en Santa Fe de Bogotá, capital del Virreinato de la Nueva Granada, las gentes enteradas de los acontecimientos de España y enardecidas por la reyerta de ese día en la plaza princi-

pal de su ciudad, pidieron Cabildo Abierto. El Cabildo es una antiquísima institución política que desde antes del Descubrimiento de América consagraban las leyes de Castilla, allí se defendían los derechos del vecindario y en América vino a ser la célula embrionaria de la Democracia. El Cabildo Abierto, más amplio, era una asamblea popular en que se escuchaba a los vecinos para que el pueblo decidiese su propio destino. El Cabildo Abierto del 20 de julio constituyó la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada que terminó por destituir al Virrey algunos días después.

Se conoce la copia del "Acta del Cabildo Extraordinario de Santa Fe" de aquel 20 de julio. Este importante documento señala la iniciación del movimiento de nuestra emancipación política de España y es una opinión de los tratadistas de estas disciplinas el origen, la célula embrionaria, la primera página de nuestro Derecho Constitucional. En el "Acta" se registraron varios de los acontecimientos del día tan memorable en los anales patrios y entre ellos la manifestación inicial de la razón de ser de la Institución Militar Nacional. Vale decir que la primera expresión de la ley normativa de nuestra Nación independiente tiene la misma génesis que nuestra organización castrense y esto no debe olvidarse.

A este respecto, el distinguido historiador don Eduardo Posada, dice en "El 20 de julio", volumen XIII de la Biblioteca de Historia Nacional, lo siguiente:

*"Al instalarse en Cabildo Extraordinario, esa noche, fue uno de sus cuidados asegurarse el apoyo del ejército. En la misma acta constan las diligencias que para ello se hicieron. Primero fue enviada una dipu-*

tación al Virrey para que pusiese a disposición de aquella corporación las armas, y mandase por lo pronto una compañía, para resguardo de las casas capitulares, comandada por el Capitán Antonio Baraya. "Impuesto su Excelencia —dice aquel documento— de las solicitudes del pueblo, se prestó con la mayor franqueza a ellas. Luego al concurrir los vocales electos para la Junta Suprema, se le pidió a don Juan Jurado, que representaba al Virrey, pusiese el parque de artillería a su disposición por la desconfianza que tenía el pueblo. Como el oidor se excusase por falta de facultades, se envió a Amar una diputación (Pey, Moledo y Torres) para que mandase poner dicho parque a las órdenes de don José de Ayala". "Impuesto —agrega el acta— su excelencia del mensaje, contestó; que lejos de dar providencia ninguna contra la seguridad del pueblo, había prevenido que la tropa no hiciese el menor movimiento, y que bajo esta confianza viese el congreso qué nuevas medidas quería tomar en esta parte". Los diputados le manifestaron que ni ellos ni sus comités desconfiaban de lo dicho por el señor Virrey, pero que el pueblo no se aquietaba mientras no se encargase de la artillería una persona de su satisfacción como el señor Ayala. El Virrey ordenó entonces al Mayor Córdoba, jefe de la plaza, que fuese con el citado Ayala a hacerle entrega de la artillería por su respectivo comandante, lo cual fue en el acto ejecutado. Ayala había sido uno de los diez patriotas desterrados a España en 1795".

Completamos la anterior información agregando que Santa Fe de Bogotá estaba guarnecida aquel día por varias unidades militares; el Batallón Auxiliar, quinientas plazas a órdenes del Coronel Juan Sámano, segundo comandante, el Teniente

Coronel José María Moledo; el Cuerpo de Artillería cuya composición exacta no conocemos, parece constaba de una batería a seis piezas, manejada cada una por quince sirvientes, como establecía la ordenanza; la Guardia del Virrey constituida por dos unidades: una de alabarderos y otra de caballería de aproximadamente 30 ó 35 hombres cada una; una unidad de milicias compuesta por doscientos hombres de infantería y treinta y cinco de caballería. En total unos mil hombres aproximadamente, integraban el cuerpo militar de Santa Fe.

Para concluir esta referencia al glorioso 20 de julio anotamos que entre los cincuenta y tres firmantes del Acta se encuentran los siguientes oficiales: Teniente Coronel José de Leyva, español, quien se desempeñaba como secretario del Virrey Amar; años más tarde, durante la reconquista del Pacificador don Pablo Morillo, ofrendaría en el patíbulo su vida por su nueva patria republicana. El Teniente Coronel José María Moledo, español, quien asumió la jefatura Militar de Santa Fe cuando la Junta Suprema aceptó la renuncia que presentó el Coronel Sámano; señalaremos que Moledo es el abuelo materno del doctor Rafael Núñez. El Capitán Antonio Baraya, criollo, quien prestó importantes servicios a la emancipación y, en los días de "El Terror" fue condenado a muerte. El Mayor de Plaza Rafael de Córdoba, criollo, quien años después abandonó la causa patriota y se puso a órdenes del General Morillo. Los forjadores de la Patria independiente habían nacido y se habían levantado dentro de ese movimiento cultural conocido como "La Ilustración", cuyo maravilloso ejemplo en la Nueva Granada fue la Expedición Botánica. Además de lo que significó en el ámbito

local la labor del Sabio Mutis y sus discípulos, se recibían influencias filosóficas y políticas de otras procedencias. Citamos la independencia que obtuvieron las colonias inglesas de la América del Norte, su reconocimiento por parte de la Gran Bretaña y en 1787 la expedición de la Constitución Federal de los Estados Unidos. Este importante documento, afirman los tratadistas, fue la primera pieza escrita que se conoció en su género; de más está señalar la importancia que a él dieron los criollos de Hispano-América por cuanto fue esta la primera Nación del Nuevo Continente que se liberó del dominio europeo y la primera en la época moderna que estableció un gobierno republicano en el mundo.

Publicaciones de otras procedencias comenzaron a ser conocidas y divulgadas en los medios cultos del Virreinato de la Nueva Granada. Venían de Europa; allí en 1789 había estallado la Revolución Francesa. Dentro de un proceso acelerado se reunieron en París los Estados Generales, se transformaron en Asamblea Nacional que suprimió los privilegios de la nobleza y del clero y expidió la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano". Luego adquirió el carácter de Asamblea Constituyente que abolió la monarquía, estableció la República, decapitó a Luis XVI y a María Antonieta para entrar en la etapa dictatorial jacobina que culminó en "El Terror". Dantón y Robespierre terminaron su vida en el patíbulo. Vino el gobierno del Directorio. Francia estaba asediada en sus fronteras por quienes defendían los derechos de los Borbones y mantenía una difícil situación interna en algunas provincias, sus mandatarios estaban decididos a defender su patria y los postulados de

la Revolución. En este constante guerrear se distinguió un joven oficial de artillería, Napoleón Bonaparte.

En medio de la confusión y el desconcierto que reinaba en Francia del cual culpaban al gobierno del Directorio, se preparó el golpe de estado del 18 de Brumario. Triunfó la conjura. Se estableció un triunvirato, que incluía al General Bonaparte, se denominó el Consulado. Algún tiempo después Bonaparte es proclamado Cónsul Vitalicio, este fue el paso que antecedió a la proclamación del Imperio.

En Haití ha estallado la revolución. Tres contingentes de más de treinta y cinco mil hombres en total, son enviados desde Francia a la isla del Caribe a develar la revuelta. Nada consiguen. Seis mil sobrevivientes regresan derrotados a Europa. Es el primer revés que sufren las fuerzas bonapartistas. El 1º de enero de 1804 se proclama libre y soberana la República de Haití y se designa a Juan Jacobo Dessalines como su primer presidente. Es este el segundo pueblo de América que obtiene su independencia y, siguiendo el modelo francés, aprueba una Constitución Republicana que sigue los postulados e ideario político de Maximiliano Robespierre. Muchos años después el Libertador Simón Bolívar, con base en ese documento, planteará su propuesta constitucional.

En París, en diciembre de 1804, su Santidad Pío VII asiste a la coronación de Napoleón I Emperador de los Franceses. En la lejanísima Haití, Dessalines se hace llamar Jacobo I. La idea del Emperador de los franceses es bloquear a Inglaterra y, para ello, debe ocupar algunos países continentales, entre ellos España y Portugal. Contra la invasión francesa se levanta el pueblo español; este sentir se refleja

en América, en sus principales capitales se adelantan movimientos de fidelidad a la Corona, que, se transforman en pronunciamientos por una patria autónoma y libre. Ha comenzado la Independencia.

Debe entenderse que la idea democrática y republicana estaba ya en la mente de los dirigentes políticos de nuestra "Primera República" que preferimos denominar así y no "Patria Boba" como la designa la Historia. Entre nuestros próceres existieron diferencias de criterios y opiniones que determinaron la creación de agrupaciones políticas antagónicas. Eso es cierto, pero también lo es, que el origen de nuestros partidos políticos tradicionales es común, es uno mismo originado en el movimiento demo-liberal de fines del siglo XVIII que a principios del siglo XIX se extendía por América, mientras Europa regresaba al "Absolutismo" y al "Derecho Divino de los Reyes" que sostenía, patrocinaba y defendía "La Santa Alianza".

Presentada ya el "Acta" del 20 de julio debemos, en justicia, mencionar el movimiento del Socorro que antecedió al de Santa Fe. Se efectuó el 10 de julio anterior, creó una junta de gobierno y algunos días después dejó constancia de sus actuaciones en un escrito que tituló "Acta de la Constitución del Estado Libre e Independiente del Socorro".

En Santa Fe de Bogotá la Junta Suprema decidió organizar la milicia nacional, los oficiales del Batallón Fijo impartieron la instrucción y muchos jóvenes se inscribieron para prestar este servicio. También se convocó un Congreso que se clausuró poco después por motivo de las graves pugnas internas que se presentaron. A principios de 1811 se reunió el Serenísimo Colegio Constituyente que el 4 de

abril promulgó la Constitución de Cundinamarca monárquica expedida —como reza textualmente a nombre de "Don Fernando VII Rey de los cundinamarqueses, etc.— y a su real nombre, don Jorge Tadeo Lozano Presidente Constitucional del Estado de Cundinamarca". Contiene este documento unas cuantas disposiciones relacionadas con la Fuerza Pública que, podemos afirmar que después de 175 años han pasado de una Constitución a otra y en su contenido y esencia están vigentes todavía. La transcripción de algunos de esos artículos sirve para sustentar la anterior afirmación.

*"Título IX — De la Fuerza Pública"*

*Artículo 1º.- El objeto de la Fuerza Armada es el de defender el Estado de todo ataque y toda irrupción enemiga, evitar conmociones y desórdenes en lo interior, y celar el cumplimiento de las leyes".*

Del Artículo 2º al 8º se determinan las obligaciones que tiene todo ciudadano de prestar el servicio militar y establece las condiciones y características con que debe hacerse la leva.

El Artículo 9º, es muy importante y sobre el pedimos reflexionar sobre su significado y alcance, dice:

*"La Fuerza Armada es esencialmente obediente, y por ningún caso tiene derecho a deliberar, sino que siempre debe estar sumisa a las órdenes de sus jefes".*

El Artículo 11, después de varias consideraciones determina:

"La alta dirección de las Armas pertenece al Gobierno". Por el artículo catorce las tropas son sometidas a la "Ordenanza" española, al efecto dice: "Las tropas quedan sujetas a la ordenanza militar, que tendrá toda su fuerza y vigor, en todo lo que no se reforme por la comisión militar y que

no contrarie este título de la Constitución". Estaban por entonces vigentes las ordenanzas de Carlos III que se dividían en ocho tratados, el último dedicado a la Justicia. A este respecto regía el conocido como "Código Colón" por su autor don Félix Colón de Larriátegui cuyo título era "Juzgados Militares de España y sus Indias" que se ocupaban de la jurisdicción militar y del fuero castrense, etc. Lo anterior sirve para demostrar que en el amanecer republicano se establecía ya "el derecho de todo militar de ser juzgado por la jurisdicción castrense en las informaciones características de su estado; y el deber de la justicia militar de someter a su juicio a cuantos militares y civiles incurran en delitos o faltas típicamente militares", según explica Carabellas de Toros en su Diccionario Militar.

Estas disposiciones fueron aprobadas por el Serenísimo Colegio Constitucional de la Provincia de Cundinamarca; están signadas por cada uno de los delegados y don Camilo Torres y don Frutos Joaquín Gutiérrez las autentican en su calidad de Secretarios de dicha corporación.

El 27 de noviembre de ese mismo año se firmó en Santa Fe de Bogotá el Acta de la Federación de las Provincias de la Nueva Granada que comprendía a Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja. Asistieron a las deliberaciones pero no firmaron el acta los delegados de Cundinamarca y Chocó. En este documento ya no se habla en representación y por ausencia de Fernando VII sino que se hace "en virtud de los plenos poderes" otorgados por las respectivas provincias. Este documento no es una Constitución, pero sí establece las normas y pautas generales para que posteriormente se efectúe esa labor

legislativa. El acta consta de setenta y ocho artículos en los cuales se consagran principios generales de la organización de los gobiernos provinciales y el de la Unión. En uno de ellos al respecto dice: "como más convenga a sus circunstancias, aunque siempre popular, representativo y análogo al general de la Unión". Entre estas "circunstancias" se incluye: "La creación y arreglo de las milicias provinciales, su armamento y disciplina para su propia defensa y la de las provincias unidas cuando lo requiera el caso". Los artículos desde el 12 hasta el 18 al ocuparse de las fuerzas de tierra y mar, dictan normas sobre la defensa común, los gastos militares, disciplina y administración de personal, etc. En el artículo 15 se consagra una facultad del Congreso que en cierto sentido aún subsiste, transcribimos lo pertinente: "Los oficiales de una y otra (Fuerzas terrestres y navales) hasta el grado de Coronel, inclusive, serán nombrados por las provincias, pero de allí arriba lo serán por el Congreso cuando disponga de ellas, y principalmente los Comandantes o Generales en jefe de cualquier expedición".

Algunas de las provincias que se habían adherido al Pacto Federativo, procedieron a elaborar su propia Constitución; citaremos las de Tunja, Antioquia y Cartagena.

La República de Tunja la expidió el 9 de diciembre de 1811. La Sección V, dicta normas y disposiciones sobre la Fuerza Pública, ceñidas a las pautas acordadas en el Acta de Federación, por lo tanto se ocupa del servicio militar obligatorio, de la organización de las milicias y da algunas disposiciones reglamentarias. El artículo 6º es copia textual del de la Constitución de Cundinamarca y dice: "La Fuerza Armada es esencialmente obediente, y en ningún caso debe deliberar por

sí, sino obedecer las órdenes de los jefes establecidos por la Constitución". Se ha transcrito por cuanto reitera una norma común a varias disposiciones constitucionales y la cual está vigente en nuestros días.

El 21 de marzo de 1812, en Rionegro se expidió la "Constitución del Estado de Antioquia". El Título VIII que consta de catorce artículos los sigue, como en el caso de Tunja, las pautas ya trazadas anteriormente por disposiciones del mismo tenor. El artículo sobre obediencia y deliberación es, lo mismo que en la Constitución de Tunja, textualmente tomado de la de Cundinamarca, sin ningún cambio. Dentro de este estatuto antioqueño es por demás curioso el Artículo 9º que ordena: "En todas las milicias los soldados de una compañía elegirán sus Oficiales. Los Oficiales de un regimiento nombrarán el Coronel y Teniente Coronel; mas los Oficiales Generales se elegirán por el Presidente del Estado con el conocimiento de la Legislatura, y arreglándose a la terna que ella proponga".

En los mismos días en que en Santa Fe se adelantaban los preparativos para la reunión de los representantes de las Provincias a fin de establecer el pacto federal, en Cartagena de Indias, descontentos con la Junta que gobernaba el pueblo exigió el 11 de noviembre que se proclamara la independencia de España. Esta admirable circunstancia, que dio un viraje muy significativo al movimiento de emancipación en toda la Nueva Granada, determinó que la Constitución que allí se expidió fuese la de un Estado libre y soberano. En lo que nos ocupa, comentamos que el Título X se titula "De la Fuerza Pública" y contiene, quizás con una redacción ampulosa, los mismos ordenamientos que hemos anotado en los otros docu-

mentos constitucionales de este período de nuestra independencia.

Cundinamarca, como queda dicho, se apartó del Pacto Federativo. Don Antonio Nariño, opuesto a ese sistema de gobierno y partidario del centralismo y quien había asumido el mando en dicho Estado, convocó una reunión que dominó Serenísimos Colegio Revisor y Electoral el cual deliberó desde el 23 de diciembre de 1811 hasta abril del año siguiente. Expidió la "Constitución de la República de Cundinamarca" que se caracterizó por ser esencialmente republicana, se apartaba de ese monarquismo republicano de don Jorge Tadeo Lozano. Era por lo tanto un documento de gran nitidez política. Presenta, a nuestro sentir, en lo relacionado con el Título VI "Del Poder Judicial", con clarísimo criterio, lo relacionado con la Justicia Militar.

Establece el Tribunal Supremo de Guerra y dicta normas sobre su composición y funcionamiento. Un ejemplo de la nitidez de esta disposición es el siguiente: "Artículo 1º El fuero militar se conservará como hasta aquí".

Esto es todo. ¿Y, para qué más? El Título VIII lleva como encabezamiento "De la Fuerza Armada" e incluye 39 artículos que, como en las disposiciones del mismo género antes comentadas, establece el servicio militar para todos los ciudadanos, normas de conscripción, etc. Trata también sobre obediencia y no deliberación de los militares; como también ciertas normas reglamentarias sobre ascensos y promociones.

Establece restricciones para el manejo o comando de la fuerza en tiempos de paz, los cuales desaparecen en tiempo de guerra, en que están al mando directo del Jefe del Ejecutivo.

Al promediar el año de 1812 el antagonismo entre Centralistas y Federalistas se agudizó hasta el extremo de que sobrevino el enfrentamiento armado. Es esta nuestra primera guerra civil. Este conflicto divide el período histórico conocido como "La Patria Boba", dentro del aspecto constitucional en dos etapas: La primera ya esbozada, se caracteriza por la discusión y aprobación de varias constituciones, tímidas si se quiere, que señalan inequívocamente la condición legalista e independentista que muestra nuestro proceso histórico. El segundo, tiene un marcado cariz republicano determinado entre otras razones por la declaración de independencia de Cundinamarca que proclama don Antonio Nariño el 19 de julio de 1813 días antes de salir para la Campaña del Sur. El concepto de libertad política y organización republicana calaba en la conciencia de las gentes. Desde esta época hasta la reconquista española del General Morillo, la actividad constitucional continúa y se caracteriza por cambios de importancia en las Constituciones ya expedidas y en la emisión de otras nuevas. El título de estas piezas jurídicas así lo determina, son: "Reforma del Acta Federal hecha por el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada", dada en Tunja el 23 de septiembre de 1814; en la misma ciudad el 21 de octubre siguiente se expidió el "Reglamento para el ejercicio de las Facultades y atribuciones del gobierno general de la Nueva Granada sobre las bases de Reforma acordadas por el Congreso en virtud de la concentración de las ramas de Hacienda y Guerra que han hecho las Provincias Unidas en el mismo Congreso", "Constitución provisional de la Provincia de Antioquia" expedida en Medellín el 10 de julio de 1815;

"Plan de reforma o revisión de la Constitución de la Provincia de Cundinamarca del año de 1812" firmada el 13 de julio de 1815; luego el 15 de noviembre de ese año y en la misma ciudad se aprobó "La Reforma del Gobierno General de la Nueva Granada". Nos ha servido de guía en este trabajo la obra del doctor Diego Uribe Vargas titulada "Las Constituciones de Colombia". El mencionado tratadista denomina "Constituciones póstumas" al "Reglamento para el Gobierno Provisorio dado en el Palacio de Gobierno de la República de Pamplona" el 22 de mayo de 1815; "La Constitución del Estado Libre de Neiva" expedida en dicha ciudad el 31 de agosto de 1815; "La Constitución del Estado de Mariquita" expedida en Honda el 4 de agosto de 1815. Respecto a la Fuerza Pública no hay en los documentos enunciados ningún cambio fundamental; continúa el servicio obligatorio, la subordinación y la no deliberación.

La clasificación de "Póstuma" dada por el doctor Uribe Vargas, a las últimas constituciones de este período hace referencia al arribo a nuestras Costas del Caribe a la Expedición que al mando del Teniente General Pablo Morillo había zarpado de España a principios de 1815. Este hecho fue la resultante de los sucesos europeos.

Napoleón derrotado en Moscú había sido recluido en la isla de Elba. Fernando VII había sido liberado por sus aprehensores franceses y al regresar a Madrid reinstauró el "Absolutismo" como sistema de gobierno, restableció la Inquisición y envía a América el ejército que comandaba Morillo con la misión de recuperar para España las Provincias insurrectas de la Nueva Granada. Entre tanto los Borbones habían sido reinstaurados en

su trono de París. En Viena se reúne un Congreso que integran los vencedores de Napoleón para efectuar la estructuración política de Europa, surge el pacto denominado "La Santa Alianza". Napoleón se fuga y retorna a Francia, son "Los Cien Días" que terminaron en Waterloo. Se consolidan los argumentos de la Santa Alianza. Napoleón es recluído en la Isla de Santa Elena. La Revolución Francesa y su derivada la era napoleónica han sido aniquiladas. América es entonces el Continente de la Libertad.

Con la reconquista de la Nueva Granada por el Teniente General Pablo Morillo, el ciclo constitucional se cierra y solamente reaparecerá en Santo Tomé de Angostura cuando Bolívar ante el Congreso allí reunido propone a finales de 1819 después del triunfo de Boyacá la creación de Colombia. Este hecho tiene antecedentes entre ellos destacamos tres de los más inmediatos. La misión que la Junta de Caracas envió a Santa Fe de Bogotá y que culminó en el pacto de alianza y federación que en esta última ciudad firman en 1811 don Jorge Tadeo Lozano como regente de Fernando VII Rey de Cundinamarca y el Canónigo José Cortés de Madariaga en representación de la Junta de Caracas conservadora de los Derechos de Fernando VII. También la delegación integrada por don Miguel Tadeo Gómez y Miguel Alberto Montero que la Junta del Socorro envió a Caracas con los mismos propósitos. En 1812 después del derrumbe de la Primera República de Venezuela, Bolívar desde Cartagena envía a los Granadinos su célebre "Manifiesto" y presenta una serie de apreciaciones político-estratégicas sobre la necesidad de recuperar a Caracas "Cuna de la Independencia Americana". Luego se dirigió a don

Camilo Torres Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y don Antonio Nariño, Presidente de Cundinamarca exponiéndoles el plan y pidiéndoles colaboración y apoyo. Ambos patricios aceptaron la idea y enviaron auxilios. Así se organizó la conocida como "Campaña Admirable" que recuperó a Caracas en donde se le dio el título de Libertador a Bolívar. Luego de este triunfo "Bárbara con Atanasio Girardot y San Mateo con Antonio Ricaurte" señalan con su glorioso heroísmo esa hora sublime de Nueva Granada y Venezuela. La reacción realista fue violenta y terrible. El éxodo hacia oriente señala el triste final de la "Campaña Admirable". Bolívar regresa a Cartagena y se dirige a Tunja "Soís un general desgraciado pero soís un grande hombre" le dice don Camilo Torres quien le destina a ocupar a Santa Fe.

En Santo Tomé de Angostura, puerto sobre el Orinoco y capital de la Guayana, el 15 de febrero de 1819, se efectuó la sesión inaugural del Congreso de Venezuela que había sido convocada por el Libertador Simón Bolívar. Concurrieron delegaciones de las provincias venezolanas libres del dominio español y de Casanare único territorio de la Nueva Granada que no había sido ocupado por las fuerzas del Pacificador General Morillo. Dentro de la prodigiosa actividad de Bolívar, esta convocatoria en pleno enfrentamiento bélico con Morillo, es un paso decisivo, de extraordinaria trascendencia, en la realización de las ideas expuestas en "La Carta de Jamaica" sobre la unión de Venezuela y Nueva Granada en una sola nación. Veintiséis fueron los delegados presentes a esta sesión inaugural, entre ellos don Francisco Antonio Zea, el único neo-granadino

que asistió a las primeras reuniones, luego en junio se hicieron presentes el Coronel José María Vergara y el Teniente Coronel Vicente Uribe representante de Casanare. Vergara se ausentó muy pronto por haber sido destinado por el Libertador junto con don Fernando Peñalver para adelantar una misión diplomática en Inglaterra.

Ante el Congreso de Angostura, como le ha denominado la Historia, presentó el Libertador renuncia de la autoridad que venía ejerciendo. No le fue aceptada. El Congreso le eligió Presidente de la República y le nombró Comandante en Jefe del Ejército y la Marina de Guerra. Ratificados y legalizados los poderes de Bolívar, éste puso a consideración de la corporación un proyecto de Constitución Nacional. Sobre ella dice Indalecio Liévano Aguirre, uno de sus biógrafos, que era "de corte jacobino" y adaptada al medio social y político de la América tropical y mestiza tan diferente a las de Europa y los Estados Unidos en que se habían inspirado hasta entonces los noveles constitucionalistas criollos.

El Congreso bajo la presidencia de don Francisco Antonio Zea se dedicó a estudiar y discutir el proyecto, sin el apremio de la presencia del Libertador, que pocos días después, el 2 de marzo se ausentó de Angostura a donde no regresaría sino hasta mediados de diciembre. El proyecto de Bolívar fue aceptado en parte, lo cual significó la adopción del "centralismo" como sistema de gobierno. Se rechazó el establecimiento de un cuarto poder, el moral o el Areópago como lo denominó el proponente; tampoco se aceptó que la conformación del Senado fuese vitalicia o hereditaria. El 15 de agosto de ese año de 1819, se aprobó la Constitución.

Bolívar entre tanto se había dirigido al Arauca y a fines de mayo emprendía la Campaña Libertadora de la Nueva Granada. De Mantecal se dirigió a Guasualito para seguir avanzando y reunirse en Tame con el General Francisco de Paula Santander, Comandante de la Vanguardia. La operación militar que culminó en Boyacá, sitúa al Libertador Simón Bolívar entre los grandes conductores militares de todos los tiempos; realizó una maniobra estratégica de aproximación indirecta que figura entre las páginas famosas de la Historia Militar. Después de Boyacá el Libertador regresó a Angostura. Es entonces, por esa victoria y precisamente por ella, cuando propone al Congreso la creación de la República de Colombia.

El 17 de diciembre de 1819, cuando don Francisco Antonio Zea terminó de leer la "Ley fundamental" de la nación que se creaba, y ésta fue aprobada, expresó: "La República de Colombia queda constituida ¡Viva la República de Colombia!".

La transcripción textual de algunos artículos de esa Ley Fundamental, señalan, el alcance y los propósitos de ese grandioso acontecimiento.

*"Artículo 5º — La República de Colombia se divide en tres grandes departamentos. Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las provincias de Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitaba la adición de Santa Fe".*

*Artículo 8º — El Congreso General de Colombia se reunirá el 1º de enero de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta, que por todas las circunstancias se considera el lugar más bien proporcionado..."*

*"Artículo 9º — La constitución de la*

*República de Colombia será formada por su Congreso general, a quien se presentará en clase de proyecto la que ha decretado el actual, y que con las leyes dadas por el mismo, se podrá desde luego, por vía de ensayo, en ejecución".*

El 6 de mayo de 1821, Bolívar, como Presidente de Colombia, inaugura en la Villa del Rosario de Cúcuta el Congreso Constituyente que había ordenado la Ley Fundamental de Angostura. Las circunstancias eran propicias para tan importante certamen. Entre los días finales de 1819, en que se aprobó la Ley Fundamental y los primeros meses de 1821 habían ocurrido acontecimientos de singular trascendencia. Omitimos ocuparnos de los triunfos y progresos que después de Boyacá habían obtenido las armas republicanas en los departamentos de Cundinamarca y Venezuela para referir únicamente lo acontecido en España y su repercusión inmediata en Colombia.

El 1º de enero de 1820, el General Rafael del Riego, Comandante de la Expedición Militar próxima a zarpar hacia América, posiblemente a reforzar las fuerzas del General Morillo, se había alzado contra el "Absolutismo" de Fernando VII. El movimiento tuvo inmediata acogida en toda España. Fue un pronunciamiento eminentemente liberal contraria a las pretensiones de la Santa Alianza. El Rey la juró. Estos hechos repercutieron de inmediato en toda América; para el General Pablo Morillo significó que había sido privado de los poderes excepcionales que el Rey Fernando VII le había otorgado. En Fuerza Expedicionaria de Riego ya no vendría a América. Las ideas propaladas en España reforzaban, moralizaban y daban la razón a los motivos por los cuales se buscaba la independencia

en América. Consecuencia de esta situación fue el entendimiento que con los republicanos buscaron las autoridades españolas tanto políticas como militares. Se pactó entre patriotas y realistas un "armisticio" y en noviembre de 1820 se reunían en la localidad de Santa Ana los jefes de los dos ejércitos: el Libertador Simón Bolívar y el Generalísimo Pablo Morillo. Tanto el "armisticio" como la "entrevista" fueron un reconocimiento implícito que el más alto representante del gobierno español hacía de la República de Colombia por una parte y de su presidente Simón Bolívar por la otra. Morillo regresó a España.

La rebelión de Riego trajo la libertad a unos cuantos prisioneros americanos detenidos en las cárceles españolas. Don Antonio Nariño quien estaba preso en Cadiz fue puesto en libertad y regresó a su patria; en Achaguas se reunió con el Libertador. Por estos días había muerto el vicepresidente de Colombia doctor Juan Germán Roscio, entró de inmediato a reemplazarlo el doctor Luis Eduardo Azuola, quien también falleció en forma inesperada. Fue entonces cuando el Libertador designó a don Antonio Nariño Vicepresidente interino de Colombia y en esta condición le correspondió presidir la apertura del Congreso de la Villa de Cúcuta, que, como queda dicho, iniciaba sus deliberaciones en momentos propicios para la causa colombiana.

Comenzaron los debates y de inmediato afloraron los antiguos antagonismos existentes entre federalistas y centralistas. Los constituyentes terminaron reproduciendo en esencia la Ley Fundamental de la República expedida en Angostura. El triunfo de Carabobo, esto es la independencia de Venezuela, obtenida por el Ejército

de Colombia, integrado como antaño por granadinos y venezolanos, reforzó la necesidad de dar un apoyo constitucional a la nación. El 30 de agosto se aprobó. No está por demás transcribir el último de sus artículos, que dice así:

*"Artículo 191 — Cuando ya libre de toda o la mayor parte de aquel territorio de la República que hoy está bajo el poder español, pues concurrir con sus representantes a perfeccionar el edificio de su felicidad, y después de una práctica de diez o más años haya descubierto todos los inconvenientes o ventajas de la presente Constitución, se convocará por el Congreso una Gran Convención de Colombia, autorizada para examinarla o reformarla en su totalidad".*

Esta disposición de elemental prudencia señala la sabiduría del Congreso Constituyente que dictaba normas para varios millones de habitantes, de diversa combinación étnica, quienes en su condición de gobernantes legisladores o de simples ciudadanos carecían de cualquier experiencia como integrantes de una nación libre y republicana. Además debía tenerse en cuenta la variada geografía en que estos ciudadanos colombianos vivían y laboraban, era el territorio del antiguo virreinato de la Nueva Granada, cuyos límites según el Atlas de Colombia de 1827 que incluyó don José Manuel Restrepo en su afamada Historia de la Revolución, corrían en el Mar Caribe desde la desembocadura del Ezequibo hacia el Occidente hasta el cabo de Gracias a Dios; por el Pacífico desde la desembocadura del Río Vava en el Golfo Dulce siguiendo el litoral hacia el Sur hasta donde desagüa el Río Tumbez; por el Sur la inmensa hoya hidrográfica del Mara-

ñón y del Amazonas hasta adelante del Avati Paraná, para desde allí hacia el Norte, cruzar el Caquetá hasta la desembocadura del Caburi en el río Negro y por éste aguas arriba hasta la Sierra de Paracaina, divorcio de aguas, del Río Negro y el Orinoco y las Sierras de Tumucaraque en donde nace el Ezequibo.

Para nuestros propósitos, la inserción literal de algunas de las disposiciones de la Constitución de Cúcuta, ilustra sobre su contenido y alcance. El Título IV, "Del Poder Legislativo" en la Sección II, "De las atribuciones especiales del Congreso; establece:

*Artículo 55 — Son atribuciones exclusivamente propias del Congreso.*

*13 a. — Decretar la conscripción y organización de los ejércitos, determinar su fuerza en paz y guerra y señalar el tiempo que debe existir.*

*14 a. — Decretar la construcción y equipamiento de la Marina, aumentarla o disminuirla.*

*15 a. — Formar las ordenanzas que deben regir las fuerzas en mar y tierra.*

*16 a. — Decretar la guerra en vista de los datos que presente el poder ejecutivo.*

En el Título V, "Del Poder Ejecutivo" Sección II "De las funciones, deberes y prerrogativas del Presidente de la República, ordena:

*"Artículo 113 — El Presidente es jefe de la administración general de la República. La conservación del orden y de la tranquilidad en lo interior y de la seguridad en lo exterior le está especialmente comendada.*

*Artículo 117 — Tiene en toda la República el mando Supremo de las fuerzas de mar y tierra, y está exclusivamente encargado de su dirección; pero no podrá mandarlas en*

*persona sin previo acuerdo y consentimiento del Congreso.*

*Artículo 118 — Cuando conforme al artículo anterior, el Presidente mande en persona las fuerzas de la República, o alguna parte de ellas, las funciones del poder Ejecutivo recaerán por el mismo hecho en el Vicepresidente.*

*Artículo 128 — En los casos de conmoción interior a mano armada que amenace la seguridad de la República, y en los de una invasión exterior y repentina, puede, con previo acuerdo y consentimiento del Congreso, dictar todas aquellas medidas extraordinarias que sean indispensables y que no estén comprendidas en la esfera natural de sus atribuciones...”.*

Observamos con extrañeza, que ningún título o sección se ocupe especialmente de la Fuerza Pública como aconteció en varios de los proyectos constitucionales que mencionamos antes.

La más grande obra del Libertador Simón Bolívar fue la creación de Colombia, que no tuvo su plena culminación hasta tanto no se liberara la totalidad del territorio patrio del dominio español. En Pichincha se obtuvo la independencia del Departamento de Quito y en Maracaibo se consolidó la de Venezuela. Una vez Colombia libre y soberana, el Libertador pudo ampliar su acción más allá de los límites patrios, además indispensable para consolidar la independencia tan difícilmente lograda. En Guayaquil, puerto colombiano, se entrevistaron los dos grandes Libertadores de América: el General don José de San Martín al regresar de Lima, en un acto de sublime desprendimiento renunció a los poderes de que estaba investido y se retiró; Bolívar entre tanto se dirigía al Perú donde le requerían con urgencia. Junín es un épico encuen-

tro de centauros. Ayacucho es la liberación del Perú, pero es también la Independencia de la América Española. En estos días finales de 1824 es cuando Colombia y Simón Bolívar llegan al pináculo de su gloria, sus nombres se pronuncian con admiración y respeto en las principales ciudades del mundo.

En Colombia entre tanto, el Vicepresidente Francisco de Paula Santander, encargado del poder ejecutivo mientras durase la ausencia del Libertador, había adelantado una encomiable labor en los diversos campos de su actividad. Una guerra que se había prolongado por más de diez años había quebrantado la incipiente economía nacional y era imprescindible continuar atendiendo las demandas de todo orden que formulaban las tropas que luchaban en el Perú. La más sorprendente de las tareas de Santander fue haber inculcado la disciplina republicana y el respeto a la Ley en los diversos sectores de una sociedad tan heterogénea como la colombiana. Los éxitos militares que habían culminado en Ayacucho y la marcha interior de la República dentro de las normas que señalaban la constitución, ofrecían los más alagüeños augurios para el engrandecimiento de la joven república. Fue entonces, precisamente, cuando comenzaron a presentarse los síntomas que determinarían su disolución.

Al crearse en el Alto Perú una nueva nación que en honor del Libertador se llamó Bolivia, el Padre de la Patria elaboró la Constitución para la nueva república. Allí se establecían cuatro poderes: el ejecutivo, el legislativo, el judicial y el electoral. “El ejercicio del poder ejecutivo —dice textualmente uno de sus artículos— reside en un Presidente vitalicio, un

Vicepresidente y tres secretarios de estado". El poder legislativo se conformaba con tres cámaras: de Tribunales, de Senadores y de Censores. Bolívar no se ha apartado del pensamiento político tantas veces expuesto especialmente en el "Manifiesto" de Cartagena en 1812, en la "Carta de Jamaica" de 1815 y en el Discurso de Angostura de 1819. La nueva constitución se implantó en Bolivia y el Libertador pretendió que también fuese aceptada en el Perú, y envió a varios emisarios a Colombia con la misión de divulgarla y hacerle propaganda. Al ser conocida por las gentes, unos la denominaron "la boliviana" por su autor y otros "la vitalicia" por su contenido. En general no agradó.

Mientras esto acontecía en la lejana Bolivia, el Congreso de Colombia que sesionaba en Bogotá, aceptaba la acusación que el intendente de Caracas formuló contra el General José Antonio Páez. Este épico luchador, héroe de muchas batallas, instigado por el doctor Miguel Peña se negó a cumplir la citación del Congreso y se rebeló contra el gobierno de Bogotá, vale decir, contra el gobierno de Santander que era el legítimo. Entró en funciones una conjura para separar a Venezuela de Colombia que se llamó "La cosíata". Ante esta situación Bolívar que era el Presidente titular regresó a Colombia. Desembarcó en Guayaquil y por tierra se dirigió a Maracaibo, de paso estuvo unos pocos días en Bogotá. Existió entonces la esperanza de un entendimiento entre Bolívar y Santander cuyas relaciones se habían deteriorado ostensiblemente. El libertador de Maracaibo siguió por mar a Puerto Cabello, era el último día de 1826. Muy cerca de allí en Naguanagua se abrazaron Bolívar y Páez. "Salvador de la Patria" le llamó el libertador y

entre varios obsequios que le hizo le entregó la "Espada del Perú", un bello acero que el Congreso de aquel país le había donado por el triunfo de Ayacucho. Su valor y significado no es necesario señalarlos.

En Lima, la Tercera División Colombiana que allí estaba acantonada, se rebeló en contra de "La vitalicia" que allí se había implantado; como ciudadanos colombianos se manifestaron a favor de la Constitución de Cúcuta. Enterado Santander de los sucesos de Lima los festejó estruendosamente, lo cual, por decir lo menos, fue imprudente. Cuando Bolívar se enteró lo de Lima y Bogotá, se desagradó y decidió, como en efecto lo hizo por medio de una carta, romper definitivamente con Santander. La ruptura de esta amistad desarticuló a Colombia. Santander en la práctica fue suspendido de sus funciones como Vicepresidente de Colombia.

Antes de haber cumplido los diez años de prueba que establecía el artículo 191 de la Constitución de Cúcuta, para ser modificada, fue convocada la Gran Convención de Ocaña con ese propósito. Se iniciaron las deliberaciones y al comprender los representantes del partido "bolivariano" que se imponería la corriente opuesta, esto es la "Santanderista", abandonaron las sesiones. La Convención no pudo seguir funcionando por falta de quórum. La situación jurídica del país fue entonces muy delicada, bastante irregular. La Constitución de Cúcuta que iba a ser reformada, no lo fue y por lo tanto seguía vigente. Estaba mal herida. En Bogotá, un grupo de notables quitó sus poderes a los convencionistas de Ocaña. Bolívar proclamó la dictadura.

Este sistema jamás ha servido para solucionar los problemas políticos, al

contrario los agrava y retarda su solución. El descontento aumenta. Hay concialiábulos; la conjura es descubierta y se precipita la conspiración. Se salva la vida del libertador. Este, después de una larga y profunda meditación, en la alborada siguiente a la noche del atentado, determinó decretar "perdón y olvido" y abandona el país. Se lo impiden. Entre los más obsecados en aplicar severas sanciones está el General Rafael Urdaneta. Bolívar accede. No ha terminado el mes de septiembre cuando suben al cadalso los primeros condenados por la Conspiración Septembrina. El 2 de octubre son ajusticiados José Padilla y Ramón Nonato Guerra. La imagen de "El Terror" como en los días de Morillo vuelve a la mente de las gentes. El General Santander es condenado a muerte. El Gabinete ejecutivo rechaza este fallo. En el Cauca, contra la dictadura, a favor de la Constitución de Cúcuta y para salvar la vida de Santander, se pronuncian los Coroneles José María Obando y José Hilario López. En el encuentro de la Ladera derrotan al gobernador Coronel Tomás Cipriano de Mosquera. Ocupan a Popayán. El presidente del Perú; Mariscal don José de Lamar, que había nacido en Cuenca, quiere que la ciudad donde nació su cuna sea peruana; invade a Colombia. Bolívar se dirige al Sur. Pactó con Obando y López en Juanambú. Siguió hacia Pasto. Antonio José de Sucre derrotó a los invasores peruanos en el Portete de Tarqui. Continúan luego unos prolongados arreglos diplomáticos con los vencidos que Bolívar dirige personalmente primero en Quito y más tarde en Guayaquil. En Bogotá gobierna el General Urdaneta. Santander es desterrado, eso dice el decreto pero lo mantienen detenido en las Bóvedas de Cartagena. Des-

pues de varios meses es remitido a Puerto Cabello, el General Páez le permite viajar a Europa. El General José María Córdova se levanta contra la dictadura, más que contra Bolívar, lo hace contra la tiranía de Urdaneta. En Bogotá se adelantan gestiones monárquicas. Córdova es derrotado en el Santuario; herido es vilmente asesinado.

Bolívar desde Guayaquil regresa a Bogotá. En cumplimiento de lo prometido, el libertador había convocado el Congreso Admirable. Lo inauguró el 20 de enero de 1830. Una comisión de su seno viaja a entenderse con Paéz en Venezuela, le impiden pasar más allá del Táchira. Bolívar renuncia. Se aprueba una nueva Constitución. El congreso elige Presidente de Colombia a don Joaquín Mosquera y Vicepresidente al General Domingo Caicedo. El Libertador con el propósito de viajar a Europa, se traslada por el Río Magdalena a Cartagena, después irá a Santa Marta, Sucre en busca de su esposa viaja hacia Quito, es asesinado en el paraje de Berruecos. En Bogotá se conspira contra el gobierno legítimo de Mosquera. Se subleva el Batallón Callao y el General Urdaneta asume la dirección del Estado, para gobernar a nombre de el Libertador moribundo y distante. El presidente Mosquera abandona el país. Don Domingo Caicedo se retira a sus propiedades de Saldaña. Urdaneta, ha usurpado el poder. El General Juan José Flórez, una vez muerto Sucre, que con su colosal prestigio le opacaba, decidió obrar por su cuenta. Convocó un Congreso que se reunió en Riobamba el cual proclama la República del Ecuador.

El 17 de diciembre de 1830 muere El Libertador en Santa Marta. Colombia La Grande, la de Simón Bolívar desaparece con él. La más grande

concepción del héroe máximo de nuestra nacionalidad se disuelve. Páez en Caracas y Flórez en Quito son los artífices de esta desarticulación.

Urdaneta en Bogotá continúa detentando el poder. Nuevamente los Coroneles Obando y López se levantan en el Cauca contra la usurpación.

Constituyen el "Ejército de la Libertad". López llega a la hacienda de Saldaña, don Domingo Caicedo asumió, en la Villa de Purificación, la Presidencia de la República. En juntas de Apulo el General Urdaneta ofrece entregar el poder y abandonar el país.

El 5 de mayo de 1831 es restaurado en Bogotá el gobierno legítimo, asume la dirección del Estado don Domingo Caicedo. Es un hecho insólito, desacostumbrado en el acontecer histórico de hispano-américa que se ejecute un pronunciamiento militar, no para usufructuar el poder, sino para restablecer en él, al mandatario legítimo. En esta ocasión se estableció el orden constitucional y jurídico de la nación

---

Entre las primeras disposiciones del gobierno está la que rehabilitaba al General Santander y se le invitaba a regresar a la Patria. Las memorias de José Padilla, el héroe de Maracaibo y víctima inocente de la noche septembrina, fue también rehabilitada. Separadas Venezuela y Ecuador, nuestra patria se denomina República de la Nueva Granada. Un decreto del Ejecutivo convoca una Convención Constituyente que se reunió en Bogotá el 15 de octubre de 1831.

Entraba en una etapa de reorganización jurídica la Nueva Granada. La preocupación de los prohombres de esa hora: Caicedo, Obando, López, Márquez, es establecer antes que todo el Régimen Constitucional. Esa es la tarea inmediata. La Nueva Granada siempre ha buscado y lo ha logrado, encauzar su acontecer republicano dentro de las normas constitucionales. Esa es la lección perenne de nuestra historia.



**Temas  
Varios**

Una característica común de los profesionales de la literatura es su manía por la prolijidad en la redacción de sus escritos, manifestada en el cuidado exquisito por elaborar cada párrafo con las frases más adecuadas y cada frase con las palabras precisas.

Y, ¿sucede esto con quienes se dedican al periodismo? Por supuesto que sí. El periodismo es una forma más de literatura. Tom Wolfe, líder del Nuevo Periodismo norteamericano, no sólo ubica al periodismo dentro de la literatura, sino que lo eleva al lugar de privilegio que ocupaba la novela, como la forma más perfecta de literatura contemporánea. El periodismo no es resquicio para escritores mediocres que quieran esconder su desidia en una literatura de segunda categoría.

No siempre las salas de redacción permiten el sosiego necesario para la

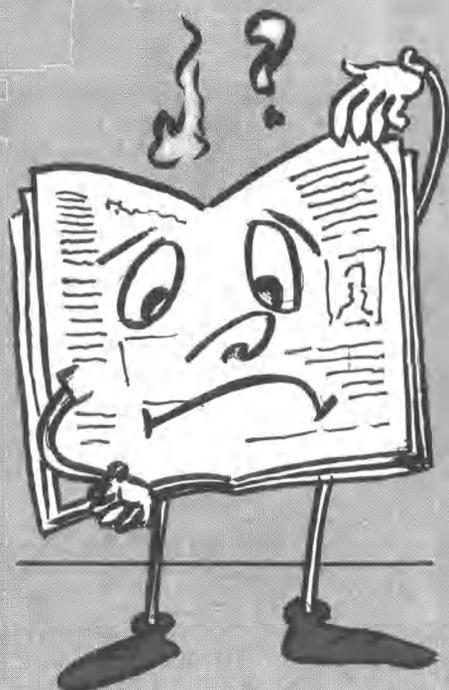
detenida construcción de cada frase, pero el bullicio tampoco excusa de la utilización correcta de los diversos elementos del idioma. La última noticia que se redacte para ser incluida cuando la rotativa se encuentra a punto de echar a andar, debe observar, al igual que el más elaborado reportaje, una mínima perfección lógica, sintáctica y ortográfica.

Si no siempre se puede escribir copetón, azalea y taburete en vez de pájaro, flor y silla, que son delicadezas del estilo, sí es preceptivo tildar el *té* que se bebe, el *dónde* que pregunta y el *ó* que separa guarismos no escritos en letras. No siempre hay tiempo para consultar el diccionario de antónimos y sinónimos para evadir los lugares comunes, más no por ello hay licencia para confundir sacerdote y religioso, indio e hindú, gobierno y Estado. Como tampoco para llamar parla-

Pluma de  
Ganso

¿Es el  
periodismo  
literatura  
de segunda?

Por:  
Fernando Avila



mento al Congreso o folleto al plegable. De confundir conceptos a inventar palabras hay solo un paso: *accequible* es un vocablo que no existe en nuestro idioma, pero que puede ser introducido por quien, deseando escribir *asequible* o *accesible*, termina por acomodar erróneamente los dos términos en uno solo.

La hora de cierre puede haber llegado y el escrito estar a punto de terminarse. La angustia del momento, sin embargo, no justificaría la utilización de abreviaturas que no sean *etc.*, *a.m.* y *p.m.* porque el periodista sabe que en ningún caso debe escribir *dr.*, *dra.*, *sr.* y *sra.* por *doctor*, *doctora*, *señor*, y *señora*. Sabe que las abreviaturas no pertenecen al lenguaje periodístico y que las debe evitar con tanto cuidado como las mayúsculas en los meses, los días y los gentilicios. A mis alumnos les recuerdo que solamente *Domingo* Valenzuela el de la BBC, *Mayo* la sobrina del Pato Donald y *Colombiana* la de Ardila Lulle, se excluyen de esta regla.

Los escritos elaborados en un ambiente de mayor sosiego, además de atender a estas normas básicas, pueden y deben buscar otros elementos de estética literaria, que eso son también las tildes y los signos de puntuación debidamente utilizados.

José Luis Cebrían, ex director del ABC de Madrid, da como ideas madres en la enseñanza del periodismo, entre otras, las siguientes: escribir *limpiamente* a máquina; inculcar la obligación de vida o muerte de publicar; que sólo se publique lo publicable y que se repita hasta que sea publicable... que experimenten el sufrimiento creador.

Y ese sufrimiento creador que desmitifica la inspiración no es el purgatorio del estudiante que precede a la gloria del escritor. Es la actividad per-

manente de ambos. Juan Gossain, al publicar su libro *la mala hierba*, decía: "Necesité reescribirla varias veces para estar seguro de que era exactamente lo que quería, y ahora que la publico ya sé que no es por ansiedad de gloria sino porque siento que es un buen trabajo".

Gonzalo Martín Vivaldi, en su *Curso de Redacción*, habla del *arte de tachar* como requisito indispensable para obtener trabajos excelentes. Una labor que requiere paciencia. Virtud que también Pedro Gómez Valderama señala como fundamental en el oficio de escribir: "Dentro de la actividad del escritor hay aspectos que son los que apelan más a la paciencia: la corrección de lo escrito, el reexamen, el tener la suficiente fuerza de voluntad para rechazar cosas que se han escrito y que pueden escribirse mejor".

Buen ejercicio para llegar a tener un estilo es el de leer. Y otro que le debe seguir, el de imitar. Contra estas dos prácticas se pronuncian algunos utópicos creyentes de que la autenticidad y la originalidad son los ingredientes esenciales del estilo. Y, para ellos, autenticidad no es el amor a la verdad sino la anarquía que oculta la pobreza de conceptos tras las formas primigéneas y torpes de sus escritos. Y la originalidad no es el descubrimiento de nuevos caminos para expresarse bellamente sino la exploración de oscuros senderos donde la fealdad y el error se ocultan como cómplices que son.

García Márquez admite influencias y confiesa imitaciones. Conrad, Saint Exupery y Tolstoi son los autores que lee una y otra vez. De Ernest Hemingway dice que una sola frase suya le dio *una óptica nueva para observar el mundo*. Y de Graham Greene, que le enseñó a *descifrar el trópico*.

Tom Wolfe opina: "Uno ve frecuentemente a estudiantes de arte en los museos, copiando obras maestras de la pintura, y aprendiendo el color y la forma necesarios para pintar. Los escritores deberían hacer escribir a los estudiantes copias e imitaciones. Uno puede aprender mucho a través de la imitación".

"No creo que haya un solo escritor —dice Pedro Gómez Valderrama— que pueda decir que su obra no está influida por la lectura devota y paciente de algunos autores, que son los más afines al propio espíritu. El balance justo entre las influencias y la propia originalidad se produce

cuando la obra que se crea tiene un sello personal, distinto de aquellas de las cuales pueda ser, en cierto modo, tributaria. La vida no es otra cosa que un juego de influencias que se prolonga desde el nacimiento hasta la tumba. No hay que temerles, ni rendirles culto demasiado profundo. Se debe buscar la expresión propia, teniendo en cuenta que la originalidad surge de la sinceridad consigo mismo, y que quien trata de engañarse difícilmente logra una creación auténtica".

Leer, leer, leer. Imitar. Escribir, escribir, escribir.

---



Bretaña

**con Bretaña, por favor!**



# PSICOSOCIOLOGIA DEL PANICO

Por:

*Luis Carlos Larraondo Mosquera.*

A diario los medios de comunicación masiva hablan de situaciones de temor y de terror contagiosos originados por el pánico. El peligro inminente produce reacciones psicosociales de pavor, de terror pánico con sus diversos grados de alarma, pesadillas, ansiedades, perplejidades, temores sociales contagiosos y ansiedades colectivas, tales como: el pánico financiero, el pánico político (que en nuestro país produce el inmovilismo total de las esferas económicas, productivas, etc.) o el "sálvese quien pueda" de un ejército o conglomerado humano o animal en desbandada. En nuestra civilización actual no hay vacunas contra el pánico.

---

## Qué es el Pánico:

Su significación mitológica está referida a las tremendas bravatas del dios PAN que ponía a todo el Olimpo a temblar con el temor y terror que esas bravuconadas producían, amén de otras emociones tanto individuales como colectivas de perplejidad y horror. No son ajenas al pánico la ansiedad, la perturbación, el pavor y los sentimientos de un profundo desasosiego o inquietud.

Psicosociológicamente hablando es capaz de producir no sólo reacciones individuales de temor sino explosiones colectivas de miedo, huida, tumulto y hasta de una desenfundada e intensa agresión.

Generalmente se habla de estar en estado de pánico cuando un acontecimiento peligroso es causa de una reacción espontánea y desorganizadora en el individuo o en la comunidad. Aquí el factor importante es la reacción pronta o súbita con su efecto de descomposición y de desintegración del ente social o individual. Masivamente debemos poner de manifiesto el tempestuoso cúmulo de instintos e impulsos elementales que atiborran nuestro ser, especialmente, en circunstancias amenazadoras. Los hombres, los niños y los animales tienen el mismo nivel básico de emotividad; esto hace posible que el pánico despierte el irracional animal de manada que hay en nosotros: la manada aterrorizada es

gobernada solamente por sus emociones. Esto hace posible que tanto el hombre como el animal se lancen a la fuga desenfadada, arrollando a su paso todo lo que encuentran por delante. Y es que el hombre es especialmente sensible al pánico ya que carece de los medios naturales de defensa que tienen otros animales. Está inmensamente solo, desnudo y desvalido inmerso en su entorno. Parece que por esta misma razón el hombre haya vivido y viva en un pánico crónico, en una crónica vigilancia y por consiguiente en una crónica huida (defensa).

El hombre inmerso en un contexto masivo se contagia fácilmente de sentimientos de pánico. Ello es apenas concebible si tenemos en cuenta que la masa (es el conglomerado social más débil y lábil) reacciona con más primariedad o emocionabilidad que cualquier otro grupo. Casos claros de esta manifestación los tenemos en el incendio de Avianca y otros similares con un mayor número de muertos; el programa de Orson Welles (1938) sobre la monstruosa invasión marciana a la tierra; igualmente es digno de mencionarse el caso de Quito sobre el mismo tema y que fue profusamente divulgado por A.P. (febrero 14 de 1949).

---

### Condicionamiento del Pánico:

---

Pavlov, Watson y Cannon a través de sus experimentos con perros demostraron como se producía el miedo, la agresión, el temor y el pánico (pánico condicionado) en forma artificial. Para conseguir estos resultados sometíanlos a ciertos estímulos que luego alteraban o suprimían en forma abrupta, produciéndoles ansiedad.

La agresividad, como respuesta directa a una situación de frustración, la incrementaban de tres (3) maneras diferentes:

- a) Colocando al perro en una habitación aislada y cerrada.
- b) Limitando la libertad del perro amarrándolo con una correa y
- c) Mediante la conducta del experimentador.

Cuanto más autoritario y enérgico se mostraba éste, tanto más agresivo era el perro con los extraños; en cambio cuando éste se volvía menos agresivo, era debido al comportamiento moderado y controlado del experimentador. Pavlov llegó hacer diferencias entre lo que llamó reacciones defensivas pasivas (temor) y entre actos defensivos activos (ira).

La frustración súbita de las expectativas crea, en los hombres y en las multitudes, temor y ansiedad con tal intensidad que a veces tanto los unos como los otros prefieran el peligro real a la expectativa frustrada. Algunos países en ciertos y determinados momentos usan el pánico condicionado como técnicas de terror las cuales pueden producir incertidumbre e inseguridad que llevarían a la dominación. Múltiples son los efectos del pánico, pero a manera de información sólo hablaremos de unos pocos.

---

## El Estado de Espanto:

---

Es definido como una aguda movilización de los sentidos destinada a prevenir una eventual reacción ante el peligro. En este sentido el temor es precedido por la sensación de asombro que conjuntamente con aquel (temor) inducen una excitación instantánea de los sentidos de la audición y de la visión; es como un estado de alerta, de vigilancia. El pánico, ya se trate de su forma individual o colectiva, es una reacción arcaica ante el temor y el terror. La reacción de asombro o sorpresa que precede a aquella otra de peligro (fuga, escape o ataque) es una reacción de exagerada atención y una preparación muscular para la defensa. Cannon y Rosett se refieren a ella indicando que es un estado de rigidez tónica general al que se ve abocado el organismo en el momento en que es expuesto a la acción de un estímulo "cuya naturaleza es en ese instante indeterminada". Una vez que se reconoce el peligro aparece en acción, la reacción de terror o sea, la reacción ante el peligro inminente. El pánico subyacente en el hombre es similar a la movilización general previa al temor, en donde el sobresalto, si bien depende de otras formas de ansiedad interior puede, a través del incremento de la incertidumbre de los estímulos previstos, convertir las reacciones de sobresalto en otras de terror. Esto es muy común en los soldados reclutas que se quedan en la fase de incierta anticipación, sobrecogidos.

Cuando la masa llega a ser presa del temor se presentan, innumerables y súbitas reacciones de fuga. "Nada es más contagioso que la reacción de fuga". Esta reacción es considerada como un comportamiento inconsciente y automático que actúa en las profundidades abisales de nuestra mente acompañada con otras muchas reacciones psicósomáticas.

---

## Contagio del Pánico:

---

El pánico como reflejo de huida es una enfermedad contagiosa. Cualquier persona por muy aplomada o controlada que sea puede sucumbir a este contagio. En tales circunstancias, aseguran los científicos del comportamiento, nadie escapa a las reacciones psicósomáticas del terror, ni aunque se establezcan condiciones y actitudes mentales racionales en forma inmediata. La persona que padece de síntomas de pánico causa más temor que el mismo peligro. Hay un sinnúmero de casos que refuerzan esta aseveración: las masas pueden ser presa de emociones especiales (peligro de muerte, desenfrenada explosión de pasiones rebeldes) que generalmente culminan en descargos demoníacas de pasiones: los ahogamientos en masa de la Revolución Francesa, los asesinatos masivos en las cámaras de gas de los nazis, las matanzas incruentas

entre bolcheviques y mencheviques en Rusia y los linchamientos americanos, en Chicago, de los líderes laborales que dio origen a la fiesta del trabajo son manifestaciones claras de esto que decimos; como éstos comportamientos no son inteligentes, la solución de los problemas quedan bajo la égida del terror y la amenaza.

El miedo causado por el pánico se puede contagiar hasta el punto de convertir a los más pacíficos seres humanos en agresivos patriotas y viceversa. Igualmente se puede sembrar el pánico en una masa y producir efectos de masa a las multitudes. Todo líder puede insuflar valor a los temerosos y convertirlos en héroes, puede estimular la moral de un conglomerado social, puede convertir en osados a los cobardes y en cobardes a los osados. Mediante adecuadas sugerencias puede electrizar, momentáneamente, a las masas llevándolas a cometer hechos o acciones que superan su capacidad normal. También se las puede paralizar o inmovilizar convirtiéndolas en masas que huyen aterradas de pánico. Las mujeres y los niños debido a su estrecha interrelación personal, o mejor, a su más intensa comunicación mutua son más susceptibles al pánico.

---

### Pánico Infantil:

Los niños bajo la presión de su propia lucha personal contra la agresión interna y externa reaccionan con gran ansiedad al entorno hostil. Por lo regular el peligro exterior está en relación con figuras paternas agresivas y primitivas. El pánico latente de los mayores refuerza su culpabilidad. De ahí que el pánico en los niños dependa en un 98% del comportamiento probo y adecuado de los adultos. Durante la guerra pasada se pudo comprobar que la separación de sus padres fue un traumatismo más significativo que las reales experiencias bélicas destructivas. El estado frenético de los padres y la conducta irreflexiva de los adultos, los afectaron más que las explosiones y los combates por sí mismos. Es por esto que la mayoría de los niños frente a situaciones catastróficas, se fijan en estados más infantiles: el mutismo, la incontenencia urinaria y la succión del pulgar tienden a reaparecer. Los peligros simbólicos los afectaban mucho más que los peligros reales.

---

### Pánico Latente:

Por lo general se nos ha hecho creer que nuestra moderna civilización lo tiene todo y lo controla todo; que sólo las mentalidades primitivas son las únicas capaces del contagio emocional y psíquico.

Sin embargo, la civilización moderna no protege al hombre contra el contagio psíquico y las reacciones de pánico. Por el contrario está desnudo y desvalido frente a las sofisticadas técnicas modernas de la comu-

nicación masiva que alimentan su sensibilidad hacia ellas (cine, radio, T.V.) y cuando el hombre pierde o reprime, momentáneamente, los valores morales tradicionales, cuando rompe sus nexos culturales más arcaicos, entonces se acultura. Cuando esta aculturación obra, el hombre se encuentra a merced de su hipersusceptibilidad y por consiguiente se convierte en fácil presa de las sugerencias exteriores. El pánico latente puede manifestarse en persecuciones, motines y linchamientos como expresión de temor en multitudes que ya no tienen conciencia de sus valoraciones morales inhibitorias.

A menudo un pánico latente es creado por la amenaza de un régimen de terror y tiranía. Primero el hombre aparece indefenso (desvalido) y tolera en silencio el terror y la injusticia: está paralizado, inmobilizado. En su desesperación sólo le cabe abrigar la esperanza de que el peligro y los sinsabores no lo alcanzaran y que en cambio otros serán golpeados por él. Se cae entonces en abulia moral que reprime la compasión humana, que acaba con todo sentimiento de solidaridad social hacia la víctima y el perseguido; los temerosos, aquéllos que medran en la oscuridad, se convierten en chacales oportunistas para congraciarse con sus opresores.

Frente al pánico latente operan las ilusiones y esperanzas de estar interiormente libres de cualquier connotación que huela a auto-reproche. Aparecen los mecanismos defensivos de la justificación y la explicación para ocultar el temor de sentirse cobarde. Durante la segunda guerra mundial, la de Corea después y en el caso de Vietnam, un pánico silencioso y una parálisis mental sometieron a Europa, a los Estados Unidos y a la opinión pública del tercer mundo.

La tensión causada por un peligro desconocido es más insoportable que el peligro mismo. Hay una vaguedad temerosa desbordando la fantasía que anticipa toda clase de peligros misteriosos: es la evocación del temor y del peligro para escapar a la tensión de la inseguridad. Esto hace que con frecuencia se prefiera una realidad monstruosa y temible o una fantasía similar. Este estado de ánimo fue el que reinó durante la fase de readaptación de la catástrofe de Armero: después del impacto o shock se produjo un período de confusión y el deseo, junto con el apareamiento de las acciones conducentes, de prevenir otras catástrofes parecidas. "Una despersonalización traumática (confusión y perplejidad con pérdida de sentimientos de identidad) se establece junto con peligrosos deseos de iniciar una lucha real contra el destino, no para vencer sino sólo para desahogar el temor acumulado" (psicología del pánico. De Merlooj. Pág. 28).

---

### Grados de Pánico:

---

Los laboratorios psicosociológicos nos han permitido determinar la importancia del medio ambiente del ser humano y animal en la induc-

ción de pautas de conducta primitivas. Ya vimos como el aislamiento es una de las muchas formas de inducir soledad y hastío psíquicos lo cual nos lleva a la producción de las más agresivas explosiones de conducta; es la determinación de que el pánico es una conducta provocada.

---

### Fases del Terror:

---

Fuertes reacciones de pánico se producen cuando tenemos que enfrentar situaciones peligrosas nuevas e inesperadas. Durante las dos conflagraciones mundiales, la de Corea, Vietnam y Líbano, inicialmente hubo terror y pánico, luego vino una etapa de adaptación o convivencia al peligro y al miedo. Son etapas que se producen como alternativa a las diferentes fases de terror, veamos algunas más específicas:

a) Primero se presenta el terror consciente a un peligro real. Cuando el hombre prevé el peligro sabe cómo actuar.

b) La segunda fase es la del terror crónico. Aquí el hombre pierde parcialmente el control; se manifiesta una serie de movimientos incontrolados, la persona es presa del abandono y huye sin razón, sin la preparación necesaria para enfrentar un peligro real.

c) El terror agudo caracteriza a la tercera fase. El descontrol mental es casi total; el ser humano y el animal quedan a merced de la desesperación. El individuo se ve involucrado en un enorme terror que lo tortura. Es la fase neurótica en donde aparecen toda clase de reacciones.

d) Es la fase del estupor: se produce la entrega o rendición pasiva a la muerte, o sea, la etapa cataléptica. Aquí el sujeto queda paralizado completamente por el miedo y espera pasivamente la muerte. La obsesión interna, el terror y la compulsión externos pueden reducir a la mayoría de las personas a completas ruinas humanas. El terror interno y el externo son básicos en la aparición del pánico.

---

### Miedo y Pánico Interno:

---

El pánico interno es el temor y la ansiedad que de repente se apoderan del individuo como resultado de la ansiedad interna y del peligro exterior. Cuando el individuo pierde ciertas pautas culturales y ciertos nexos mentales familiares se produce su rápida o repentina desintegración social y personal (el átomo social se desintegra) al desintegrarse se lo ve confundido y sin rumbo. Es como si el mundo hubiera desaparecido. La parálisis del propósito y de la iniciativa lo dejan donde está paralizado, esperando pasivamente a que le sucedan cosas.

El temor, es pues, el agente paralizante e inmovilizador, por excelencia en el ser humano. El creciente sentimiento de ansiedad e inseguridad es un ataque a la integridad del individuo: amenaza sus acciones libres. En un mundo lleno de temor el hombre no puede actuar adecuadamente

ya que el terror lo ha despojado de sus útiles impulsos instintivos. Se rinde pasivamente a aquellos que le prometen mayor seguridad.

---

### Helados de Pánico:

---

Quedarse helado o frío de miedo es una reacción muy común y bien conocida en nuestro medio: es la súbita o repentina inmovilidad o muerte fingida que se produce en el individuo frente a una situación de miedo. La psicología del comportamiento vincula estas reacciones con los más primitivos mecanismos de defensa. Es una súbita identificación con el medio ambiente dinamizado, a manera del mimetismo animal, para defenderse de las situaciones de peligro.

“El hombre presa del pánico, que se queda helado, se vuelve poco ostensible como el conejo cuya inmovilidad engaña al perro, ciego a los colores” (Psicología experimental de Woodworth y Scholosleng, pág. 158 tomo I). Es la primera reacción del hombre cuando lo amenaza un peligro enorme e inesperado. Más tarde ésta inmovilidad se transforma, de pronto en una más activa forma de huida o evasión. Frente a un terremoto un sujeto se portó de una manera desusual: ante la conmoción cerró con llave la puerta de su cuarto y la tiró por la ventana. Luego se acostó en su lecho para esperar el fin. Después de pasada la conmoción no pudo recordar nada de todo esto.

---

### Entrega pasiva en el pánico:

---

Ya vimos que el pánico que hiela muy pronto se convierte en una fuga más activa del peligro y que una vez que surgen el terror y el pánico la gente sufre una singular pasividad en su conducta. No hacen planes y cuando ésto sucede se preparan interminablemente para un peligro eventual. Se sumergen en tareas insignificantes o preparan planes alternativos irrealizables o se dedican a estudios exóticos o se esconden tras estériles fórmulas teóricas. Es como si se rindieran a lo que temen o se identificaran con el agresor. (Ana Freud) No es necesario que el peligro imaginado lo cause un agresor real, basta simplemente con que se tema.

Esta reacción paralizante es comprobable en todas las personas que han padecido una catástrofe abrumadora. Durante la hambruna rusa (1920 - 1922) había que llevarle el alimento a cada individuo. La apatía y el estupor les impedían ir en busca del alimento que necesitaban. El miedo latente inquieta a las gentes hasta el punto de no darse cuenta de ello.

Como consecuencia directa de esto adquieren la irrefrenable tendencia a producir conductas pasivas. Es como si la desgracia embotara los senti-

dos. Se vuelven habilidosos para evadir responsabilidades, para justificar sus escapismos y para construir largas racionalizaciones.

En los países de la Europa Occidental en donde las gentes piensan en la posibilidad de una futura ocupación rusa, este sentimiento los tiene seriamente preocupados. Es tal ese temor anticipado que por ende han desarrollado un conformismo igualmente anticipado. Se entregan anticipadamente, por eso a veces, no quieren expresar sus opiniones: temen al compromiso de tener que aceptar la responsabilidad de sus propias ideas. No quieren buscar ni indagar la verdad porque anticipadamente temen descubrir que la verdad puede estar donde menos les conviene.

---

### Sintomatología Pánico:

---

Los pródromos (síntomas previos) y señales de advertencia presentes en caso de pánico individual se pueden comprobar con inusitada frecuencia en grupos de individuos. Los temores, las amenazas, el pánico silencioso, el pánico mudo, el pánico latente, el rumor y la guerra de nervios son algunos elementos vagos y confusos que convierten a las gentes en seres incontrolados, volubles, confusos y excepcionalmente asustadizos quienes con facilidad se constituyen en focos sépticos que agravan sospechas y temores incontrolados y falsos rumores, imaginaciones patológicas aseguran que ha ocurrido algo realmente y de repente se desatan el pánico, la furia y la agresión. Esto es mucho más grave en tanto que esos rumores se fortalezcan y se exageren al pasar de boca en boca y que debido a la susceptibilidad al temor y al pánico se acepte con facilidad todo lo que se diga.

María Bonaparte en "Mitos de Guerra" habla de la hostilidad inconsciente para referirse al pánico silencioso como generador de hostilidad. El pánico latente se puede convertir en serios arrebatos de rabia si no se liberan las auto-puniciones y agresiones ocultas. En algunos casos patológicos los soldados que padecen estos síntomas disparan alocadamente contra sus propios compañeros. Estas reacciones se facilitan por el odio y competencia que se genera intragrupalmente. Donde existen malas relaciones humanas se desarrolla el pánico silencioso.

Las características del pánico mudo son el silencio, la oscuridad y el miedo total "Es como si en este momento incomunicado de total desesperación tuviera lugar una transmisión telepática de la más primitiva reacción de muerte aparente con todas sus consecuencias físicas" (Psicología de la opinión pública y los medios de comunicación de Young Kimbáll pág. 234). La muerte por pánico era muy común entre los primitivos quienes se asustaban y se morían cuando eran intimidados o amenazados por los hechiceros.

---

## Guerra de Nervios y Pánico Latente:

---

Los medios de comunicación masiva actuales son grandes y buenos vehículos para propagar el pánico, pero al mismo tiempo lo son para prevenirlo. La radio y la T.V. convierten a sus miles de millones de escuchas y video —escuchas en una masa compacta, que como tal es muy sensible a la sugestión. La palabra hablada penetra en las capas inconscientes de la personalidad—. Ella hace que la masa casual de escuchas no calificados y aún los tales formen un grupo asaz sensible de receptores. Su común identificación con el locutor los hace vulnerables a la sugestión (el caso del 9 de abril). La palabra hablada de la radio y la T.V. no da oportunidad para contrarrestar su influencia con motivaciones opuestas. Allí no hay ni conversación ni intercambio de ideas y conceptos ni diálogo. Sin quererlo nos convertimos cada vez más en sumisos y sometidos escuchas o video-escuchas.

La bien o mal llamada guerra de nervios es el “desarme estratégico de las mentes del enemigo y la preparación del pánico latente en las masas”.

---

## Los Rumores:

---

Ellos ocasionan conjuntamente con los sentimientos de inseguridad grandes índices de agresividad. Producen expectación tensa, que luego se convierte en arrebatos de furia. El secreto de toda campaña de rumores y los miles de rumores ininteligibles, hacen a los individuos más primitivos y vulnerables. En el ámbito del rumor no cabe ninguna directiva, ningún liderazgo, ninguna evaluación real; por el contrario se forman grupos “en torno a una expectativa mística mediante la cual son activadas toda clase de esperanzas arcaicas. Repentinamente, debido al rumor secreto, nos hemos convertido en miembros de un círculo de adeptos” (psicología del pánico de Merloo, Joost pág. 49).

---

## Sembradores de pánico:

---

Son todas aquéllas personas capaces de difundir o que difunden rumores y que adicionan su mensaje secreto a sus expectativas mágico-infantiles. En un período en el que se expanden rumores, el hombre que posee la información o noticia secreta adquiere un dejo de suma importancia. Como adepto conoce más que los demás, por ello tiene que padecer temores secretos por los secretos que tiene que reprimir. Una cosa es cierta, por eso tenemos que repetirlo hasta la saciedad, que la distribución incontrolada y desorganizada de noticias a través de los modernos y sugestivos medios de comunicación masiva contribuyen a infectar de pánico latente, a las masas.

El pánico puede, por un lado, volver a los hombres más incontrolados, crueles y destructores; pero por el otro, puede inhibirlos, paralizarlos o inmovilizarlos. El pánico, el miedo y el rumor pueden paralizar a cualquier adversario antes de que pueda recobrase.

La mentira a fuerza de serlo y de repetirse acaba convirtiéndose en una gran verdad (tácticas nazi-facistas y comunistas). *La mentira, la gran mentira, es la generadora primordial del pánico latente.* El ser humano común, simple y crédulo, prefiere aceptar la gran mentira. En tiempos de pánico latente hay una rendición pasiva a todas las sugerencias y a todos los peligros.

La reacción contra el pánico está dada por la formación de la conciencia del individuo y del grupo. Si la gente sabe que lucha por la libertad y la justicia sabrá soportar muchos sufrimientos, porque la lucha por sanos ideales promueve el valor moral. Una minoría gana vitalidad y fuerza por su convicción de poder moral.

La sociedad actual deshumaniza al individuo. Su ritmo de vida superacelerado, las enajenantes aglomeraciones humanas, introducen el pánico de la despersonalización, convirtiéndolo todo en masas o en manipulaciones masivas o en serie debido a fuertes razones económicas que propician los medios de producción. En estas condiciones la gente gusta de agruparse, de afiliarse a asociaciones privadas. En medio de este tráfigo la recuperación de la identidad personal aparece como una reacción de defensa que se logra agrupándose en sociedades u organizaciones secretas o herméticas.

En todo el devenir de la humanidad siempre ha habido grupos secretos que se aíslan parcialmente para realizar determinados fines, como el tener algo que ocultar y en especial alguien a quien ocultarle algo. El secreto parece ser una vigorosa necesidad humana. Es, a veces, una forma de reafirmar su identidad, pero que puede llegar a extremos patológicos. Por lo general el hombre siempre ha poseído un secreto que oculta a los demás, pero que sólo es accesible a unos pocos privilegiados.

La forma más común de integrar grupos o asociaciones secretas y mantener en la sombra su identidad, objetivos y dinamismo interno, ha sido y es mediante la creación de un compromiso que debe ser refrendado a través de un juramento solemne.

La discriminación o selectividad es otra forma clásica de operar de los grupos secretos. De la macro surge la microsociedad que guarda el secreto. Cuando los grupos se marginan lo hacen para dedicarse a objetivos cuyo interés no es común al medio sino para cierta clase de individuos, de manera exclusiva.

El secreto evoluciona con el ser humano. Evolucionando vuelve esotérico lo conocido por todos y exotérico aquello que para unos pocos es secreto. Todo ser humano trata de reafirmar su identidad a toda costa

y para esto el secreto es la mejor forma de mantener, reafirmar y sentir su intimidad a salvo.

Pero por otro lado, la comercialización del mundo, sumido en la sociedad de consumo, no pierde oportunidad de lucrarse hasta con el secreto más personal. En otras palabras un secreto puede alcanzar sumas exorbitantes: los secretos de los personajes de fama internacional pueden dar origen a chantajes o ser objetos de venta como cualquier producto industrial o comercial.

---

## Como se forman los Grupos Subversivos:

---

1º Son agrupaciones abiertas que tímidamente manifiestan sus opiniones, tratando de obtener éxito por los cauces legales, pero cuando aparecen las negativas los motivos de inconformidad hacen eclosión, rebosando los límites permisibles que suponía el régimen para mantener el control político; las exigencias carecen de un cambio profundo en el sistema o en los cuadros gubernamentales.

2º Aparece la prohibición de esas asociaciones; el gobierno propicia las conspiraciones por no acceder a las exigencias del pueblo ya que ellas pueden sentar una amenaza grave a la estabilidad del poder. La represión desencadena reacciones más violentas (el M-19 tuvo origen en la ANAPO).

3º La prohibición sólo logra la desaparición formal de la asociación promotora de una corriente contraria al orden establecido, pero sin extirpar por completo la fuerza de oposición; entonces no queda más alternativa que la clandestinidad como la forma de defensa más efectiva. Hoy por hoy hay inúmeros grupos disidentes con finalidades contrarias a gobiernos impopulares e intenciones de cambio de nítidas tendencias radicales hacia la izquierda o derecha. Esos grupos se marginan cuidando tanto su secreto que hasta sus motivos de lucha permanecen ocultos; la única vía posible es la subversión terrorista que desvirtúa las intenciones originales.

Hay por doquier una atmósfera de inseguridad general. El hombre contemporáneo vive la violencia y el terrorismo a diario, cuando no en su propio entorno los recibe tanto de países vecinos como de otros lejanos. El terrorismo es la forma de violencia política que desde hace una centuria nos acosa, apareció como una forma de nihilismo o de pasión creadora por la destrucción, fue proclamado como la quinta-esencia de los anarquistas. En el Catecismo de un Revolucionario de Bakunin, éste asegura "Nuestra tarea es la de destruir completamente, donde sea, implacablemente. Unámonos al mundo de los bandidos, el único medio revolucionario auténtico" (citado por Ma. Teresa Rubino en De la Sta. Rusia a la Tierra Santa Junio 1º de 1986, Lecturas Dominicales). El terrorismo aparece y desaparece pero asestando golpes cada vez más violentos y sangrientos. Las consideraciones del futuro próximo auguran toda clase de desalenta-

doras perspectivas ya que antes que llegar a un entendimiento humano inteligente y comprensible estamos cayendo en las más primitivas formas de violencia como la única manera de hacerse escuchar, de imponer puntos de vista, no por la persuasión que producen los argumentos sugestivos y contundentes sino por el atroz y bárbaro manejo de las armas, que sólo genera más violencia, alimentan la represión motivo de su lucha o la propician subrepticia o manifiestamente contra otros grupos opuestos.

Los grupos terroristas, de acuerdo con su propia naturaleza, funcionan apoyados sobre la base del secreto; al tratar de imponer sus ideologías por medio de la fuerza, radicalizan sus posiciones llegando a inauditos extremos. Sus métodos son cada vez más refinados y sofisticados: *su preparación es lenta, su conversión gradual y su profesionalismo puede llegar a la perfección, esto para no quedarse a la zaga, de los adelantos técnicos y tecnológicos.*

La mayoría de los integrantes de esos grupos registran antecedentes en todo acordes a su alineamiento con militancias no proscritas, pero acosadas permanentemente hasta la ilegalidad y la clandestinidad. Al dar el salto (*der Spring*) o conversión ya han abandonado ciertos valores fundamentales sobre la vida y la muerte puesto que el terrorista cualquiera sea su orientación, no tiene sentimientos de culpa por matar a un semejante.

La personalidad del terrorista no es la de un psicótico pero sí muestra en cambio problemas de soledad, de neurosis, de abandono; han sido fracasados profesionales o como educandos. Por lo general su núcleo social es la clase media, con un nivel educativo superior al término medio. A menudo se sienten atormentados por otros sentimientos de culpa, menos por matar a un ser humano. Es como si en ellos existiera un "vacío existencial" similar al de los drogadictos. Son inadaptados, su vida familiar es deficitaria emocionalmente. Generalmente siempre encuentran cómo justificar sus fracasos personales, culpando al sistema de todos los males por ellos padecidos "no somos nosotros, si no ellos". *Sienten que están a la defensiva contra un poderoso enemigo, contra un poderoso estado agresor.* Los especialistas en la conducta de los terroristas hablan de una guerra de fantasía manifestada en la terminología terrorista que se identifica con ejércitos y brigadas de liberación nacional e internacional empeñadas en librar guerras libertarias u operaciones militares amén de la impertérrita exigencia de que se les considere y trate como prisioneros de guerra cuando caen en manos de las autoridades (M-19, FARC, ELN, EPL). Su fanatismo es exacerbado, preparan sus operaciones con el mayor secreto, profesionalismo y cuidado.

¿Pero qué es el terrorismo? Es el uso de la fuerza, violencia o amenaza premeditadas de motivación político-social para desmoralizar, intimidar, subyugar e influir a un auditorio a través de las armas o

normas políticas. Son grupos radicales cuya desesperación les lleva a tomar las armas, por lo general en entornos ajenos para propiciar un triunfo por esos medios, entonces son presa de la desesperación, el extremismo, el fanatismo y la violencia como alternativa de supervivencia.

Para impedir infiltraciones y los efectos de los desertores evitan el que los miembros de la base del grupo se enteren de todos los planes e inclusive de la identidad de los más altos dirigentes. El modelo de los Carbonarios ha sido copiado por muchos grupos subversivos en lo tocante a su estructura, la cual se basa en la organización de comandos o brigadas entrelazadas entre sí a diferentes niveles, respetando estrictas jerarquías que impiden las interrelaciones entre todos los miembros. Cada una de esas células o comandos tiene un representante ante otro grupo superior, y así sucesivamente, de manera que los intentos de infiltraciones son mínimos y mayor la garantía del secreto pues no puede decir nada quien nada sabe.

---

## BIBLIOGRAFIA

1º Gitliz, Peter. *Las Sociedades Secretas* Editorial Playor, Bogotá 1980.

2º Young Kimball, *Psicología Social de la opinión pública y los medios de comunicación*. Editorial Paidós, Buenos Aires 1969.

3º Stengel, Erwin. *Psicología del suicidio y los intentos suicidas*, Ediciones Horme, Buenos Aires 1965.

4º Merloo, Joost A. M. *Psicología del pánico*, Ediciones Horme Buenos Aires 1964.

5º Woodworth Roberts y Shlosberg. *Psicología experimental*, Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba) 1964.

6º Wolman, Benjamín. *Teorías y sistemas contemporáneos en psicología*. Ediciones Martínez Roca, Barcelona, España 1968.

7º Megret, Maurice. *La guerra Psicológica*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2a. edición 1958.

8º *Lecturas Dominicales, El Tiempo, Bogotá* 1986.

9º Merloo, A. M. *La Guerra total y la mente humana*. Instituto Universitario de Publicaciones, Nueva York 1945.



## **BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES**

**UBICACION:** Escuela Superior de Guerra, Carrera 47 N° 81-50. Bogotá  
Apartado Aéreo N° 031 285.

**HORARIO:** Lunes a viernes: de las 08 am. a 19:00 horas.  
Sábados: de las 9:00 a 13:00 horas

**USUARIOS** Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los Institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.

**SERVICIOS:** Biblioteca:

- 1) Información por correspondencia y telefónica
- 2) Información bibliográfica
- 3) Servicio de fotocopidora
- 4) Consulta local para todos los usuarios.

Hemeroteca:

- 1) Revistas nacionales y extranjeras
- 2) Periódicos de las principales capitales del país.

## A NUESTROS COLABORADORES

*La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.*

*A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:*

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.*
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.*
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.*
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, una foto de 3 x 4 centímetros, dirección y teléfono.*
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.*
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.*

*Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:*

*Revista de las Fuerzas Armadas  
Escuela Superior de Guerra  
Carrera 47 N° 81-50  
Apartado Aéreo 4403  
Bogotá, D. E.*



Señores:

REVISTA FUERZAS ARMADAS

Escuela Superior de Guerra

Carrera 47 N° 81-50. Apartado Aéreo 4403

Bogotá, D. E., Colombia

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Favor suscribirme a su publicación por el término de un año a partir de la edición N° \_\_\_\_\_, Le adjunto cheque de la ciudad de Bogotá, N° \_\_\_\_\_

del Banco \_\_\_\_\_ a nombre de "Contaduría Comando General Fuerzas Militares", por la suma de \$ 2.000.00; incluido el porte de correo.

NOMBRE: \_\_\_\_\_ ENTIDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCION: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_ PAIS: \_\_\_\_\_ APARTADO AEREO: \_\_\_\_\_

---

Firma del solicitante y C. C.

Esta edición de la  
REVISTA FUERZAS ARMADAS NUMERO 122  
Se terminó de imprimir el día 5 de mayo de 1987,  
en la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.  
Bogotá, D. E. — Colombia.